

# BOLETIN OFICIAL

## DEL MINISTERIO DE DEFENSA

### SUMARIO

#### I.—DISPOSICIONES GENERALES

	<u>Página</u>	<u>Página</u>
MINISTERIO DE DEFENSA		
Orden 430/38426/1985, de 4 de junio, del Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, por la que se da		nueva redacción a determinados artículos del Reglamento de Especialistas de la Armada .....
		4.291

#### III.—PERSONAL

##### ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA

Dirección General de Personal .....	4.292
Personal Militar .....	4.292
Cuerpo Militar de Intervención de la Defensa .....	4.292

##### EJERCITO DE TIERRA

Infantería .....	4.293
Artillería .....	4.293
Ingenieros .....	4.293
Intendencia .....	4.293
Sanidad Militar .....	4.295
Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico .....	4.296
Músicas Militares .....	4.296
Varias Armas .....	4.296
Personal Civil .....	4.300

##### ARMADA

Dirección de Reclutamiento y Dotaciones .....	4.300
Cuerpos de Oficiales .....	4.300
Reserva Naval Activa .....	4.303
Escalas de Complemento .....	4.305
Cuerpo de Suboficiales y Asimilados .....	4.305
Marinería .....	4.306
Personal Civil .....	4.307
Unidad Administrativa de Infantería de Marina .....	4.307
Tropa .....	4.307
Dirección de Asistencia Religiosa .....	4.307
Cuerpo de Oficiales .....	4.307

##### GUARDIA CIVIL

Suboficiales .....	4.308
--------------------	-------

#### IV.—ENSEÑANZA Y FORMACION

##### ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA

Personal Vario .....	4.308
----------------------	-------

##### EJERCITO DE TIERRA

Academia de Infantería .....	4.311
Academia General Básica de Suboficiales .....	4.311
Infantería .....	4.311
Varias Armas .....	4.311

##### ARMADA

Cuerpos de Oficiales .....	4.312
Cuerpo de Suboficiales y Asimilados .....	4.312
Marinería .....	4.312
Tropa .....	4.312

##### EJERCITO DEL AIRE

Oficiales .....	4.312
Suboficiales .....	4.313

## V.—RETRIBUCIONES

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA		ARMADA	
Dirección de Mutilados .....	4.313	Departamento de Personal .....	4.314
		Cuerpo de Suboficiales .....	4.314
EJERCITO DE TIERRA		EJERCITO DEL AIRE	
Casa de S.M. el Rey .....	4.313	Oficiales Generales .....	4.325
Guardia Real .....	4.313		
Infantería (correcciones) .....	4.314	CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR	
Ingenieros de Armamento y Construcción (correcciones) .....	4.314	Señalamiento de Haberes Pasivos (Personal Civil) ...	4.325
Oficinas Militares .....	4.314		

## VIII.—ANUNCIOS Y AVISOS

Sanatorio Militar Generalísimo .....	4.336	Instituto de Medicina Preventiva «Capitán Médico Ramón y Cajal» .....	4.336
Junta Local de Contratación de Melilla .....	4.336		

# BOLETIN OFICIAL

## DEL MINISTERIO DE DEFENSA

Depósito legal: M 2551 - 1985

Servicio de Publicaciones del Ministerio de Defensa  
Paseo de la Castellana, 109 28046 - Madrid  
Confecciona e imprime: Imprenta del C. G. del Ejército  
Alcalá, 51 28071 - Madrid

### SUSCRIPCIONES

Al «Boletín Oficial», año.....	7.500 Ptas.
Al «Boletín Oficial», semestre .....	3.750 Ptas.
A la «Colección Legislativa» .....	750 Ptas.

Las suscripciones que hayan de remitirse por correo, sufrirán un incremento por gastos de envío de CIEN pesetas por semestre

### Ejemplares sueltos

Número del «Boletín Oficial», del día .....	35 Ptas.
Número del «Boletín Oficial», atrasado.....	40 Ptas.
«Colección Legislativa» (cuadernillo).....	30 Ptas.

El importe de los pedidos de fuera de Madrid se aumentará con el de los gastos de envío

### ANUNCIOS

La línea o espacio blanco equivalente .....	150 Ptas.
Urgentes, la línea.....	250 Ptas.

EL «BOD» SE VENDE DIRECTAMENTE EN:

Ministerio de Defensa: Pedro Teixeira, 15 .....	28020 - Madrid
Cuartel General del Ejército: Prim, 6.....	28071 - Madrid
Ejército del Aire: Princesa, 88 - bajo.....	28008 - Madrid

# I.—DISPOSICIONES GENERALES

## MINISTERIO DE DEFENSA

### ESPECIALISTAS DE LA ARMADA-REGLAMENTO

*Orden 430/38426/1985, de 4 de junio, del Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, por la que se da nueva redacción a determinados artículos del Reglamento de Especialistas de la Armada.*

El Reglamento de Especialistas de la Armada, aprobado por Orden Ministerial delegada número 320/1981, de 3 de noviembre, precisa la oportuna adecuación de su articulado a lo establecido en el Real Decreto número 633/1985, de 30 de abril, para regular la opción de que disponen los cabos primeros especialistas para tomar parte en las pruebas de acceso al curso previo al ingreso en el Cuerpo de Suboficiales.

Por lo expuesto, resulta necesario modificar la redacción de los artículos 93, 95, 96, 98, 99, 103, 104, 112, 187, 189, 190, 191, 195, 196, 206, 437 y 476 del Reglamento de Especialistas de la Armada, con el fin de adecuar lo en ello dispuesto a lo establecido por el Real Decreto número 633/1985.

Por otra parte, el Reglamento de Especialistas no establece limitación en la edad de los suboficiales para acceder a la Escala Especial por la modalidad «A». Esta deficiencia orgánica puede invalidar parcialmente la finalidad de esa Escala al impedir a alguno de sus componentes, desde su primer empleo de Oficial, acupar destinos específicos en razón a su edad, además de imposibilitarle el ascenso a empleos superiores por no poder perfeccionar las condiciones específicas reglamentarias.

En consecuencia, parece oportuno ampliar el artículo 319 del citado Reglamento, fijando la edad máxima de ingreso en las Escalas Especiales por la modalidad «A», al objeto de que todos sus componentes puedan ejercer las funciones encomendadas a ellas.

En su virtud, en uso de las facultades que me confiere la Orden Ministerial número 1061/1977, de 7 de septiembre («Diario Oficial» número 206), a propuesta del Almirante Jefe del Departamento de Personal y con la conformidad del Estado Mayor de la Armada, dispongo:

Uno.—Se modifican los artículos 93, 96, 98, 99, 100, 189, 191 y 206 del Reglamento de Especialistas de la Armada, aprobado por Orden Ministerial delegada número 320/1981, de 3 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» número 7/1982, «Diario Oficial» número 46/1982), en el sentido de que quedarán redactadas de la siguiente forma:

«Art. 93. 1 Los Cabos primeros especialistas, seis meses antes de perfeccionar los seis años de servicio activo como Especialistas, podrán solicitar el carácter de personal profesional permanente.

2. En el período de tiempo exigido no se contabilizará el empleado en la repetición de períodos escolares de los cursos I y II, con la excepción señalada en el artículo 77, ni el que, como consecuencia de expediente, hubiera de considerarse como pérdida de tiempo de servicio.

3. Para solicitar la concesión del carácter de personal profesional permanente, deberán reunir las siguientes condiciones:

a) No hallarse procesado.

b) No tener en su expediente personal notas originadas por penas impuestas por causa criminal, por delito o como consecuencia de correctivo motivado por falta calificada como grave en el Código de Justicia Militar, con las tolerancias que admite el artículo 114 de este Reglamento.

c) Poseer la aptitud psicofísica suficiente.»

«Art. 96. 1 La Junta de Clasificación del Cuerpo de Suboficiales se reunirá cuando se estime necesario para clasificar a los cabos primeros especialistas que hayan solicitado el carácter de personal profesional permanente.

2. A los que resulten aptos se les concederá un reenganche restringido que les permita acceder a las pruebas comunes de selección, por especialidades, que se convoquen para el curso III y para obtener el carácter de personal profesional permanente.

3. El Departamento de Personal comunicará a los cabos primeros especialistas declarados no aptos esta circunstancia y el plazo de que disponen para solicitar, si les interesa, la concesión del reenganche restringido, sin que puedan tomar parte en las pruebas de selección señaladas en el punto anterior.

4. Los resultados de la selección, efectuada por la Junta de Clasificación, tendrán carácter definitivo.»

«Art. 98. 1 Los cabos primeros especialistas que hayan resultado aptos en la selección para la obtención del carácter de personal profesional permanente serán sometidos anualmente a las mismas clasificaciones y pruebas de selección, por especialidades, que se establecen en el artículo 103 siguiente, para el acceso a la Escala Básica del Cuerpo de Suboficiales.

2. La clasificación para la concesión de este carácter será excepcional en el caso de los que tengan únicamente aptitud psicofísica para el servicio en tierra y justificada por las necesidades de la Armada.»

«Art. 99. 1 La concesión del carácter de personal profesional permanente, con la denominación de cabo primero especialista veterano, se otorgará mediante disposición ministerial.

2. La concesión de este carácter, como reconocimiento de su antigüedad en el servicio y de los méritos demostrados, supondrá que a todos los efectos el cabo primero especialista veterano será más antiguo que cualquier otro cabo primero especialista que no haya adquirido el carácter de personal profesional permanente.»

«Art. 100. 1 El Departamento de Personal procederá a conceder el carácter de personal profesional permanente a aquellos cabos primeros especialistas, no veteranos, que obtengan plaza en las convocatorias del curso III.

2. El resto de las vacantes de cabos primeros veteranos fijadas en la convocatoria se concederán a los cabos primeros especialistas aptos, con arreglo a las calificaciones finales obtenidas.»

«Art. 189. 1. Podrán solicitar tomar parte en las pruebas de selección previas al curso III, los cabos primeros especialistas que reúnan las siguientes condiciones:

a) Haber adquirido la condición de personal profesional permanente o haber sido declarado apto para ello en la clasificación correspondiente.

b) No haber causado baja en el curso III, por estudios o conducta.

c) No haber obtenido, en tres convocatorias, calificación inferior a suficiente en las pruebas de selección.

d) Reunir los requisitos que se establecen en el artículo 437 siguiente.

e) Las particulares que puedan establecerse en cada convocatoria.

2. Los afectados por la declaración de «apto únicamente para servicios de Tierra», podrán solicitar tomar parte en las pruebas de selección previas al curso III, solamente para la concesión del carácter de personal profesional permanente, sin que tenga opción a las propias plazas del curso III.»

«Art. 191. 1. La instancia, modelo del anexo IV, solicitando tomar parte en las pruebas de selección, se tramitará por conducto reglamentario al Almirante Director de Enseñanza Naval. Dicha instancia irá preceptivamente informada por el comandante o jefe que la curse y acompañada de:

a) El acta de reconocimiento médico a que se refiere el artículo 190 anterior.

b) Un ejemplar de los informes personales y hoja de hechos del solicitante.

c) La información o certificados que, con carácter potestativo, desee aportar el interesado sobre posibles hechos meritorios de su vida profesional, que puedan no estar reflejados en su documentación personal y estime merezcan ser tenidos en consideración.

2. Los cabos primeros especialistas que dispongan de reenganche restringido, al solicitar tomar parte en las pruebas de selección para el acceso al curso III, preceptivamente y en la misma instancia, modelo del anexo IV, incluirán la solicitud del carácter de personal profesional permanente.»

«Art. 206. 1. La DIENA, a la vista de la nota final obtenida y de las plazas convocadas para cada especialidad, publicará la lista de los que son admitidos a realizar el curso III correspondiente. Previamente, remitirá a la DIRDO y a la UNIM una relación de aquéllos que, estando incluidos en la lista, no dispongan del carácter de personal profesional permanente, a fin de proceder a su concesión.

2. La DIENA remitirá asimismo a la DIRDO y a la UNIM una relación, por orden de notas finales, de los cabos primeros especialistas no veteranos que, habiendo superado la puntuación mínima exigida, no hayan obtenido plaza en el curso III, a fin de concederles el carácter de personal profesional permanente, de corresponderles, con arreglo a las vacantes que se fijen en la convocatoria. Para tener acceso a

las vacantes del siguiente año naval, deberán concurrir nuevamente a las plazas que, para ese año, se convoquen.

3. La DIENA tomará nota de los que no hayan alcanzado la puntuación mínima exigida y aquellos que, habiéndola superado, no hayan obtenido plaza, comunicándoselo, en ambos casos, a los interesados.»

Dos.—Se modifica la redacción de los artículos 103, 104, 187 a), 190, 195, 196 a) y c), 437 y 476 de Reglamento de Especialistas de la Armada, en el sentido de que:

Donde dice: «Cabos primeros especialistas veteranos», debe decir: «Cabos primeros especialistas».

Tres.—Se modifican los artículos 95 y 112 en sus puntos 1 y 2, respectivamente, en el sentido de que:

Donde dice: «Tres meses», debe decir: «Seis meses».

Cuatro.—Se amplía al artículo 319 del Reglamento de Especialistas de la Armada, en el sentido de incluir el apartado g) siguiente:

«g) No tener cumplidos los cuarenta años de edad antes del 31 de diciembre del año en que se publique la convocatoria.»

Madrid, 4 de junio de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Guillermo de Salas Cardenal.

Excmos. Sres. ... y Sres. ...

(Del BOE. núm. 145, de 18-6-1985)

## III.—PERSONAL

### ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA

#### Dirección General de Personal

#### PERSONAL MILITAR

#### Destinos

#### Orden 721/16086/85

Se rectifica la Orden número 721/12679/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 66), referente a la vacante número 18 del Ejército del Aire en la forma siguiente:

18.—Teniente coronel (E. A.) (DEM), don Martín Cánovas Sarabia, con carácter forzoso, a la Dirección General de Personal de la Subsecretaría de Defensa (Madrid), del Ala número 37 (Valladolid).

Madrid, 13 de junio de 1985.—El Director General de Personal Federico Michavila Pallarés.

### CUERPO MILITAR DE INTERVENCION DE LA DEFENSA

#### Cambio de situación

#### Orden 750/16087/85

Por haber cesado, a petición propia, en el destino civil que ocupaba en el Ministerio de Justicia (Fiscalía de la Audiencia Territorial de Sevilla), el teniente coronel interventor, Escala Activa, don Antonio Rueda Redondo (290), causa baja en la situación de servicios civiles y alta en expectativa de servicios civiles, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.º del Decreto de 22 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 189) con efectos administrativos del día 1 de mayo de 1985, fijando su residencia en la Plaza de Sevilla.

Madrid, 12 de junio de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

#### Vacantes

#### Orden 750/16088/85

Clase C, tipo 1.º (Rama de Tierra).

En la Jefatura y Servicios de Intervención de la 5.ª Región Militar.—Una de coronel interventor (E. A.) para el Mando de la misma.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 12 de junio de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

#### Orden 750/16089/85

De teniente coronel o comandante interventor (Rama del Aire), existente:

1.—En la Intervención General de Defensa.

#### Específica

De teniente coronel interventor (Rama del Aire), existente:  
2.—En la Intervención General de la Defensa (Servicio de Enlace con la Intervención General de la Administración del Estado).

Madrid, 12 de junio de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

#### Orden 750/16090/85

Clase C, tipo 3.º (Rama de Tierra).

#### Indistintas

De teniente coronel o comandante interventor (E. A.), existentes:

1.—En la Intervención General y Servicios de Intervención del Cuartel General del Ejército.—Una.

2.—En la Intervención Militar de Cáceres y Plasencia.—Una.

3.—En la Intervención Militar de Badajoz.—Una.

4.—En la Jefatura y Servicios de Intervención de la 4.ª Región Militar.—Una.

5.—En la Intervención Militar de Jaca.—Una.

6.—En la Jefatura y Servicios de Intervención de la Capitania General de Canarias.—Una.

7.—En la Jefatura y Servicios de Intervención de la Capitania General de Canarias (Plaza de Las Palmas).—Una.

De comandante o capitán interventor (E. A.), existentes:

8.—En la Intervención General y Servicios de Intervención del Cuartel General del Ejército.—Una.

9.—En la Jefatura y Servicios de Intervención de la 4.ª Región Militar.—Una.

10.—En la Jefatura y Servicios de Intervención de la 5.ª Región Militar.—Una.

11.—En la Intervención Militar de Segovia.—Una.

12.—En la Intervención Militar de Mahón.—Una.

De capitán o teniente interventor (E. A.), existentes:

13.—En la Jefatura y Servicios de Intervención de la 4.ª Región Militar.—Una.

14.—En la Jefatura y Servicios de Intervención de la 8.ª Región Militar.—Una.

Los peticionarios de la vacante anunciada con el número 8, quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19 de la Orden Ministerial número 24/83, de 17 de marzo («Diario Oficial» número 66).

Documentación: Papeleta de petición de destino, que se remitirá al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 12 de junio de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

#### Orden 750/16091/85

Por haberse observado error en la redacción de la Orden 750/15027/85, se hace la siguiente rectificación:

En lugar de vacantes clase C, tipo 1.º, debe decir: Clase C, tipo 3.º

Se suprime el segundo párrafo que se refiere a la vacante número diecinueve, no anunciada.

Asimismo en la Orden 750/15032/85, debe entenderse que las vacantes cuyos destinos se adjudican son del tipo 3.º, que es como fueron anunciadas.

Madrid, 12 de junio de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

#### Destinos

#### Orden 750/16092/85

Se destina, con carácter voluntario, en vacante clase C, tipo 1.º, a la Jefatura y Servicios de Intervención de la 7.ª Región Militar, para el Mando de la misma, al coronel interventor don Francisco Triana Gutiérrez (228), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Valladolid y agregado a la misma Jefatura de Intervención a la que ahora se le destina.

Esta vacante fue anunciada por Orden 362/3766/85, de 14 de marzo («Boletín Oficial de Defensa» número 37).

Madrid, 12 de junio de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

## EJERCITO DE TIERRA

### INFANTERIA

#### Destinos

Se corrige la Orden 362/15.552/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 90), página 4.054.—1.ª columna.

En el sentido de que el segundo apellido de don Antonio Bermejo, es Acuña.

Madrid, 18 de junio de 1985.

#### Ayudantes

#### Orden 362/16093/85

Se nombran ayudantes de campo del Teniente General don Juan Bautista Sánchez de Bilbao, Capitán General de la 3.ª Región Militar, Región Militar Levanté, a los tenientes coroneles de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Serafín Tabernero Olloqui (7516), y don Jaime de Muller Morenés (7823), de ayudantes de campo del Teniente General don Manuel Vallespín González-Valdés. Ocuparán vacante de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, clase C, tipo 1.º de su Escala y Grupo.

Madrid, 13 de junio de 1985.—P. D., el General Jefe Intero del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

#### Orden 362/16094/85

Se confirma en el cargo de ayudante de campo del General de División don José del Pozo Pérez, jefe de la División «Maestrazgo» número 3 y gobernador militar de la Plaza y provincia de Valencia, al comandante de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Juan Zaragoza Gil (9097), que desempeñaba dicho cometido en el anterior destino del citado General.

Madrid, 13 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

### ARTILLERIA

#### Reserva Activa

#### Orden 362/16095/85

La Orden 362/13987/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 77), por la que pasaba a la Reserva Activa el día 24 de julio de 1985, el maestro de Banda de Artillería, asimilado a subteniente, don Felipe Márquez Martínez (78), se modifica en el sentido de que la verdadera fecha de su pase a la Reserva Activa es la de 24 de junio de 1985.

Madrid, 13 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### Destinos

#### Orden 362/16096/85

Por disposición de la Presidencia del Gobierno, se destina a la Jefatura de Seguridad de la Presidencia del Gobierno, con efectividad de 1 de abril de 1985, al comandante de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Andrés Freire Febrer (4802), de la Inspección General de Policía Nacional, continuando en la situación de supernumerario, destino de carácter militar, de acuerdo a lo prevenido en la disposición adicional primera del Real Decreto 2100/1983, de 4 de agosto y el apartado a) del artículo octavo del Real Decreto 734/1979, de 9 de marzo.

Madrid, 12 de junio de 1985.—El Teniente General JEME, José María Sáenz de Tejada.

### INGENIEROS

#### Ascensos

#### Orden 362/16097/85

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Orden de 30 de enero de 1956 («Diario Oficial» número 25), se asciende al empleo de brigada, con antigüedad de 20 de mayo de 1985 al sargento primero de Ingenieros don José Iglesias Casas (3353), de la Subsecretaría de Defensa, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 1.º, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 13 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Orden 362/16098/85**

Por reunir las condiciones exigidas en el artículo 4.º de la Orden 35/1983, de 19 de abril («Diario Oficial» número 94), se asciende al empleo de cabo primero de Banda de Ingenieros, al cabo de dicha Arma y Escala, José Valladolid Guerrero (107), del Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros, con antigüedad de 1 de junio de 1985, quedando confirmado en su actual destino en vacante clase C, tipo 3.º

Madrid, 13 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Vacantes****Orden 362/16099/85**

Clase C, tipo 1.º

1.—Academia de Ingenieros (Hoyo de Manzanares, Madrid, provisionalmente en Burgos).—Una de capitán de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino, que se remitirá al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 13 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Destinos****Orden 362/16100/85**

Para cubrir la vacante de teniente coronel de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», que podía ser solicitada por comandantes de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», comprendidos en el primer tercio de la Escalilla, anunciada por Orden 362/12830/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 67), de clase C, tipo 1.º, existente en la Dirección de Personal del Mando Superior de Personal (Madrid), se destina, en vacante de teniente coronel, con carácter voluntario al comandante de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Antonio Aznar García (1995), de la misma Dirección de Personal.

Madrid, 15 de junio de 1985.—P. D., el General Jefe Intendente del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

**INTENDENCIA****Reserva Activa****Orden 362/16101/85**

De acuerdo con la Ley 20/1981 y por cumplir la edad que establece el Decreto 1611/1981, pasan a la situación de Reserva Activa, en las fechas que para cada uno se indica, si no se produce ninguna modificación que afecte a las referidas fechas, los jefes de Intendencia que a continuación se relacionan, cesando en sus actuales destinos.

Quedan a disposición del Ministro de Defensa en la Plaza que para cada uno se indica:

Coronel de Intendencia (E. A.), don Ignacio Pasarius Fontirroi (1007), de la Jefatura de Intendencia de Canarias, el día 11 de julio de 1985, en Santa Cruz de Tenerife.

Coronel de Intendencia (E. A.), don Diego Navarro Gonzalo (961), de la Mayoría Centralizada de la Comandancia General de Melilla, el día 16 de julio de 1985, en Granada.

Coronel de Intendencia (E. A.), don Atilano Lozano González (1044), del Patronato de Huérfanos del Ejército, el día 26 de julio de 1985, en Madrid.

Madrid, 13 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Vacantes****Orden 362/16102/85**

Clase C, tipo 1.º

En la Pagaduría Militar de Haberes de la 1.ª Región Militar (Madrid).—Una de coronel de Intendencia (E. A.).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 13 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Orden 362/16103/85**

Clase C, tipo 1.º

En la Delegación de Acción Social, Servicio de Suministros Varios del Ejército (Madrid).—Una de jefe u oficial de Intendencia de la Escala Activa, en situación de Reserva Activa.

El tiempo máximo de destino para el jefe u oficial al que se le adjudique será de un año.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 13 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Destinos****Orden 362/16104/85**

Clase C, tipo 3.º

Como resolución parcial de las vacantes anunciadas por Orden 362/14004/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 77), se destina.

**FORZOSO**

*A la Academia General Militar, Regimiento Mixto de Apoyo e Instrucción (Zaragoza)*

Capitán de Intendencia de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando), don Pedro Díaz Díez (634), disponible forzoso en Ceuta y agregado al Grupo de Intendencia de la Agrupación Logística número 6.

Madrid, 13 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Orden 362/16105/85**

Clase C, tipo 3.º

Como resolución parcial de las vacantes anunciadas por Orden 362/13862/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 76), se destinan:

**EN PREFERENCIA VOLUNTARIA**

*A la Pagaduría y Caja Central Militar (Madrid)*

Teniente de Intendencia (E.A.) don Alfonso Rodríguez García (1651), del Grupo de Intendencia de la Agrupación Logística de la División Acorazada «Brunete» número 1 (para cubrir vacante de capitán).

*A la Panadería Militar de Campamento (Madrid)*

Capitán de Intendencia (E.A.) don José Benito Pérez Alvarez-Palencia (1474), disponible forzoso en Madrid y agregado a la Unidad de Intendencia del Grupo Logístico de la Brigada XI.

*Al Cuartel General de la División "Guzmán el Bueno" número 2. Mayoría Centralizada (Granada, provisionalmente en Sevilla)*

Comandante de Intendencia (E.A.) don Roberto Requena Botella (1321), de la Pagaduría Militar de Haberes y Jefatura de Transportes Militares de Granada.

*A la Jefatura de Intendencia de la 5.ª Región Militar (Zaragoza)*

Teniente de Intendencia (E.A.) don Francisco Matarredona Pareja (1636), del Grupo Regional de Intendencia número 5.

*A la Pagaduría Militar de Haberes de la 5.ª Región Militar (Zaragoza)*

Teniente de Intendencia (E.A.) don Luis Alamillo Gascón (1627), del Grupo Regional de Intendencia número 7.

*Al Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 5.ª Región Militar (Zaragoza)*

Capitán de Intendencia (E.A.) don Juan González Quintanilla (1548), de la Academia General Básica de Suboficiales, quedando agregado a dicha Academia hasta el 15 de julio de 1985.

*Al Hospital Militar de Burgos*

Comandante de Intendencia (E.A.) don José Antonio Obregón Roviralta (1289), del Almacén Regional de Intendencia de Burgos.

*A Transportes y Propiedades de Burgos*

Capitán de Intendencia (E.A.) don Aurelio Acero Bañón (1606), disponible forzoso en Zaragoza.

*A la Jefatura de Intendencia de la 8.ª Región Militar (La Coruña)*

Teniente de Intendencia (E.A.) don José Luis Rodríguez Corredoira (1622), de la Unidad de Intendencia del Grupo Logístico de la Brigada Aerotransportable.

*A la Pagaduría Militar de Haberes de la 8.ª Región Militar (La Coruña)*

Teniente de Intendencia (E.A.) don Antonio Lemos Mariño (1662), del Grupo Regional de Intendencia de Baleares.

*A la Jefatura de Intendencia de Canarias (Santa Cruz de Tenerife)*

Teniente de Intendencia (E.A.) don Jorge Juan Ron Rodríguez (1654), del Grupo Regional de Intendencia de Canarias.

*A la Pagaduría Militar de Haberes de Canarias (Santa Cruz de Tenerife)*

Teniente de Intendencia (E.A.) don Felipe del Cojo López (1661), de la Compañía de Intendencia de la Brigada de Alta Montaña.

*Al Grupo Regional de Intendencia de Canarias (Santa Cruz de Tenerife)*

Capitán de Intendencia (E.A.) don José Mons Peñalba (1496), del Almacén Regional de Intendencia de Barcelona.

*Al Almacén Regional de Intendencia de Tenerife*

Capitán de Intendencia (E.A.) don Antonio de la Torre Muñoz (1481), de Transportes y Propiedades de Tenerife.

Madrid, 13 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Orden 362/16106/85**

Clase C, tipo 3.º

Como resolución parcial de las vacantes anunciadas por Orden 362/14340/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 79), se destina.

EN PREFERENCIA VOLUNTARIA

*A la Academia General Militar. Regimiento Mixto de Apoyo e Instrucción (Zaragoza)*

Sargento de Intendencia don Arturo Aguilar Fandos (1117), de la Agrupación de Abastecimiento y Mantenimiento del MALRE.

Madrid, 13 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**SANIDAD MILITAR**

**Ascensos**

**Orden 362/16107/85**

Por reunir las condiciones exigidas en el artículo 3.º de la Orden 35/1983, de 19 de abril («Diario Oficial» número 94), se asciende al empleo de cabo de banda de Sanidad Militar, al corneta de dicho Cuerpo y Escala, José Llamas Fernández (60), de la Academia de Sanidad Militar, con antigüedad de 1 de junio de 1985, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Madrid y agregado a su actual destino hasta que se le asigne destino con carácter voluntario o forzoso.

Madrid, 13 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Destinos**

**Orden 362/16108/85**

Para cubrir las vacantes de provisión normal, anunciadas por Orden 362/14726/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 82), para la realización de los seis meses de prácticas reglamentarias, se destinan con el carácter que se indica, a las Unidades, Centros y Organismos que se expresan, a los sargentos ayudantes técnicos de Sanidad eventuales de Complemento del Cuerpo de Sanidad Militar de los Distritos de IMEC que se citan.

Deberán efectuar su incorporación el día 1 de julio de 1985, permaneciendo la totalidad de los plazos señalados contados día a día a partir de aquel en que se efectúe su incorporación.

VOLUNTARIOS

*Al Servicio Médico del Cuartel General (Madrid)*

Don Modesto Román Delgado, de Córdoba.

*A la Academia General Básica de Suboficiales (Tremp, Lérida)*

Don Rafael Uso Moles, de Valencia.

*Al Instituto Politécnico número 2 (Calatayud, Zaragoza)*

Don Manuel Vázquez Martínez, de Zaragoza.

*A la Residencia Militar de Archena (Murcia)*

Don Francisco Javier Franco López, de Madrid.

*Al Regimiento de Infantería "Mérida" número 44 (El Ferrol, La Coruña)*

Don Enrique González Rodríguez, de León.

*Al Regimiento de Infantería "Canarias" número 50 (Las Palmas de Gran Canaria)*

Don José Alejandro Lacruz Urbina, de La Laguna.

*Al Regimiento de Infantería Acorazado "Alcázar de Toledo" número 61 (El Goloso, Madrid)*

Don José Algarra Bueno, de Madrid.

*Al Regimiento de Caballería Acorazado "España" número 11 (Burgos)*

Don Jesús Valencia Soto, de Valladolid.

**FORZOSO***A la Academia de Infantería (Toledo)*

Don Carlos Varela Fernández, de León.

Madrid, 18 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**AGRUPACION OBRERA Y TOPOGRAFICA DEL SERVICIO GEOGRAFICO****Ascensos****Orden 362/16109/85**

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley 20/1981, de 6 de julio («Diario Oficial» número 158), y Orden Ministerial 101/1982, de 6 de julio («Diario Oficial» número 155), se asciende al empleo de capitán topógrafo, con antigüedad de 11 de mayo de 1984, al teniente topógrafo don Ricardo Rivero García (164), continuando en la situación de Reserva Activa en la Guarnición y Plaza de Santa Cruz de Tenerife.

Madrid, 13 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Orden 362/16110/85**

Por existir vacante y tener reunidas las condiciones exigidas en la legislación vigente, se asciende a los empleos que se indican, con la antigüedad de 2 de junio de 1985, a los suboficiales de la Agrupación Obrera y Topográfica que a continuación se relacionan, quedando en la situación y Guarnición que para cada uno se expresa:

*A alférez topógrafo*

Subteniente topógrafo don Manuel Méndez Alfaya (241), de la Comisión Geográfica de Canarias (Santa Cruz de Tenerife), en vacante de clase C, tipo 3.º, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición de Santa Cruz de Tenerife y agregado a la citada Comisión Geográfica por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que con carácter voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

*A brigada topógrafo*

Sargento primero topógrafo don José González Iglesias (281), de la Comisión Geográfica número 6 (Burgos), en vacante de clase C, tipo 3.º, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 13 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Bajas****Orden 362/16111/85**

Según comunica el Capitán General de la 1.ª Región militar, ha fallecido el día 1 de junio de 1985, en la Plaza de Madrid, el teniente topógrafo de la Agrupación Obrera y Topográfica don Angel Zubiri Matilla (179), que tenía su destino en la Plana Mayor del Servicio Geográfico del Ejército.

Madrid, 13 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**MUSICAS MILITARES****Reserva Activa****Orden 362/16112/85**

De acuerdo con la Ley 20/1981 y por cumplir la edad que establece el Decreto 1611/81, pasan a la situación de Reserva Activa, el día 2 de julio de 1985, si no se produce ninguna modificación que afecte a la citada fecha, el comandante director músico don Isidoro García Polo (62000), de la Música de la Policía Nacional, cesando en su actual destino y que-

dando a disposición del señor Ministro de Defensa, en la Guarnición y Plaza de Madrid.

Madrid, 13 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Destinos****Orden 362/16113/85**

Por Orden del señor Ministro de Defensa y por haberse acogido al Decreto de Petición que ampara al personal de las Fuerzas Armadas y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 55 del Reglamento de Provisión de Vacantes, se destina, con carácter voluntario, en vacante clase C, tipo 3.º, plantilla eventual, a la Música de la 3.ª División (Valencia), al cabo primero de Músicas Militares, José Núñez Gil (790), especialidad Sax-alto, de disponible forzoso en la Guarnición de Jaca (Huesca) y agregado a la Comandancia Militar de dicha Plaza, con la obligación de solicitar todas las vacantes de plantilla fija a que tenga opción en la citada Música.

Madrid, 31 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**VARIAS ARMAS****Vacantes****Orden 362/16114/85**

Clase C, tipo 1.º.

Próxima a producirse una de coronel de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Complejo Escolar de Valencia, para Director.

Esta vacante puede ser solicitada por coroneles de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», a los que les falte menos de un año para pasar al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del Grupo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 13 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Orden 362/16115/85**

Clase C, tipo 1.º.

Próxima a producirse una de coronel de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Patronato Militar «Virgen del Puerto», Santoña, Santander, para director.

Esta vacante puede ser solicitada por coroneles de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», a los que les falte menos de un año para pasar al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del Grupo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen que se remitirá al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 13 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Orden 362/16116/85**

Clase C, tipo 1.º.

Una de coronel de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Representación del Patronato de Huérfanos del Ejército de Sevilla.



Esta vacante puede ser solicitada por coroneles de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», que les falte menos de un año para pasar al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», los cuales podrán ser destinados en defecto de peticionarios del Grupo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 13 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### Orden 362/16117/85

Clase C, tipo 1.º

Próxima a producirse una de teniente coronel o comandante, indistintamente, de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Colegio Nacional de E.G.B. «Ángel de la Guarda», del Complejo Escolar de Valencia.

Esta vacante puede ser solicitada por:

Capitanes de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Comandantes de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (Escala de Mando) y comandantes de la Escala Auxiliar de cualquier Arma, podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para los que se anuncia, en plantilla eventual.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 13 de junio de 1985.—P. D. el Director General de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### Orden 362/16118/85

Clase C, tipo 1.º

Una de teniente coronel o comandante, indistintamente, de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Complejo Escolar "Capitán Masip", Lérida.

Esta vacante puede ser solicitada por:

Capitanes de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Comandantes de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (Escala de Mando) y comandantes de la Escala Auxiliar de cualquier Arma, que podrán ser destinados en defecto de peticionarios de los empleos para los que se anuncia, en plantilla eventual.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 13 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### Orden 362/16119/85

Clase C, tipo 2.º

Próximo a producirse la vacante para Juez del Juzgado Militar Eventual de Plaza número 12 de Santa Cruz de Tenerife, se anuncia para ser cubierta por Jefes de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Esta vacante puede ser solicitada por coroneles de la misma Escala del Grupo de Mando de Armas, que les falte menos de un año para pasar al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios de los empleos y Grupo para los que se anuncia.

Para la provisión de esta vacante se aplicará la tabla de baremos publicada por Orden 16594/79 («Diario Oficial» número 258).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 13 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### Orden 362/16120/85

La Orden 362/15457/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 89), por la que se anuncia una vacante de Jefe de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Representación del Patronato de Huérfanos del Ejército en Oviedo, queda anulada a todos los efectos.

Madrid, 13 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### Orden 362/16121/85

Clase C, tipo 1.º

Una de comandante de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de Mando de Armas, existente en la Dirección de Personal del Mando Superior de Personal del Ejército, Madrid.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 13 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### Orden 362/16122/85

Clase C, tipo 3.º

Una de oficial de Oficinas Militares, oficiales de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (Escala de Mando), tenientes auxiliares del 2.º Grupo, subteniente y brigada indistintamente, de cualquier Arma o Cuerpos de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria, existente en el Juzgado Togado Militar Permanente de Instrucción número 2 de Pamplona.

Esta vacante puede ser solicitada por capitanes de la Escala Auxiliar y tenientes de la misma Escala mayores de 42 años de cualquier Arma o Cuerpo, que podrán ser destinados en defecto de peticionarios de los empleos para los que se anuncia y caso de corresponderle la vacante serán destinados en plantilla eventual.

Para la provisión de esta vacante se aplicarán los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento sobre Provisión de Vacantes.

Por ser vacante de carácter burocrático el personal de la Escala Especial de Jefes u Oficiales (Escala de Mando), tendrán en cuenta lo dispuesto en el artículo 6.º del Real Decreto 2493/1983 («Diario Oficial» número 214).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 13 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### Orden 362/16123/85

Clase B, tipo 1.º

Una de oficial auxiliar, oficial de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (Escala de Mando), de cualquier Arma o Cuerpos

de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria, oficial de Oficinas Militares y suboficial de cualquier Arma o Cuerpos citados, existente en el Cuartel General de la Capitanía General de la 4.ª Región Militar (Barcelona).

Los peticionarios de esta vacante deberán estar en posesión del título de auxiliar de cifra.

Por ser vacante de carácter burocrático, los oficiales de la Escala Especial de Jefes y Oficiales y los suboficiales de la Escala Básica, deberán tener en cuenta lo dispuesto en el artículo 6.º del Real Decreto 2493/83 («Diario Oficial» número 214).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 13 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### Orden 362/16124/85

Clase C, tipo 3.º

Una de teniente auxiliar del segundo grupo u oficiales de la Escala Especial de Jefes y Oficiales «Escala de Mando», indistintamente de cualquier Arma o Cuerpos de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria, existente en la Zona de Reclutamiento y Movilización número 65, San Sebastián.

Para la provisión de esta vacante, se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes (Orden 5030/78/80).

Los peticionarios de esta vacante, quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos.

Por ser vacante de carácter burocrático, los oficiales de la Escala Especial de Jefes y Oficiales «Escala de Mando», deberán tener en cuenta lo dispuesto en el artículo 6.º del Real Decreto número 2493/1983 («Diario Oficial» número 214).

Esta vacante puede ser solicitada por capitanes auxiliares, tenientes auxiliares del primer Grupo con edad superior a 42 años, así como por tenientes de la Guardia Real del segundo Grupo, que serán destinados en defecto de peticionarios, de los empleos y Escalas para los que se anuncian.

Estos oficiales irán destinados en plantilla Eventual.

Documentación: Papeleta de petición de destino que se remitirá al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 13 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### Orden 362/16125/85

Clase C, tipo 1.º

Una de teniente auxiliar del Segundo Grupo, oficial de la Escala Especial de Jefes y Oficiales «Escala de Mando», de cualquier Arma o Cuerpos de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria y oficial de Oficinas Militares indistintamente, existente en el Museo del Ejército (Madrid).

Esta vacante puede ser solicitada por capitanes auxiliares y tenientes auxiliares del primer grupo con edad superior a cuarenta y dos años (42), de cualquier Arma o Cuerpos citados, que caso de corresponderles destino lo será en plantilla eventual, y por tenientes de la Guardia Real del segundo grupo, que serán destinados en defecto de peticionarios de los empleos, Escalas y Grupo para los que se anuncia.

Por ser vacante de carácter burocrático, los oficiales de la Escala Especial de Jefes y Oficiales, tendrán en cuenta lo dispuesto en el artículo 6.º del Real Decreto número 2493/83 («Diario Oficial» número 214).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 13 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### Orden 362/16126/85

Clase C, tipo 1.º

Para sargentos primeros o sargentos de cualquier Arma, se anuncian vacantes para las Unidades que a continuación se indican:

Unidad de Automóviles de la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército, Madrid.—Una.

Policía Militar de la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército, Madrid.—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen por cada una de las vacantes que soliciten, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 13 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### Destinos

#### Orden 362/16127/85

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 2.º de la Orden Ministerial 124/82 de 2 de septiembre («Diario Oficial» número 205), de orden del Sr. Ministro de Defensa, se destinan a los Organismos que se indican, por el tiempo que para cada uno se señala a los Jefes y Oficiales en situación de Reserva Activa que a continuación se relacionan.

Los plazos de tiempo indicados para cada uno, empezarán a contarse a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Este personal tiene derecho a percibir los devengos correspondientes al destino asignado.

*A la Representación del Patronato de Huérfanos del Ejército en Valencia*

Coronel de Infantería, don Julio Bruzón Perpen.—Por seis meses.

*Al Cuartel General de la Capitanía General de la 8.ª Región Militar, La Coruña*

Capitán de Oficinas Militares, don Domingo Vázquez Pérez.—Por seis meses.

*Al Cuartel General de la Zona Militar de Canarias, Santa Cruz de Tenerife*

Capitán de Intendencia, Escala Especial de Jefes y Oficiales, don Juan Manuel Sánchez Romero.—Por un año.

*A la Dirección de Personal del Mando Superior de Personal del Ejército, Madrid*

Capitán auxiliar de Infantería, don Rafael Lama Vera.—Por seis meses.

*Al Hospital Militar de Vitoria*

Ayudante Técnico Sanitario de 1.ª, don Angel Alonso Marín.—Por un año.

Madrid, 13 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### Orden 362/16128/85

A los efectos prevenidos en el artículo 19 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes, de acuerdo con la nueva redacción aprobada por Orden Ministerial número 20/85, de 10 de abril («Boletín Oficial de Defensa» número 54), se relacionan a continuación por Armas y Cuerpos y empleos los números generales de escalafón, o los obtenidos para el escalafonamiento en las relaciones de declaración de aptitud para el ingreso en la Escala Auxiliar, en su caso, del personal que a

partir del día 1 de julio del presente año, y durante dicho mes puede solicitar y ser destinado por no preverse su ascenso en plazo inferior a uno y dos años, respectivamente.

	1 año	2 años
<b>INFANTERIA</b>		
<i>Escala Activa</i>		
Teniente coronel .....	7590	7919
Comandante .....	8686	8937
Capitán .....	10034	10176
Teniente .....	11258	11389
<i>Escala Auxiliar</i>		
Capitán .....	3259	3259
Teniente .....	3872	3965
<i>Suboficiales</i>		
Subteniente.—Se prevé cambio de situación de los escalafonados para el XXVI Curso de Ingreso en la Escala Auxiliar por Orden 362/15617/81 («Diario Oficial» número 296), con número de orden igual o anterior al .....		
	161	211
Sargento primero.—Se prevé cambio de situación de los declarados aptos para el ascenso a brigada con número igual o anterior al .....		
	11770	11830
<b>CABALLERIA</b>		
<i>Escala Activa</i>		
Teniente coronel .....	1263	1309
Comandante .....	1462	1500
Capitán .....	1637	1697
Teniente .....	1906	1916
<i>Escala Especial</i>		
Capitán .....	6	7
Teniente .....	1319	1319
<i>Escala Auxiliar</i>		
Capitán .....	581	584
Teniente .....	749	766
<i>Suboficiales</i>		
Subteniente.—Se prevé cambio de situación de los escalafonados para el XXVI Curso de Ingreso en la Escala Auxiliar por Orden 362/15617/81 («Diario Oficial» número 296), con número de orden igual o anterior al .....		
	30	43
Sargento primero .....		
	1751	1774
<b>ARTILLERIA</b>		
<i>Escala Activa</i>		
Teniente coronel .....	3916	4009
Comandante .....	4289	4398
Capitán .....	4939	5006
Teniente .....	5608	5672
<i>Escala Auxiliar</i>		
Capitán .....	1976	2011
Teniente .....	2545	2595

	1 año	2 años
<i>Suboficiales</i>		
Subteniente.—Se prevé cambio de situación de los escalafonados para el XXVI Curso de Ingreso en la Escala Auxiliar por Orden 362/15617/81 («Diario Oficial» número 296), con número de orden igual o anterior al .....		
	134	191
Sargento primero .....		
	6346	6408
<b>INGENIEROS</b>		
<i>Escala Activa</i>		
Teniente coronel .....	1785	1818
Comandante .....	1941	1997
Capitán .....	2253	2285
Teniente .....	2586	2586
<i>Escala Auxiliar</i>		
Capitán .....	1090	1101
Teniente .....	1433	1445
<i>Suboficiales</i>		
Subteniente.—Se prevé cambio de situación de los escalafonados para el XXVI curso de ingreso en la Escala Auxiliar por Orden 362/15617/81 («Diario Oficial» número 296) con número de Orden igual o anterior al .....		
	43	55
Sargento primero .....		
	3400	3420
<b>JURIDICO</b>		
Teniente coronel .....	207	215
Comandante .....	268	276
Capitán .....	318	324
Teniente .....	387	396
<b>INTENDENCIA</b>		
<i>Escala Activa</i>		
Teniente coronel .....	1144	1166
Comandante .....	1219	1236
Capitán .....	1397	1420
Teniente .....	1632	1666
<i>Escala Especial</i>		
Capitán .....	300	300
Teniente .....	690	715
<i>Escala Auxiliar</i>		
Capitán .....	315	346
Teniente .....	453	457
<i>Suboficiales</i>		
Subteniente.—Se prevé cambio de situación de los escalafonados para el XXVIII curso de ingreso en la Escala Auxiliar por Orden 362/10089/83 («Diario Oficial» número 156) con número de Orden igual o anterior al .....		
	8	10
Sargento primero .....		
	916	919
<b>INTERVENCION</b>		
Teniente coronel .....	244	251
Comandante .....	347	354
Capitán .....	395	399
Teniente .....	436	440

	1 año	2 años
<b>SANIDAD</b>		
<i>Escala Activa</i>		
Teniente coronel médico.....	1096	1137
Comandante médico.....	1308	1361
Capitán médico.....	1741	1807
Teniente médico.....	2401	2450
<i>Escala Auxiliar</i>		
Capitán.....	414	417
Teniente.....	494	503
<i>Cuerpo Auxiliar de A.T.S.</i>		
A.T.S. de 1.ª.....	377	387
A.T.S. de 2.ª.....	493	520
A.T.S. de 3.ª.....	590,500	624
<b>FARMACIA</b>		
<i>Escala Activa</i>		
Teniente coronel.....	208	215
Comandante.....	244	250
Capitán.....	314	324
Teniente.....	389	396
<i>Practicantes</i>		
Practicante de 1.ª.....	81,350	81,500
Practicante de 2.ª.....	133	142
<b>VETERINARIA</b>		
<i>Escala Activa</i>		
Teniente coronel.....	301	318
Comandante.....	368	385
Capitán.....	449	463
Teniente.....	537	543
<i>Escala Auxiliar</i>		
Capitán.....	44	44
Teniente.....	56	57
<b>CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO</b>		
Teniente coronel.....	186	192
Comandante.....	346	368
Capitán.....	461	472
Teniente.....	540	549
<b>OFICINAS MILITARES</b>		
Capitán.....	2561	2625
<b>CUERPO DE INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION</b>		
Teniente coronel A/M.....	313	327
Teniente coronel C/E.....	232	251
Comandante A/M.....	400	410
Comandante C/E.....	297	312
<b>MUSICAS</b>		
Capitán.....	87	—

Madrid, 17 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

## PERSONAL CIVIL

### Jubilaciones

#### Orden 362/16129/85

Se rectifica la Orden 362/13902/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 76), página 3459, columna primera, en el sentido de que el capataz especialista don José García Regueira (32.115.926), con destino en la Comandancia de Obras de la 8.ª Región Militar, La Coruña, su verdadera fecha de nacimiento es la de 23 de junio de 1921, en lugar de 20 de junio de 1920.

Madrid, 13 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### Orden 362/16130/85

Se rectifica la Orden 362/13902/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 76), página 3459, columna segunda, en el sentido de que oficial de primera don Juan Vargas Aguilar (1977050), con destino en la Fábrica Nacional de La Marañosa, es del Grupo Obrero, Oficios Varios, en lugar de Grupo Administrativo.

Asimismo, se rectifica la fecha de su pase a la situación de jubilado, siendo ésta la de 31 de diciembre de 1984, en lugar de 7 de junio de 1985, por haberse acogido a la jubilación anticipada a los sesenta y cuatro años.

Madrid, 13 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

## ARMADA

### Dirección de Reclutamiento y Dotaciones

#### CUERPOS DE OFICIALES

##### Ascensos

#### Resolución 430/16131/85

Por existir vacante, tener cumplidas las condiciones reglamentarias y haber sido declarados aptos por la Junta de Clasificación, se asciende al empleo inmediato, con antigüedad de 11 del actual y efectos económicos a partir de 1 de julio próximo, a los siguientes jefes y oficiales del Cuerpo de Intendencia.

Teniente coronel don Ramón Sánchez-Ferragut de Benito.—En 3.ª vacante del turno de amortización.

Comandante don Clemente Dávila Zurita.—En 2.ª vacante del turno de amortización.

Capitán don José Luis Martínez Palomo.—En 3.ª Vacante del turno de amortización.

Continuarán en sus actuales destinos, hasta que se les asignen otros de sus nuevos empleos.

Madrid, 11 de junio de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

##### Provisión de destinos

#### Orden 431/16132/85

A los efectos determinados en la Orden Ministerial 1.316, de 7 de noviembre de 1977 («Diario Oficial» número 264), se relacionan a continuación los destinos, extraordinaria para las Promociones 383 y 383 bis, del Cuerpo General que se ha resuelto proveer.

DESTINOS	Clasificación	Especialidad	Categoría	Jefe u Oficial que lo desempeña	CAUSA DE LA VACANTE
DD."Almirante Valdés".			2 AA.NN.(EM)	D. Pedro Francisco Permartin Sirvent	Por próximo ascenso. VACANTE
DD."Almirante Ferrándiz".			AN (EM)	D. Alejandro Mac-Kinlay Ferreiros.	Nombrado otro destino.
DD."Jorge Juan".			2 AA.NN.(EM)	VACANTES	VACANTES
PA."Villa de Bilbao".			AN.(EM)	D. José María González-Llanos Alvarez Quiñones.	Por próximo ascenso.
B/H."Malaspina"			AN.(EM)	VACANTE	VACANTE
B/H."Tofiño"			AN.(EM)	VACANTE	VACANTE
<b>OBSERVACIONES</b>					
- Los Alféreces de Navío que han de pedir los destinos de esta provisión son los que tienen los siguientes números: 44,50,59,74,82,85,86 y 87.					
- Los Alféreces de Navío de estas promociones que permanecerán en sus actuales destinos son los que tienen los siguientes números: 47,51,56,58,60,61,62,63,64,65,66,67,68,70,71,72,73,75,76,78 y 80.					
- Los Alféreces de Navío de estas promociones que tienen los siguientes números: 46,48,53,54,55,57,69,77,79,83,84 y 88 no solicitarán destinos por tener asignado curso de especialidad.					
Los números que se indican están referidos al escalafoncillo del mes de FEB-85.					
- Las papeletas de petición de destinos en las que harán constar su condición de voluntarios o anuentes (V) ó (A) deberán tener entrada en el Cuartel General de la Armada (Registro General), dentro de los DIEZ días hábiles siguientes a la publicación de esta provisión en el "Boletín Oficial de Defensa" (B.O.D.).					
Madrid, 14 de junio de 1985.-El CA. Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.					

**Orden 431/16133/85**

A los efectos determinados en la Orden Ministerial 1.316, de 7 de noviembre de 1977 («Diario Oficial» número 264), se relacionan a continuación los destinos para la Escala Especial Modalidad «A» (Servicio de Operaciones y Armas) del Cuerpo General que se ha resuelto proveer.

DESTINOS	Clasificación	Especialidad	Categoría	Jefe u Oficial que lo desempeña	CAUSA DE LA VACANTE
DD."Marqués de la Ensenada" (3)			AN(EE)Mod."A"(SOA)	D. Constantino Vizoso Amado.	Cumplido condiciones Flota.
DD."Gravina" (2)			2 AA.NN.(EE)Mod."A"(SOA)	D. Ramón Montejano Navarro. D. Pablo Vizoso López.	" "
FR."Extremadura" (2)			AN(EE)Mod."A"(SOA)	D. Juan Montes Valcárcel.	" "
P/A."Dédalo"			2 AA.NN.(EE)Mod."A"(SOA)	D. Diego Sanmartín Alcaraz. VACANTE	VACANTE
DD."Blas de Lezo"			2 AA.NN.(EE)Mod."A"(SOA)	D. Cesáreo Barro Sueiro. D. José L. Navarro Ruiz.	Cumplido de condiciones Flota " "
FR."Andalucía" (1)(2)			AN(EE)Mod."A"(SOA)	D. Francisco Castiñeira Díaz.	" "
DD."Churruca"			AN(EE)Mod."A"(SOA)	D. Santiago Bello Vázquez.	" "
DD."Méndez Núñez"			2 AA.NN.(EE)Mod."A"(SOA)	D. José A. Ramos González. VACANTE	VACANTE
FR."Asturias" (2)			AN(EE)Mod."A"(SOA)	D. Javier E. Quinteiro Esteve.	Cumplido condiciones Flota.
T/A."Aragón"			2 AA.NN.(EE)Mod."A"(SOA)	D. Francisco Lozano Romero. D. Ceferino Menéndez Riquelme.	" "
T/A."Galicia"			2 AA.NN.(EE)Mod."A"(SOA)	D. Mariano Calavia Lupión. D. José Pérez Ramírez.	" "
DD."Lángara" (2)			AN(EE)Mod."A"(SOA)	D. Luciano Pita Peña.	" "

NOTAS:

-(1) Previsto relevo el 1 NOV 85.

-(2) Tendrán preferencia los Oficiales procedentes de la Especialidad de Electrónica.

-(3) Tendrán preferencia los Oficiales procedentes de la Especialidad de Artillería.

OBSERVACIONES

- Solicitarán los destinos de esta provisión únicamente los 18 Alféreces de Fragata Alumnos de la Escala Especial que finalizan el curso en JUL-85.

- Las papeletas de petición de destinos en las que harán constar su condición de voluntarios o anuentes (V) o (A), deberán tener entrada en el Cuartel General de la Armada (Registro General), dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación de esta provisión en el "Boletín Oficial de Defensa" (B.O.D.).

Madrid, 14 de junio de 1985.-El CA. Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

**Destinos****Resolución 430/16134/85**

A petición del interesado, se dispone que el capitán de navío en situación de Reserva Activa don Luis del Campo Herrero cese en el destino conferido por Orden Ministerial delegada 430/00089/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 11), de 1 de febrero actual, continuando en la situación de Reserva Activa, a disposición del Ministro de Defensa.

Madrid, 12 de junio de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

**Resolución 431/16135/85**

A propuesta del Estado Mayor de la Armada se nombra presidente de la JUPER al capitán de fragata (EL) don Angel Cuevas Vegas.

Cesará en su actual destino.

Madrid, 14 de junio de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

**Resolución 431/16136/85**

Se nombra segundo comandante del buque de desembarco «Martín Alvarez», con carácter voluntario, al capitán de corbeta (AvP) (AS) don Ramón González-Tablas Lázaro.

Cesará en su actual destino con la antelación suficiente para tomar posesión el día 6 de septiembre próximo, después de haber permanecido una semana con el segundo comandante saliente.

A efectos de indemnización por traslado de residencia, este destino se asigna con carácter forzoso.

Madrid, 11 de junio de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

**Resolución 431/16137/85**

Se dispone que el capitán de corbeta (N) don Juan Carlos Salazar Camarero pase destinado con carácter voluntario a la Escuela Naval Militar como profesor.

Cesará como segundo comandante del buque hidrográfico «Malaspina» cuando sea relevado.

A efectos de indemnización por traslado de residencia, este destino se asigna con carácter forzoso.

Madrid, 12 de junio de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

**Resolución 431/16138/85**

Se dispone que el teniente de navío (A) don Manuel García de Quesada Fort pase destinado con carácter voluntario a la Escuela Naval Militar como profesor.

Cesará en su actual destino.

A efectos de indemnización por traslado de residencia, este destino se asigna con carácter forzoso.

Madrid, 12 de junio de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

**Resolución 431/16139/85**

Se dispone que el teniente de navío de la Sección Transitoria del Cuerpo General (MC) don Vicente Basabe Blanco pase destinado con carácter voluntario a la Escuela Naval Militar como profesor.

Cesará en su actual destino cuando sea relevado.

A efectos de indemnización por traslado de residencia, este destino se asigna con carácter forzoso.

Madrid, 12 de junio de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

**Resolución 431/16140/85**

Se dispone que los tenientes de navío que a continuación se relacionan pasen destinados, a la finalización del curso que se encontraban realizando, a la flotilla de Aeronaves-Destacamento Naval en el Ala 22, a partir del día 25 de mayo del actual:

(A) Don Antonio Hernández Palacios.

(Er) Don Francisco Javier López Alemany.

Este destino se confiere con carácter forzoso.

Madrid, 12 de junio de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

**Resolución 431/16141/85**

Se dispone que el teniente de navío don Arturo José Lasso Génova pase destinado con carácter forzoso a DEPER-DIENA.

Cesará en su actual destino.

Madrid, 12 de junio de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

**Resolución 431/16142/85**

Se dispone que el teniente de navío (C) don Luis Cayetano Garrido, pase destinado con carácter voluntario a la Escuela Naval Militar como Profesor. (Comandante de la 1.ª Brigada de CC. AA.)

Cesará en su actual destino con la antelación suficiente para efectuar su presentación el día 1 de agosto próximo.

A efectos de indemnización por traslado de residencia, este destino se asigna con carácter forzoso.

Madrid, 12 de junio de 1985.—El Contralmirante, Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

**Resolución 430/16143/85**

Se dispone que el alférez de navío de la Escala Especial Modalidad "B" (Servicio de Operaciones y Armas) (RT) don Lorenzo Martín del Río, cese en la situación de "disponible forzoso" y pase destinado con carácter forzoso y por necesidades del servicio a la Estación Radio del Estado Mayor de la Armada.

Madrid, 12 de junio de 1985.—El Almirante, Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

**Resolución 431/16144/85**

Se amplía la Resolución número 431/15234/85, de 3 de junio («Boletín Oficial de Defensa» número 87), en el sentido de que el destino conferido al coronel auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada, don José Ramón Fernández Areal, a efectos de indemnización por traslado forzoso de residencia se asigna con carácter forzoso.

Madrid, 12 de junio de 1985.—El Contralmirante, Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

**RESERVA NAVAL ACTIVA****Provisión de destinos****Orden 431/16145/85**

A los efectos determinados en la Orden Ministerial 1.316, de 7 de noviembre de 1977 («Diario Oficial» número 264), se relacionan a continuación los destinos, extraordinaria para los AA.NN. de la Reserva Naval Activa (Servicio de Puente), del Cuerpo General que se ha resuelto proveer.

DESTINOS	Clasificación	Especialidad	Categoría	Jefe u Oficial que lo desempeña	CAUSA DE LA VACANTE
PC."Javier Quiroga"			AN (RNA)	D. Luis Jar Torre.	Nombrado otro destino.
PC."Ordoñez"			"	D. José M. Otero Chouzas.	" "
PVZ."Anaga"			"	D. Camilo López Cabarrocas.	" "
PVI-22			"	D. Juan Antonio Miró Gernato.	" "
B/H."Tofiño"			"	VACANTE	VACANTE
B/H."Rigel"			"	VACANTE	VACANTE
B/H."Pollux"			"	VACANTE	VACANTE
Remolcador AP-41 "Cartagena"			"	VACANTE	VACANTE
PVZ."Ulla".			"	D. José Manuel Fernández Grandal.	Nombrado otro destino.
B/A. AA-21 "Maquinista Macías"			"	VACANTE	VACANTE
B/A. AA-22 "Torpedista Hernández"			"	VACANTE	VACANTE
B/A. AA-23 "Fogonero Bañobre"			"	VACANTE	VACANTE
B/A. AA-31 "Marinero Jarana"			"	VACANTE	VACANTE
<u>OBSERVACIONES</u>					
- Solicitarán destinos de esta provisión únicamente los 13 Alféreces de Navío de la Reserva Naval que finalizan el período de prácticas el próximo mes de Julio.					
- Las papeletas de petición de destinos en las que harán constar su condición de voluntarios o anuentes (V) ó (A), deberán tener entrada en el Cuartel General de la Armada (Registro General), dentro de los DIEZ días hábiles siguientes a la publicación de esta provisión en el "Boletín Oficial de Defensa" (B.O.D.).					
Madrid, 14 de junio de 1985.-El CA. Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.					



## Destinos

Se corrige la Resolución 431/15479/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 89), página 4.022, 1.ª columna, en el sentido de que el remolcador de altura AR-81 es AR-51.  
Madrid, 18 de junio de 1985.

## ESCALAS DE COMPLEMENTO

### Continuación en el servicio

#### Resolución 430/16146/85

A petición de los interesados, y de acuerdo con lo establecido en el artículo sexto del vigente Reglamento Provisional de las Escalas de Complemento de la Armada, aprobado por Orden Ministerial número 707/72 de 22 de noviembre («Diario Oficial» número 291), se dispone que los tenientes médicos de la Escala de Complemento del Cuerpo de Sanidad de la Armada que a continuación se relacionan, continúen en la situación de "en servicio activo", a partir del 10 de julio de 1985, por el período de un año, a cuya finalización cesarán sin necesidad de nueva Resolución.

Don José Luis Moreno Velázquez.—En cuarto período de un año.

Don José R. Fernández Velázquez.—En tercer período de un año.

Continuarán prestando sus servicios en sus actuales destinos.

Madrid, 11 de junio de 1985.—El Almirante, Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

## CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

### Ingreso en las Escalas Especiales

#### Resolución 430/16147/85

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 1650/1974, de 31 de mayo («Diario Oficial» número 139), por existir vacante y haber sido declarado "apto" por la Junta de Clasificación, se promueve al empleo de alférez de navío de la Escala Especial del Cuerpo General, modalidad "B" (Servicio de Energía y Propulsión), con antigüedad de 7 del actual y efectos económicos a partir de 1 de julio próximo, al subteniente mecánico don Marino Rivera López.

Causará baja en el Cuerpo de procedencia, y quedará escalafonado a continuación del último de su nuevo empleo.

Al ascender pasa destinado con carácter forzoso y por necesidades del servicio a la Estación Radio del Estado Mayor de la Armada.

Cesará en su actual destino.

Madrid, 7 de junio de 1985.—El Almirante, Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

### Recompensas

#### Orden Ministerial delegada 431/16148/85

Por reunir las condiciones que determinan las Leyes y Ordenes vigentes, se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio y mejoras de pensión que se indican al personal que a continuación se relaciona, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno, se señala:

#### Cruz Pensionada

Brigada contra maestre, don Andrés H. Bejarano Carrasco, con antigüedad de 9 de agosto de 1984 y efectos económicos de 1 de marzo de 1985 (1).

Sargento primero contra maestre, don Felipe Morales Herberos, con antigüedad de 2 de enero de 1985, y efectos económicos de 1 de febrero de 1985.

Sargento contra maestre, don Bartolomé López Martínez, con antigüedad de 3 de mayo de 1985, y efectos económicos de 1 de junio de 1985.

Brigada condestable, don Joaquín Mota Neira, con antigüedad de 3 de mayo de 1985, y efectos económicos de 1 de junio de 1985.

Sargento primero condestable, don José Añino Rivero, con antigüedad de 3 de mayo de 1985, y efectos económicos de 1 de junio de 1985.

Sargento primero condestable, don Rafael Escalón Baone; con antigüedad de 3 de mayo de 1985, y efectos económicos de 1 de junio de 1985.

Sargento condestable, don Rafael Rodríguez Lepiani, con antigüedad de 10 de enero de 1985, y efectos económicos de 1 de febrero de 1985.

Brigada radiotelegrafista, don Antonio Cáceres Martínez, con antigüedad de 10 de enero de 1985, y efectos económicos de 1 de febrero de 1985.

Sargento primero radiotelegrafista, don Francisco Lirola Soto, con antigüedad de 3 de mayo de 1985, y efectos económicos de 1 de junio de 1985.

Sargento radiotelegrafista, don Domingo Vázquez López, con antigüedad de 10 de enero de 1984, y efectos económicos de 1 de febrero de 1985 (1).

Brigada radarista, don José Herrera Correa, con antigüedad de 10 de enero de 1985, y efectos económicos de 1 de febrero de 1985.

Brigada radarista, don Antonio Mateo Fructuoso, con antigüedad de 3 de mayo de 1985, y efectos económicos de 1 de junio de 1985.

Brigada radarista (hoy alférez de fragata alumno), don Benito Rodríguez Sánchez, con antigüedad de 10 de julio de 1984, y efectos económicos de 1 de abril de 1985 (1).

Brigada electricista, don Antonio Muñoz Espadas, con antigüedad de 10 de enero de 1985, y efectos económicos de 1 de febrero de 1985.

Sargento primero electricista, don Manuel González Pacheco, con antigüedad de 3 de mayo de 1985, y efectos económicos de 1 de junio de 1985.

Sargento primero electricista, don José Martínez Torres, con antigüedad de 2 de enero de 1985, y efectos económicos de 1 de febrero de 1985.

Sargento primero electricista, don Raúl Rey Rico, con antigüedad de 19 de abril de 1985, y efectos económicos de 1 de mayo de 1985.

Sargento electricista, don Justo Fajardo Vega, con antigüedad de 10 de enero de 1985, y efectos económicos de 1 de febrero de 1985.

Brigada mecánico, don Javier F. Calvo Iglesias, con antigüedad de 10 de enero de 1985, y efectos económicos de 1 de febrero de 1985.

Brigada mecánico, don Antonio Fernández Jiménez, con antigüedad de 22 de mayo de 1984, y efectos económicos de 1 de febrero de 1985 (1).

Brigada mecánico, don Evaristo Henales Sánchez, con antigüedad de 3 de mayo de 1985, y efectos económicos de 1 de junio de 1985.

Brigada mecánico, don Salvador Martínez Palomera, con antigüedad de 3 de mayo de 1985, y efectos económicos de 1 de junio de 1985.

Brigada mecánico, don Roberto Rey García, con antigüedad de 3 de mayo de 1985, y efectos económicos de 1 de junio de 1985.

Brigada mecánico, don Alfonso Viudes Clemente, con antigüedad de 3 de mayo de 1985, y efectos económicos de 1 de junio de 1985.

Sargento primero mecánico, don Francisco del Castillo Vivo, con antigüedad de 3 de mayo de 1985, y efectos económicos de 1 de junio de 1985.

Sargento primero mecánico, don José María García Vázquez, con antigüedad de 10 de enero de 1985, y efectos económicos de 1 de febrero de 1985.

Sargento primero mecánico, don José L. López Portela, con antigüedad de 3 de mayo de 1985, y efectos económicos de 1 de junio de 1985.

Sargento primero mecánico, don Enrique Llao Gómez, con antigüedad de 24 de abril de 1985, y efectos económicos de 1 de mayo de 1985.

Sargento primero mecánico, don Juan M. Martínez Pérez, con antigüedad de 22 de marzo de 1984, y efectos económicos de 1 de marzo de 1985 (1).

Sargento primero mecánico, don Lorenzo Ríos García, con antigüedad de 10 de enero de 1985, y efectos económicos de 1 de febrero de 1985.

Sargento mecánico, don Juan J. Alcántud Reina, con antigüedad de 3 de mayo de 1985, y efectos económicos de 1 de junio de 1985.

Sargento mecánico, don Antonio Alvarez Veloso, con antigüedad de 3 de mayo de 1985, y efectos económicos de 1 de junio de 1985.

Sargento mecánico, don Rafael Campos Ortega, con antigüedad de 3 de mayo de 1985, y efectos económicos de 1 de junio de 1985.

Sargento mecánico, don Juan P. Haro Pelegrín, con antigüedad de 10 de enero de 1985, y efectos económicos de 1 de febrero de 1985.

Sargento mecánico, don Alfonso López Noguera, con antigüedad de 3 de mayo de 1985, y efectos económicos de 1 de junio de 1985.

Sargento mecánico, don Andrés Muñoz Gómez, con antigüedad de 3 de mayo de 1985, y efectos económicos de 1 de junio de 1985.

Sargento mecánico, don Jorge A. Quintela Mosquera, con antigüedad de 10 de enero de 1985, y efectos económicos de 1 de febrero de 1985.

Brigada escribiente, don Fernando Domínguez Carrillo, con antigüedad de 3 de mayo de 1985, y efectos económicos de 1 de junio de 1985.

Sargento escribiente, don José R. Iglesias Seivane, con antigüedad de 10 de enero de 1985, y efectos económicos de 1 de febrero de 1985.

Sargento escribiente, don Santiago Mier Rodríguez, con antigüedad de 3 de mayo de 1985, y efectos económicos de 1 de junio de 1985.

Sargento primero celador P.P., don Juan Richarte Foncuerta, con antigüedad de 3 de mayo de 1985, y efectos económicos de 1 de junio de 1985.

Sargento primero celador P.P., don José E. Soler Cánovas, con antigüedad de 3 de mayo de 1985, y efectos económicos de 1 de junio de 1985.

#### *Mejora de pensión de 25 años*

Brigada condestable, don Juan M. Rodríguez Iñigo, con antigüedad de 14 de diciembre de 1984, y efectos económicos de 1 de enero de 1985.

Sargento primero mecánico, don Eduardo Fernández Blanco, con antigüedad de 11 de enero de 1985, y efectos económicos de 1 de febrero de 1985.

Sargento primero mecánico, don José Valdomar García, con antigüedad de 2 de abril de 1985, y efectos económicos de 1 de mayo de 1985.

Sargento primero celador P.P., don Manuel González Romero, con antigüedad de 23 de diciembre de 1985, y efectos económicos de 1 de enero de 1985.

Sargento primero vigía semáforos, don Manuel L. Romero García, con antigüedad de 17 de abril de 1985, y efectos económicos de 1 de mayo de 1985.

#### *Mejora de pensión de 30 años*

Subteniente contramaestre, don Fernando Coteló Salgado, con antigüedad de 27 de marzo de 1985, y efectos económicos de 1 de abril de 1985.

Subteniente contramaestre, don Santiago Leal Medina, con antigüedad de 24 de febrero de 1982, y efectos económicos de 1 de enero de 1985 (1).

Subteniente contramaestre, don Antonio Placer Piñeiro, con antigüedad de 30 de diciembre de 1984, y efectos económicos de 1 de enero de 1985.

Brigada condestable, don Ramón Rey Leira, con antigüedad de 19 de diciembre de 1984, y efectos económicos de 1 de enero de 1985.

Sargento primero condestable, don Manuel Pérez Ruiz, con antigüedad de 24 de febrero de 1985, y efectos económicos de 1 de marzo de 1985.

Sargento primero condestable, don José M. L. Veiga Bellón, con antigüedad de 30 de diciembre de 1984, y efectos económicos de 1 de enero de 1985.

Brigada torpedista, don Antonio Ibernón Tudela, con antigüedad de 27 de abril de 1985, y efectos económicos de 1 de mayo de 1985.

Brigada torpedista, don Vicente Martínez Ruiz, con antigüedad de 2 de abril de 1985, y efectos económicos de 1 de mayo de 1985.

Sargento primero radiotelegrafista, don Pedro González González, con antigüedad de 30 de diciembre de 1984, y efectos económicos de 1 de enero de 1985.

Subteniente buzo, don Juan Hernández Saura, con antigüedad de 2 de abril de 1985, y efectos económicos de 1 de mayo de 1985.

Subteniente buzo, don Francisco Miranda García, con antigüedad de 1 de abril de 1985, y efectos económicos de 1 de abril de 1985.

Subteniente electricista, don Agustín Alvarez Alvarez, con antigüedad de 17 de marzo de 1985, y efectos económicos de 1 de abril de 1985.

Sargento primero electricista, don Nicolás Vilasánchez Corral, con antigüedad de 30 de diciembre de 1984, y efectos económicos de 1 de enero de 1985.

Subteniente mecánico, don Antonio González Vila, con antigüedad de 30 de diciembre de 1984, y efectos económicos de 1 de enero de 1985.

Subteniente mecánico, don Antonio Padrón Recio, con antigüedad de 2 de abril de 1985, y efectos económicos de 1 de mayo de 1985.

Subteniente mecánico, don José Saura García, con antigüedad de 2 de abril de 1985, y efectos económicos de 1 de mayo de 1985.

Subteniente mecánico, don Antonio J. Sierra Lorenzo, con antigüedad de 8 de junio de 1982, y efectos económicos de 1 de febrero de 1985 (1).

Sargento primero mecánico, don Juan L. Díaz Miras, con antigüedad de 30 de diciembre de 1984, y efectos económicos de 1 de enero de 1985.

Sargento primero escribiente, don Ginés Conesa García, con antigüedad de 2 de abril de 1985, y efectos económicos de 1 de mayo de 1985.

Brigada celador P.P., don Antonio Anido Espiñeira, con antigüedad de 3 de enero de 1985, y efectos económicos de 1 de febrero de 1985.

Brigada celador P.P., don Miguel Casas Ruiz, con antigüedad de 1 de marzo de 1985, y efectos económicos de 1 de marzo de 1985.

Brigada celador P.P., don Fernando López Brea, con antigüedad de 3 de enero de 1985, y efectos económicos de 1 de febrero de 1985.

Brigada celador P.P., don Francisco Soler Vélez, con antigüedad de 30 de diciembre de 1984, y efectos económicos de 1 de enero de 1985.

(1) Pérdida de antigüedad en los efectos económicos, por aplicación del artículo 7.º de la Orden Ministerial número 2768/62 («Diario Oficial» número 186).

Madrid, 11 de junio de 1985.—P. D., el Contralmirante, Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

## MARINERIA

### Reenganches restringidos

#### Resolución 431/16149/85

A petición del interesado y en virtud de lo dispuesto en el párrafo primero del artículo 100 del Reglamento de Especialistas de la Armada, se le concede al cabo primero especialista radiotelegrafista, José María de Martos Jiménez, un reenganche restringido de duración indeterminada, a partir de 10 de enero de 1985, sin llegar a rebasar los ocho años de servicio como especialista, que cumplirá en 20 de diciembre de 1986.

Madrid, 11 de junio de 1985.—El Contralmirante, Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Se corrige la Resolución 431/15489/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 89), página 4.024, 1.ª columna, en el sentido de que la fecha del sonarista Daniel Iñiguez Castillo es 10 de enero de 1987.

Madrid, 18 de junio de 1985.

**Destinos****Resolución 431/16150/85**

Como consecuencia de instancia formulada por los interesados y acreditadas las circunstancias que concurren en los mismos, se dispone que los cabos primeros especialistas que a continuación se relaciona, pasen destinados con carácter voluntario a la Zona Marítima que al frente de cada uno de ellos se indica.

Artillero José A. Abellán Costa, Zona Marítima del Mediterráneo.

Artillero Alberto J. Vilchez Flores, Zona Marítima del Cantábrico.

Mecánico José Manuel López Serantes, Zona Marítima del Cantábrico.

Torpedista Joaquín L. Cánovas Navarro, Zona Marítima del Mediterráneo.

Torpedista Juan A. Blanco Gómez, Zona Marítima del Mediterráneo.

Mecánico Angel Manuel Díaz-Blanco Fernández, Zona Marítima del Cantábrico.

A efectos de indemnización por traslado de residencia, estos destinos se confieren con carácter forzoso.

Madrid, 11 de junio de 1985.—El Contralmirante, Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

**PERSONAL CIVIL NO FUNCIONARIO****Jubilaciones****Resolución número 430/16151/85**

A petición de la interesada, se dispone la baja en la Armada, a partir del día 1º de agosto de 1985, de la oficial de primera administrativo (Grupo Administrativo) doña Catalina Barceló Azcona, que presta sus servicios en el Servicio de Normalización Militar del Estado Mayor de la Armada, por pasar a la situación prevista en la cláusula XIII.2 del Primer Convenio Colectivo para el personal laboral del Ministerio de Defensa, publicado por Resolución de 2 de agosto de 1984 («Diario Oficial» número 205).

Madrid, 11 de junio de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

**Resolución 430/16152/85**

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que el mozo de clínica (Grupos Especiales, Sanidad) don Juan Gato Sánchez, que presta sus servicios en el Hospital Naval de la Zona Marítima del Cantábrico, pase a la situación de jubilación forzosa a partir del día 10 de agosto de 1985, en cumplimiento de lo establecido en el apartado XIII del Primer Convenio Colectivo de Trabajo para el personal laboral del Ministerio de Defensa, publicado por Resolución de 2 de agosto de 1984 («Diario Oficial» número 205).

Madrid, 10 de junio de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

**Suspensión de contrato****Resolución 431/16153/85**

Se dispone la suspensión de contrato por maternidad de la ayudante técnico sanitario (Grupo Técnico, titulados) doña Concepción Martínez Baños, con destino en el Hospital Naval de la Zona Marítima del Mediterráneo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 45, uno, apartado d), cinco, del Real Decreto 2205/80, de 13 de junio («Diario Oficial» número 249), desde el día 25 de mayo hasta el día 2 de septiembre de 1985, debiendo incorporarse a su destino en esta última fecha, sin necesidad de nueva Resolución.

Madrid, 12 de junio de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

**Extinción de contrato****Resolución 430/16154/85**

A petición del interesado, se dispone la extinción del contrato que tiene suscrito con la Armada el subalterno de pri-

mera (Grupo Subalterno) don Pedro Ortega Jiménez, que presta sus servicios en la Estación Naval de Porto Pi, de conformidad con lo establecido en el artículo 50, uno, del Real Decreto 2205/1980, de 13 de junio («Diario Oficial» número 249), desde el día 13 de mayo de 1985.

Madrid, 10 de junio de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

**Unidad Administrativa de Infantería de Marina****TROPA****Ascensos****Resolución 430/16155/85**

Por reunir las condiciones reglamentarias, se asciende a cabo segundo, con antigüedad y efectos económicos e 1 de junio de 1985, a los soldados distinguidos de Infantería de Marina que a continuación se relacionan:

*Operaciones Especiales*

- 1.—José Ramón Macías Vargas-Machuga.
- 2.—José María González Seoánez.
- 3.—David Martín Sintes.
- 4.—Carlos Ruiz Martín.
- 5.—Luis María Sánchez Marcos.
- 6.—Juan Hipólito Díaz Cortés.
- 7.—Juan Carlos Sastre Varas.
- 8.—José Alvarez Rodríguez.
- 9.—Eutiquiano Gutiérrez Alonso.
- 10.—Jesús Pascual López.
- 11.—Manuel Burgos Gómez.
- 12.—José María García Soler.
- 13.—Juan Pablo Rubio Arbea.

*Sanitarios*

- 1.—José María López López.
- 2.—Alberto Rosado Badillo.
- 3.—Alberto Morante Hernández.
- 4.—Juan Manuel Jiménez Merino.

Madrid, 12 de junio de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

**Dirección de Asistencia Religiosa****CUERPO DE OFICIALES****Reserva Activa****Orden Ministerial delegada 430/16156/85**

En virtud de lo establecido en el Real Decreto número 1611/1981, de 24 de julio («Diario Oficial» número 174), se dispone que el capellán mayor del Cuerpo Eclesiástico de la Armada don José María Gómez Sánchez cese en la situación de en servicio activo y pase a la de Reserva Activa el día 21 de agosto de 1985, quedando a disposición del Ministro de defensa.

Madrid, 12 de junio de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

**Destinos****Orden Ministerial delegada 430/16157/85**

A propuesta del Vicario General Castrense, se dispone que el capellán mayor don Gregorio Guerrero Almería cese en su actual situación de disponible forzoso en la Jurisdicción Central y pase a ocupar el destino de jefe de Asistencia Religiosa de la Base Naval de Rota y encargado de la Flotilla de Aeronautes, Heliporto y EDAN., con carácter forzoso.

Madrid, 12 de junio de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

**GUARDIA CIVIL****SUBOFICIALES****Vacantes****Orden 180/16158/85**

Clase C, tipo 1.º

Una de subteniente de la Guardia Civil, en situación de Reserva Activa, existente en la 641 Comandancia de dicho Cuerpo —Subdelegación Regional del ISFAS (Valladolid).

La provisión de esta Vacante será por seis meses, prorrogables por otros seis, del 1 de septiembre del presente año al 28 de febrero del próximo 1986, percibiendo los devengos correspondientes al destino.

Documentación: Papeleta de petición de destino documentada con Ficha-resumen y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 17 de junio de 1985.

**NARCISO SERRA SERRA**

**Destinos****Orden 180/16159/85**

Clase C, tipo 1.º

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.º de la Orden 124/82, de 2 de septiembre («Diario Oficial» número 205) y para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, correspondiente a personal en Reserva Activa, se destina, con carácter voluntario, a la PLM. de la 141 Comandancia de la

Guardia Civil (Guadalajara), al subteniente de dicho Cuerpo, en la citada situación, don Gregorio Alvarez Martín.

El plazo de vigencia de este destino será de seis meses, desde el 1 de julio al 31 de diciembre del presente año, percibiendo los devengos correspondientes al destino.

Madrid, 17 de junio de 1985.

**NARCISO SERRA SERRA**

**Orden 180/16160/85**

Clase C, tipo 1.º

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.º de la Orden 124/82, de 2 de septiembre («Diario Oficial» número 205) y para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, correspondiente a personal en Reserva Activa, se destina, con carácter voluntario, a la Intervención de Armas y Explosivos de la PLM. de la 432 Comandancia de la Guardia Civil (Lérida), al subteniente de dicho Cuerpo, en la citada situación, don Antonio Jiménez Fortís.

El plazo de vigencia de este destino será de seis meses, desde el 1 de julio al 31 de diciembre del presente año, percibiendo los devengos correspondientes al destino.

Madrid, 17 de junio de 1985.

**NARCISO SERRA SERRA**

**Orden 180/16161/85**

Clase C, tipo 1.º

Por aplicación de lo establecido en el artículo 55 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1 de 1977) y para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la 614 Comandancia de la Guardia Civil (Pontevedra), se destina, con carácter voluntario, al sargento de dicho Cuerpo don José Luis Pérez Alvarez Alonso, de la misma, que estaba destinado en vacante clase C, tipo 3.º

Madrid, 17 de junio de 1985.

**NARCISO SERRA SERRA**

**IV.—ENSEÑANZA Y FORMACION****ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA****PERSONAL VARIO****Convocatorias****Orden Ministerial 723/16162/85**

Con el fin de dar cumplimiento y desarrollar el contenido de la Orden Ministerial de 16 de diciembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» número 24, de 28 de enero de 1976), de Creación del Centro Asociado de las Fuerzas Armadas con la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y de conformidad con las facultades que me confiere la Orden 54/82, de 16 de marzo,

DISPONGO:

Artículo primero.—Durante el curso académico 1985/86, se desarrollarán los siguientes cursos:

**1. ENSEÑANZAS**

A. *Curso de Acceso a la Universidad para mayores de veinti cinco años (idioma francés o inglés) (ciencias sólo físicas).*

**B. Estudios Universitarios.**

1. Derecho (todos los cursos).
2. Ciencias Económicas (todos los cursos).
3. Ciencias Empresariales (todos los cursos).
4. Geografía e Historia (todos los cursos).
5. Ciencias Físicas (todos los cursos).
6. Psicología (todos los cursos plan 1979): Especial Psicología Educativa.

**2. MODALIDAD**

Todas las enseñanzas tendrán la modalidad de enseñanza a distancia.

**3. ALUMNOS**

A. *Curso de Acceso a la Universidad para mayores de veinticinco años.*

1. Personal profesional de las Fuerzas Armadas, Guardia Civil y Policía Nacional, así como funcionarios civiles de la Administración del Estado con destino en el Ministerio de Defensa, mayores de veinticinco años, sin titulación académica.

**B. Estudios Universitarios.**

1. Personal profesional que ha cursado sus estudios en la Academia General Militar y en la Academia Especial respectiva, Escuela Naval Militar o Academia General del Aire.
2. Personal profesional de las Fuerzas Armadas, Guardia Civil y Policía Nacional, así como funcionarios civiles de la Administración del Estado con destino en el Ministerio de Defensa, con titulación suficiente para cursar dichos estudios.

**4. CALENDARIO DE LOS CURSOS****A. Cursos Universitarios y de acceso a la Universidad para mayores de veinticinco años:**

- a) El calendario del curso se comunicará por circular informativa de este Centro.
- b) La Universidad, a ser posible, lo comunicará juntamente con el sobre de matrícula.
- c) El curso dará comienzo el día 1 de octubre de 1985.

**5. MATRICULACIONES****A. Curso de Acceso y Facultades.**

- a) El período de matriculación en el Curso de Acceso a la Universidad para mayores de veinticinco años y en los estudios universitarios, comenzará el 23 de septiembre y finalizará el 15 de noviembre.
- b) Todos los alumnos, tanto los de nueva inscripción como los antiguos alumnos cumplimentarán el modelo de instancia que se adjunta en la presente Orden y será cursada al Centro por conducto reglamentario antes del 23 de septiembre.
- c) Para formalizar la matrícula, los interesados podrán adquirir los correspondientes impresos (anexo I), en las Delegaciones Provinciales del Ministerio de Educación y Ciencia y Centros Asociados de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y una vez cumplimentados, incluyendo una fotocopia de la instancia en el mismo, los remitirá directamente al Centro Asociado, debiendo tener entrada en el mismo antes del 15 de noviembre, fecha límite de matriculación en la Sede Central de la UNED.
- d) Una vez recibida la instancia y el sobre de matrícula debidamente cumplimentados, el Centro efectuará la inscripción del alumno, que quedará definitivamente matriculado cuando la Sede Central de la Universidad Nacional de Educación a Distancia se lo confirme.

**6. TRASLADO DE EXPEDIENTE**

1. Dado que la Universidad Nacional de Educación a Distancia tiene el mismo rango que las restantes Universidades, se podrá solicitar el traslado de expediente de cualquier otra Universidad. Los que tengan pruebas pendientes de aprobación solicitarán el traslado condicionado a la superación de dichas pruebas (O.M. de 12 de julio de 1966, «Boletín Oficial del Estado» de 4 de agosto de 1966 y O.M. de 24 de julio de 1975, «Boletín Oficial del Estado» de 1 de agosto). Período normal de solicitud, de 1 de junio al 10 de julio.

**7. CONVALIDACIONES**

En los alumnos de esta Universidad pueden darse las siguientes circunstancias:

1. Que hayan estado cursando la misma carrera en otra Universidad con asignaturas comunes o análogas.
2. Que hubieren terminado otra carrera en cuyos planes de estudio se encuentren asignaturas del mismo o análogo contenido.

En ambos casos deberán solicitar del Excmo. Sr. Rector Magnífico, la convalidación de las asignaturas de igual o análoga extensión y contenido, en instancia acompañada de certificación académica. El modelo de instancia puede retirarse en los Centros Asociados o en el Servicio de Información de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

En los que concurra la primera circunstancia, deberán trasladar su expediente académico desde la Universidad en que cursaron las asignaturas convalidadas a la Universidad Nacional de Educación a Distancia, dentro de los planes que la legislación vigente establece al efecto.

Los comprendidos en el segundo caso deberán abonar los derechos de matrícula de las asignaturas que se les convaliden.

La petición de convalidación se deberá hacer con anterioridad a formalizar la matrícula y las asignaturas cuya convalidación se vaya a solicitar, no se incluirán en los impresos de matriculación.

**8. CERTIFICADOS DE ESTUDIOS**

Teniendo en cuenta que los expedientes académicos de los alumnos se encuentran en la Sección de Alumnos de la Sede Central, para todo lo relativo a matrícula, certificaciones, convalidaciones de asignaturas, traslado de expediente, carnet de alumnos, etcétera, deberán dirigirse a los servicios existentes en la Sede Central, pero incluso en estos casos, acudirán previamente al Centro Asociado en donde se les facilitará la información adecuada y los impresos o solicitudes correspondientes.

**9. SERVICIO DE LIBRERÍA Y DISTRIBUCION**

Con el fin de obtener lo más rápidamente posible tanto las Unidades Didácticas como los Cuadernillos de las Pruebas de Evaluación a Distancia, el Centro Asociado enviará contra reembolso a cada uno de los alumnos el material correspondiente a las asignaturas en que se matricula, previa petición detallada que se acompañará a la documentación, en sobre específico.

**10. TUTORIAS**

Durante el Curso Académico será realizada por el profesorado para atender personalmente, por carta o teléfono, facilitando a los alumnos la orientación, enseñanzas y ayudas, así como la corrección de pruebas de evaluación a distancia, de acuerdo con los planes de estudio, metodología de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y el calendario de permanencia del profesorado en el Centro, que se comunicará oportunamente a cada alumno.

**11. DESPLAZAMIENTO PARA ASISTIR A LAS PRUEBAS****A. Alumnos.**

Con el fin de poder asistir a los exámenes personales, los alumnos matriculados en este Centro que tengan que ausentarse de su residencia, quedan autorizados a solicitar de su jefe respectivo la concesión de autorización y el pasaporte correspondiente, sin derecho a dietas, para trasladarse a Madrid en las fechas que se especifican en el calendario que se envíe.

**B. Profesores.**

Con el fin de poder asistir a los exámenes, los profesores del Centro quedan autorizados a solicitar de su Jefe respectivo la concesión de autorización para colaborar en los exámenes de sus asignaturas de acuerdo con el calendario de exámenes de la respectiva Facultad y Curso.

**12. PRACTICAS DE LABORATORIO****A. Ciencias Físicas.**

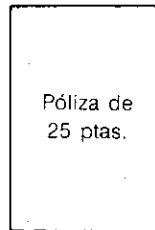
Las prácticas de laboratorio constituyen parte esencial en los estudios de la carrera de Ciencias Físicas, siendo totalmente imprescindible realizar un período de prácticas y su superación para poder aprobar las asignaturas de Física General, Química General, Electricidad y Magnetismo, Óptica y Estructura de la Materia, Termología y Mecánica Estadística y Mecánica y Ondas. Con este objetivo, el Centro facilitará la realización de dichas prácticas en los Laboratorios de la Escuela Politécnica Superior del Ejército.

**13. NORMAS DE CARACTER PARTICULAR Y UBICACION DEL CENTRO ASOCIADO**

Los peticionarios podrán consultar cualquier información sobre la convocatoria en la Secretaría del Centro Asociado (Academia Especial Militar, carretera de Andalucía, Km. 10. Villaverde Alto, Madrid 28021). Teléfono 797 33 00-797 30 11-797 30 99. Extensión 337.

Madrid, 13 de junio de 1985.—P. D., el Subsecretario de Defensa, Gustavo Suárez Perriera.

## MODELO DE INSTANCIA



PARA LA SOLICITUD DE LOS CURSOS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD PARA MAYORES DE VEINTICINCO AÑOS Y ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

Excmo. Sr.:

Don .....,  
 empleo .....,  
 destino o situación .....,  
 Región Militar ..... D.N.I. núm. ....,  
 nacido el ....., con domicilio actual  
 en ....., provincia de .....,  
 D. P. ...., calle o plaza .....,  
 número ....., piso ....., teléfono: particular  
 ....., oficial .....

SOLICITA:

Inscribirse en el curso de .....,  
 con arreglo a lo establecido por Orden núm. .... / ..... / .....  
 («B.O.D.» núm. ....).

Es gracia que espera alcanzar de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.

....., de ..... de 198.....

EXCMO. SR. GENERAL DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL DE LA SUBSECRETARIA DE DEFENSA.—Centro Asociado de las Fuerzas Armadas con la Universidad Nacional de Educación a Distancia - Academia Especial Militar.

(Villaverde Alto - MADRID)

## ANEXO 1

## DOCUMENTACION A CUMPLIMENTAR JUNTAMENTE CON EL SOBRES DE MATRICULA

- a) Hoja de inscripción por triplicado en papel autocopiativo.
- b) Fotocopia compulsada del documento que acredite que el aspirante está en posesión de la titulación exigida para realizar los estudios universitarios en que desee inscribirse. Los que más afectan a los alumnos de las Fuerzas Armadas son los siguientes:  
Los certificados de los Ejércitos que atestiguan haber cursado los estudios en la Academia General Militar y en la Academia Especial respectiva, Escuela Naval Militar o Academia General del Aire.  
Papeleta de examen para los alumnos que hayan superado en esta Universidad los cursos de acceso para mayores de veinticinco años. (En caso de extravío, indíquese la fecha de la convocatoria en que se examinaron.)  
Certificación académica oficial, con expresión de documentación presentada y estudios realizados, para los que provengan de otras Universidades por concesión previa de traslado de expediente.  
Certificación acreditativa de pertenecer al Cuerpo Auxiliar de Ayudantes de Ingenieros de Armamento y Construcción (Grupo de Ayudantes).  
Carnet escolar.
- c) Partida de nacimiento o fotocopia compulsada del Libro de Familia para fines de inscribirse en el Curso de Acceso para mayores de veinticinco años.
- d) Dos fotocopias tipo Documento Nacional de Identidad, con el nombre al dorso.
- e) Ficha de Facultad.
- f) Fichas de Cátedra (cumplimentadas tantas fichas como asignaturas en las que se inscriba).
- g) Ficha de control de registro de entrada.
- h) Volante de autoliquidación por duplicado y sellado por la entidad bancaria.
- i) Juego de etiquetas autocopiativas (especificando la dirección, código de las asignaturas en que se matricule, el Documento Nacional de Identidad y el Centro Asociado de las Fuerzas Armadas).
- j) Formulario estadístico I.C.E. (totalmente cumplimentado).
- k) Carnet escolar.
- l) Fotocopia de la infancia.

**EJERCITO DE TIERRA****ACADEMIA DE INFANTERIA****Bajas de alumnos****Orden 361/16163/85**

Causan baja en la Academia de Infantería, por fallecimiento en la Plaza de Madrid, debido a accidente de circulación, los caballeros alumnos de la Escala Básica de Suboficiales, de la IX Promoción, que a continuación se indican, en las fechas que para cada uno se detallan.

Don Adolfo Zaldo del Prado, el día 1 de abril de 1985.

Don José Antonio Carballo Hidalgo, el día 3 de abril de 1985.

Madrid, 12 de junio de 1985.—P. D., el General Jefe Intero del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

**Orden 361/16164/85**

Causa baja en la Academia de Infantería, el caballero alumno de la IX Promoción de la Escala Básica de Suboficiales don Juan José Mateo Canatejo, en analogía con lo que determina el artículo 139, apartado e), del Reglamento para el Régimen Interior de las Academias Especiales de las Armas y Cuerpo de Intendencia, aprobado por Orden de 30 de abril de 1957 («Diario Oficial» número 103), quedando en la situación militar que le corresponda.

Madrid, 12 de junio de 1985.—P. D., el General Jefe Intero del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

**Orden 361/16165/85**

Causa baja en la Academia de Infantería, el caballero alumno de la X Promoción de la Escala Básica de Suboficiales don Jesús Herrero González, en analogía con lo que determina el artículo 139, apartado e), del Reglamento para el Régimen Interior de las Academias Especiales de las Armas y Cuerpo de Intendencia, aprobado por Orden de 30 de abril de 1957 («Diario Oficial» número 103), quedando en la situación militar que le corresponda.

Madrid, 12 de junio de 1985.—P. D., el General Jefe Intero del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

**ACADEMIA GENERAL BASICA DE SUBOFICIALES****Bajas de alumnos****Orden 361/16166/85**

Causa baja en la Academia General Básica de Suboficiales, el caballero alumno don Miguel Viguera San Pedro, de la XI Promoción de la Escala Básica de Suboficiales, de acuerdo con lo que determina el apartado 3.º del artículo 126 del Reglamento para el funcionamiento de la Academia General Básica de Suboficiales, aprobado por Orden de 3 de diciembre de 1981 («Diario Oficial» número 296), quedando en la situación militar que le corresponda.

Madrid, 12 de junio de 1985.—P. D., el General Jefe Intero del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

**INFANTERIA****Pérdida de aptitud****Orden 361/16167/85**

Por series de aplicación lo dispuesto en el apartado 2.2.2. de la Orden de 14 de marzo de 1977 («Diario Oficial» número 64), modificada por la Orden de 29 de junio de 1977 («Diario Oficial» número 150), de las Normas sobre la Aptitud para el Servicio en Unidades Paracaidistas y Revalidación del Título, se concede la pérdida de la aptitud paracaidista, al personal que a continuación se relaciona, detallándose el porcentaje de gratificación a percibir a partir de la fecha y años en que lo han de devengar, según determina el apartado 2.3.1. de la Orden de 2 de marzo de 1973 («Diario Oficial» número 51), y mientras permanezca en alguna de las situaciones a las que se les reconoce el derecho a percibir dicha gratificación según Orden 110/81, de fecha 31 de julio («Diario Oficial» número 193).

Coronel de Infantería don Juan Sanguesa Vicente. Porcentaje del 90 por 100 a partir de 1 de enero de 1986 hasta su retiro.

Sargento don Juan Pons Villalonga. Porcentaje del 75 por 100 a partir de 1 de enero de 1985 hasta su retiro.

Sargento don Rafael Caro Salas.

Sargento don Francisco L. Díaz de Figueroa y Díaz.

Madrid, 12 de junio de 1985.—P. D., el General Jefe Intero del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

**VARIAS ARMAS****V Curso de Jefe de Carro-Grúa de CCM. AMX-30 ED****Orden 361/16168/85**

Por haber finalizado con aprovechamiento en la Escuela de Automovilismo del Ejército las enseñanzas del Curso citado, se concede el Título de Jefe de Carro-Grúa, al siguiente personal.

Sargento esp. A.M.E. don Francisco Ballesteros Burgos. RCLAC. Villaviciosa 14.

Sargento esp. M.C.H. don Luis Gallego García. RIMZ. Castilla 16.

Sargento Infantería don Ildenfonso Alvarez Amaya. RIMZ. 16.

Sargento Infantería don José María Raigón Míguez. RIMIX. España 18.

Sargento Infantería don Manuel Ruiz Díaz. RIMIX. España 18.

Sargento Infantería don Antonio Medina Rubio. Escuela de Automovilismo del Ejército.

Madrid, 13 de junio de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

## ARMADA

### CUERPOS DE OFICIALES

#### Prácticas

#### Orden Ministerial delegada 430/16169/85

A propuesta del Vicario General Castrense, se dispone que el capellán segundo alumno don Andrés Alfonsín Marnotes, sin cesar en su destino en la Escuela Naval Militar, embarque en el LST «Velasco», durante el período de prácticas, del final del presente curso, de las promociones de alumnos de la Escuela Naval Militar.

Madrid, 12 de junio de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

### CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

#### Bajas de alumnos

#### Resolución 432/16170/85

Se modifica la Resolución número 432/13954/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 76), en el sentido de que cause baja, a petición propia, el sargento primero buzo, don Alfonso R. Pérez López.

Madrid, 10 de junio de 1985.—El CA. Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

### MARINERIA

#### Curso II de Formación de cabos primeros especialistas

#### Resolución delegada 430/16171/85

Se amplía la Resolución delegada número 430/14888/85, del Almirante Jefe del Departamento de Personal («Boletín Oficial de Defensa» número 83), en el sentido de incluir entre el personal admitido al cabo segundo especialista de Infantería de Marina Juan García Requena, destinado en el C.E.I.M.

Madrid, 12 de junio de 1985.—P. D., el Contralmirante Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

#### Resolución delegada 430/16172/85

Queda sin efecto el nombramiento a que se refiere la Resolución delegada número 430/14888/85, del Almirante Jefe del Departamento de Personal («Boletín Oficial de Defensa» número 83), del cabo segundo especialista mecánico Oscar Aparicio Casado, de la dotación del Portaeronaes «Dédalo».

Madrid, 12 de junio de 1985.—P. D., el Contralmirante Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

### TROPA

#### Bajas de alumnos

#### Resolución 432/16173/85

Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 3.º de la Norma 8.ª de las Provisionales para Tropa de Infantería de Marina no especialistas aprobadas por la Orden Ministerial (D) número 501/78 («Diario Oficial» número 128), se dispone causen baja como soldado distinguido aptitud «Policía Naval» y continúen prestando servicio como soldados de primera los soldados

Santos Carbayo Carbayo y Juan Antonio López Vázquez, los cuales fueron nombrados por Resolución núm. 432/13126/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 69).

Madrid, 12 de junio de 1985.—El CA. Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

## EJERCITO DEL AIRE

### OFICIALES

#### Nombramiento de alumnos

#### Orden 511/16174/85

Como resultado del concurso anunciado por Orden Ministerial número 511/3441/84, de 4 de diciembre («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 148), se nombran alumnos del 43.º Curso de Aptitud para el Servicio de Estado Mayor, los jefes y oficiales del Arma de Aviación que a continuación se relacionan:

#### Escala del Aire

Comandante don Ernesto Salafranca Aguirre.  
Comandante don Cándido Mena Altamirano.  
Comandante don Emilio García-Roméu Pérez.  
Comandante don Santiago Fernández de Bobadilla Bufala.  
Comandante don Francisco Sanz de Julián.  
Comandante don Alvaro Hernández García-Moya.  
Comandante don Rafael Serrano Enríquez.  
Comandante don Roberto Hurtado Pellejero.  
Comandante don Alfredo Kindelán Camp.  
Comandante don Miguel Lens Astray.  
Comandante don Juan Antonio del Castillo Masete.  
Comandante don Juan Carlos Ruiz Gutiérrez.  
Comandante don Jesús Zuazu Nagore.  
Comandante don Alberto Francisco Obregón Seco.  
Comandante don José Antonio Compañy Follana.  
Comandante don Miguel Borrero Alvarez.  
Comandante don Carlos Sebastián Camarasa.  
Comandante don Manuel María López Vidal.  
Comandante don Antonio Valderrábano López.  
Comandante don Juan Lobo Sánchez.  
Comandante don Jesús Martín del Moral.  
Capitán don Jaime Lahoz Serrano.  
Capitán don Rafael López Julia.  
Capitán don Julián Fernández Torregrosa.  
Capitán don Carlos Javier Alonso López.

#### Escala de Tierra

Comandante don Octavio Moneva Esteban.

#### Escala de Tropas y Servicios

Comandante don Carlos Alcalde Soto.  
Comandante don Miguel Rodríguez Quiñones.  
Comandante don Francisco García Camba.  
Comandante don Juan Romero Alvarez.  
Comandante don Fernando Soriano Hernáiz.  
Comandante don Manuel Moure Sánchez.  
Madrid, 11 de junio de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

### Distintivos

#### Orden 522/16175/85

Por cumplir las condiciones que determina el artículo 2.º de la Orden de 5 de junio de 1952 («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 67), se concede el uso del Distintivo Permanente de Profesorado de Academia y Escuelas al teniente coronel del Arma de Aviación, Escala del Aire, don Ramón Blanco Rodríguez.

Madrid, 13 de junio de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.



**SUBOFICIALES****Bajas de alumnos****Orden 522/16176/85**

Causa baja en el 2.º Curso de Controlador de Combate (C.C.T.), para el que fue nombrado alumno por Orden Ministe-

rial número 522/649/85, de fecha 28 de febrero («Boletín Oficial de Defensa» número 27), el sargento del Cuerpo de Suboficiales del Arma de Aviación, Escala de Especialistas Mecánicos de Automóviles, don Francisco Díaz Salazar Moreno.

Madrid, 13 de junio de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

**V.— RETRIBUCIONES****ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA****DIRECCION DE MUTILADOS****Trienios****Orden 725/16177/85****CUERPO DE INVALIDOS MILITARES**

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 4.º, uno de la Ley 44/1981, de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican, al personal que a continuación se relacionan, con efectos económicos de 1 de junio de 1985.

**JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LA CORUÑA**

Coronel don Francisco Pérez Mechoso (Registro General 392), veinte trienios (catorce de proporcionalidad 10, dos de proporcionalidad 6 y cuatro de proporcionalidad 4).

**JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE ALBACETE**

Teniente honorario (subteniente) don Bernabé Villaplana Vargas (Registro General 71), veinte trienios (diecisiete de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4).

Madrid, 12 de junio de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Se corrige la Orden 725/14272/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 78), página 3591, segunda columna. En el sentido de que donde dice: Sargento de Infantería don Pablo Sánchez Gómez; debe decir: Soldado.

Madrid, 13 de junio de 1985.

Se corrige la Orden 725/14594/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 80), página 3690, segunda columna. En el sentido de que donde dice: Don Bartolomé Márquez Rodríguez; debe decir: Como primer apellido Márquez.

Madrid, 13 de junio de 1985.

Se corrige la Orden 725/14596/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 80), página 3694, primera columna. En el sentido de que donde dice: Don Maximiliano Gutiérrez Ruiz; debe decir: como nombre Maximiano.

Madrid, 13 de junio de 1985.

Página 3694, segunda columna:

En el sentido de que donde dice: Don Alfonso Nieblas Sanz; debe decir: Como primer apellido Niebla.

Madrid, 13 de junio de 1985.

Se corrige la orden 725/10168/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 42), página 1925, primera columna: En el sentido de que donde dice: Cabo de Infantería don Javier

Azqueta Goitia (Registro General 62.153), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 15 de marzo de 1985. Debe decir: cabo de Infantería don Javier Azqueta Goitia (Registro General 51.671), seis trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 27 de marzo de 1985.

Madrid, 13 de junio de 1985.

**Pensiones****Orden 725/16178/85**

Las Ordenes que a continuación se citan correspondientes al personal perteneciente a este Cuerpo, se modifican por los motivos que se hacen constar.

**JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MADRID**

La Orden Circular 725/11358/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 54), de fecha 22 de abril, por la que se concedía entre otros, la pensión de mutilación al teniente de Infantería de Marina, caballero mutilado útil en acto de servicio, don Manuel Montoya Fernández (Registro General 81.714), adscrito a la citada Jefatura, se modifica en el sentido de que la pensión de mutilación debe percibirla por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados de Madrid, por haber pasado a la situación de licencia absoluta por Orden Ministerial delegada 430/10382/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 44).

**JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE**

La Orden Circular 111/90474/84 («Diario Oficial» número 249), de fecha 30 de octubre, por la que se concedía, entre otros, la pensión de mutilación equivalente al 10 por 100 del sueldo del empleo de sargento, al soldado de Infantería, licenciado, caballero mutilado útil de guerra, don Fidel Fernández Castañeda (Registro General 81.211), adscrito a la citada Jefatura, se modifica en el sentido de que la pensión de mutilación que le corresponde es la del 25 por 100, previa deducción de las cantidades percibidas, por haber alcanzado en recurso de alzada, una valoración total de sus lesiones de 27 puntos de mutilación.

Madrid, 12 de junio de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

**EJERCITO DE TIERRA****CASA DE S. M. EL REY****GUARDIA REAL****Trienios****Orden 362/16179/85**

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-ley 22/77, de 30 de marzo, la Ley actualmente en vi-

gor de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden al guardia real don Antonio Cruz Nevado (10619) cuatro trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 21 de septiembre de 1984 y efectos económicos de 1 de octubre del mismo año.

Madrid, 11 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

## INFANTERIA

### Trienios

Se corrige la Orden 362/13563/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 73), página 3.333, columna 2.ª, en el sentido de que el comandante don Matías Noya Díaz su primer apellido es Moya.

Madrid, 19 de junio de 1985.

## INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

### CUERPO AUXILIAR DE ESPECIALISTAS Y ESCALA BASICA DE SUBOFICIALES ESPECIALISTAS DEL EJERCITO

#### Trienios

La Orden 362/14.131/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 77), página 3.547, columna segunda.

Donde dice: Juan Aneiros Cubeiros (4300), once. Debe decir: Juan Aneiros Cubeiros (4300), doce.

Madrid, 10 de junio de 1985.

## OFICINAS MILITARES

### Trienios

#### Orden 362/16180/85

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-ley 22/77, de 30 de marzo, la vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios acumulables que se indican, a los jefes y oficiales del Cuerpo de Oficinas Militares que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos de 1 de junio de 1985, excepto para aquellos a quienes se les señala distinta fecha:

#### *Dirección General de Personal*

Capitán don Rafael Taléns Hidalgo (2992), doce trienios (cuatro de proporcionalidad 10, siete de 6 y uno de 3), con antigüedad de 28 de mayo de 1985.

#### *Escuela Superior del Ejército*

Capitán don Juan Velasco Sánchez-Mayoral (3093), once trienios (tres de proporcionalidad 10, siete de 6 y uno de 4), con antigüedad de 28 de mayo de 1985.

#### *Dirección de Servicios Generales del Ejército*

Capitán don Santiago Pulido Bermejo (2626), diez trienios (cuatro de de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4), con antigüedad de 15 de abril de 1985 y a percibir desde 1 de mayo del mismo año.

#### *Academia General Militar*

Capitán don Fernando Salvador Marín (3007), nueve trienios (cuatro de de proporcionalidad 10 y cinco de 6), con antigüedad de 24 de mayo de 1985.

### *Subinspección de la 5.ª Región Militar (Sección de Movilización)*

Capitán don Miguel Montoya Curiel (3124), trece trienios (tres de proporcionalidad 10, ocho de 6 y dos de 4), con antigüedad de 3 de mayo de 1985.

### *Jefatura de Intervención de la 7.ª Región Militar*

Teniente don Antonio Garrote Velasco (3516), nueve trienios (tres de proporcionalidad 10 y seis de 6), con antigüedad de 24 de mayo de 1985.

### *Administración del Hospital Militar de La Coruña*

Capitán don Román Candaes Díaz (2643), diez trienios (cuatro de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4), con antigüedad y a percibir desde 1 de mayo de 1985.

### EN SITUACION DE RESERVA ACTIVA EN LAS PLAZAS DE:

#### *Madrid*

Capitán don Mariano Mansilla Cestao (2438), trece trienios (cinco de de proporcionalidad 10, siete de 6 y uno de 4), con antigüedad de 1 de mayo de 1985.

#### *Sevilla*

Capitán don José Robledo Guerrero (2253), quince trienios (cinco de proporcionalidad 10, ocho de 6 y dos de 4), con antigüedad de 11 de mayo de 1985.

#### *Burgos*

Capitán don Gaspar Arránz Arránz (2566), quince trienios (cuatro de proporcionalidad 10, ocho de 6 y tres de 4), con antigüedad de 24 de mayo de 1985.

#### *Oviedo*

Comandante don Manuel Gutiérrez González (2442), trece trienios (cinco de proporcionalidad 10, siete de 6 y uno de 4).

#### *Valladolid*

Comandante don José Luis Castro Sánchez (1980), catorce trienios (seis de proporcionalidad 10, siete de 6 y uno de 4), con antigüedad de 8 de mayo de 1985.

Madrid, 11 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

## ARMADA

### Departamento de Personal

### CUERPO DE SUBOFICIALES

#### Trienios

#### Resolución 430/16181/85

De conformidad con lo propuesto por la Sección Económica del Departamento de Personal de la Armada, previa la oportuna fiscalización y con arreglo a lo dispuesto en la vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado y Orden 3/1985, de 29 de enero del Ministerio de Defensa, por la que se fijan las retribuciones para el año de 1985, correspondientes al personal de las Fuerzas Armadas, se conceden, al personal seguidamente relacionado, los trienios acumulables que se indican, en número y circunstancias.

Madrid, 5 de junio de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

EMPLEOS	NOMBRES Y APELLIDOS	TRIENIOS QUE SE LES CONCEDEN				Cantidad - Posetas	Fecha de comienzo del percibo
		NIVEL 3	NIVEL 4	NIVEL 6	NIVEL 10		
Vigía Mayor de Sem.	D. Manuel Baena Vilchez		2	8	3		01.07.85
Vigía Mayor de Sem.	D. Jacinto Cano Cereceda		2	8	2		01.07.85
Subteniente V.S.	D. José Antonio Figueroa Souto		2	11			01.07.85
Subteniente V.S.	D. Taurino Hidalgo Alija		2	9			01.07.85
Subteniente V.S.	D. José Palanqués Adsuara		2	10			01.07.85
Subteniente V.S.	D. José Verdugo del Aguila		2	10			01.07.85
- ESCALA DE COMPLEMENTO -							
Sargento MQ.	D. Ignacio Manuel Quintana Trenor (1)		-	-	-		- - -
Sargento MQ.	D. Patricio J. Rosique García		-	1			01.07.85
- RESERVA ACTIVA -							
Condestable Mayor	D. Jaime Gallego Muñoz		2	8	3		01.07.85
Subteniente TO.	D. Manuel F. Duboy Sánchez		2	9			01.07.85
Subteniente TO.	D. Gervasio Ferreiro Fernández		2	11			01.07.85
Subteniente TO.	D. Abdón Murcia Jiménez		2	10			01.07.85
Subteniente MI.	D. Juan Hernández Mateo		2	11			01.07.85
Subteniente RT.	D. Emilio Ortíz Valverde		2	10			01.07.85
Subteniente RT.	D. Alfonso Tobal Vaca		2	10			01.07.85
Subteniente RT.	D. Francisco Toledo Domínguez		2	10			01.07.85
Buzo Mayor	D. Francisco Sánchez Cánovas		-	4	9		01.07.85
Subteniente EL.	D. José López Martínez		2	10			01.07.85
Subteniente EL.	D. José Luis Rodríguez Ferreiro		2	10			01.07.85
Sargento 1º EL.	D. José Rosende Barreira		2	10			01.07.85
Mecánico Mayor	D. Andrés Bernardo Miguez		1	9	3		01.07.85
Subteniente MQ.	D. Bienvenido Ballesteros Cañas		2	9			01.07.85
Subteniente MQ.	D. Roberto Montero Rebón		2	10			01.07.85
Subteniente ES.	D. Alfonso Corgo Vázquez		2	11			01.07.85
Sargento 1º ES.	D. Francisco Campos Canela		2	9			01.07.85
<b>SUBOFICIALES DE INFANTERIA DE MARINA</b>							
Subteniente Infª Ma	Don Mariano Campos Figueras		2	9			01.07.85
"	Don Francisco Sirvent Villacorta		2	9			01.07.85
"	Don Estanislao Sánchez Carcavilla		2	9			01.07.85
"	Don Manuel Castro Calvo		2	9			01.07.85
"	Don Darío Alvarez Chantres		2	9			01.07.85
"	Don Diego Martínez Luján		2	10			01.07.85
"	Don Antonio Hernández Pozo		2	9			01.07.85
"	Don Juan Soto Ramírez		2	9			01.07.85
"	Don Isidoro Morquillas Ibeas		2	9			01.07.85
"	Don Emilio Rodríguez Rodríguez		2	9			01.07.85
"	Don Emilio Saldaña Domínguez		2	9			01.07.85
"	Don José Curiel Sicilia		2	9			01.07.85
"	Don Luis Gonzalez Aído		2	9			01.07.85
"	Don Jesús Hernández Sánchez		2	9			01.07.85
"	Don Francisco Aparicio Pérez		2	9			01.07.85
"	Don Julio Rodríguez Roibas		2	9			01.07.85
"	Don Segundo Fernández Gómez		2	9			01.07.85
"	Don Félix Eciija Ruiz		2	9			01.07.85
"	Don José Porta Martínez		2	8			01.07.85
"	Don Gabriel Cara Martínez		2	8			01.07.85
"	Don Antonio Estrada Vila		2	9			01.07.85
"	Don Juan Montero Díaz		2	8			01.07.85
"	Don Basilio Fernández Escourido		2	8			01.07.85
"	Don Antonio Pineda Jiménez		2	8			01.07.85
"	Don Ramón Palacios Palacios		2	8			01.07.85
"	Don Antonio Narváez Lobillo		2	8			01.07.85
"	Don Ricardo Domínguez Franco		2	8			01.07.85
"	Don José Sánchez Recio		2	7			01.07.85
Brigada	Don Cesáreo García Blanco		2	7			01.07.85
"	Don Ramón Villar Prieto		2	7			01.07.85
"	Don Javier Martín Chamorro		2	4			01.07.85
"	Don Flavio Martínez de la Rosa		2	4			01.07.85
Sargento 1º	Don Casimiro Pérez Murguía		2	9			01.07.85
"	Don Alfonso Garrote Vázquez		2	8			01.07.85
"	Don David Rapela Rapela		2	8			01.07.85
"	Don Salvador Fernández Sánchez		2	8			01.07.85
"	Don Francisco Contreras de la Torre		2	8			01.07.85
"	Don Eladio Brage García		2	7			01.07.85
"	Don Manuel Dopico Lago		2	7			01.07.85
"	Don Jesús E. García Salido		2	7			01.07.85
"	Don Alfonso Vila Vázquez		2	7			01.07.85
"	Don Francisco Barrera Almenara		2	3			01.07.85
"	Don Pedro M. Ortega Quintanilla		2	3			01.07.85
"	Don Juan A. Tejera Fernández		4	2			01.07.85

LA QUE CORRESPONDA DE ACUERDO CON LA LEGISLACION VIGENTE

(1).-Se anula la Resolución de esta Jefatura número 430/10611/85 ("Boletín Oficial de Defensa" número 46), en lo que afecta al interesado, por haber pasado el mismo a la situación de ajeno al servicio activo en 16 de abril de 1985, por Resolución número 430/02238/85 ("Boletín Oficial de Defensa" número 40).

EMPLEOS	NOMBRES Y APELLIDOS	TRIENIOS QUE SE LES CONCEDEN				Cantidad Posetas	Fecha de comienzo del período
		NIVEL 3	NIVEL 4	NIVEL 6	NIVEL 10		
Sargento ES.	D. Rafael Palomino Espinar		2	2			01.07.85
Sargento ES.	D. Ginés José Perez López		2	1			01.07.85
Sargento ES.	D. Francisco José Pujante Frutos		2	1			01.07.85
Sargento ES.	D. Antonio Rico Torres		2	1			01.07.85
Sargento ES.	D. Jesús Sánchez Sánchez		2	1			01.07.85
Sargento ES.	D. Marcos Segado Omar		2	1			01.07.85
Sanitario Mayor	D. José Baez Algüera		2	7	2		01.07.85
Sanitario Mayor	D. Domingo García Bernal		2	8	1		01.07.85
Sanitario Mayor	D. Manuel García López		2	8	1		01.07.85
Sanitario Mayor	D. Blas López Villamarín		2	6	5		01.07.85
Sanitario Mayor	D. Francisco Mengual Riancho		2	8	1		01.07.85
Subteniente SA.	D. Juan Alonso Vázquez		2	8			01.07.85
Subteniente SA.	D. Pedro Sánchez Cegarra		2	8			01.07.85
Subteniente SA.	D. Miguel Tomey Sánchez		2	8			01.07.85
Subteniente A.T.S.	D. Ricardo López-Ramírez Díaz-Alcalá		3	2			01.07.85
Brigada A.T.S.	D. Francisco López Cañavate		2	2			01.07.85
Subteniente P.P.	D. Pedro Cachaza Varela		2	8			01.07.85
Subteniente P.P.	D. José María Castrillón Mesa		2	8			01.07.85
Subteniente P.P.	D. Francisco Garrido Riesco		2	8			01.07.85
Subteniente P.P.	D. Antonio Martín Castillo		2	8			01.07.85
Subteniente P.P.	D. Juan Martínez Guerrero		2	8			01.07.85
Subteniente P.P.	D. Salvador Meca Garrido		2	11			01.07.85
Subteniente P.P.	D. Juan Moral Flores		2	9			01.07.85
Subteniente P.P.	D. Rafael Navarro Benemet		2	9			01.07.85
Subteniente P.P.	D. David Navarro González		2	9			01.07.85
Subteniente P.P.	D. Celso Ojea Figueiras		2	8			01.07.85
Subteniente P.P.	D. José Parra Fernández		2	9			01.07.85
Subteniente P.P.	D. Carlos Piñeiro Pico		2	10			01.07.85
Subteniente P.P.	D. José Riera Arocas		2	9			01.07.85
Subteniente P.P.	D. Ramón Sánchez Sánchez		2	8			01.07.85
Subteniente P.P.	D. Víctor de Sousa Areal		2	9			01.07.85
Brigada P.P.	D. Alberto Antunez Martínez		2	10			01.07.85
Brigada P.P.	D. Francisco Botella Abellán		2	7			01.07.85
Brigada P.P.	D. Pedro Castrillón Cibreiro		2	7			01.07.85
Brigada P.P.	D. José Fernández Bugallo		2	6			01.07.85
Brigada P.P.	D. Juan José González Martínez		2	8			01.07.85
Brigada P.P.	D. José Morante Manzano		2	8			01.07.85
Brigada P.P.	D. Francisco Ortiz Foncubierta		2	8			01.07.85
Brigada P.P.	D. Guillermo Pereira Roldos		2	7			01.07.85
Brigada P.P.	D. Julio Rey Fernández		2	7			01.07.85
Brigada P.P.	D. Manuel Sancho García		2	8			01.07.85
Brigada P.P.	D. Eduardo Viciania Molina		2	5			01.07.85
Brigada P.P.	D. Eric Alejandro Vieito Martínez		2	8			01.07.85
Brigada P.P.	D. Juan Viñas León		2	7			01.07.85
Brigada P.P.	D. Juan Vivas Crespo		2	5			01.07.85
Sargento 1º P.P.	D. Jorge Juan Cainzos Varela		2	3			01.07.85
Sargento 1º P.P.	D. José Luis Camean Gómez		2	5			01.07.85
Sargento 1º P.P.	D. Blas Jesús Carral Infantes		2	5			01.07.85
Sargento 1º P.P.	D. Rafael Fernández-Llebrez Alonso		2	3			01.07.85
Sargento 1º P.P.	D. Cayetano García Cantillo		2	5			01.07.85
Sargento 1º P.P.	D. Francisco Guerra González		2	5			01.07.85
Sargento 1º P.P.	D. José Luis Jiménez Rodríguez		2	5			01.07.85
Sargento 1º P.P.	D. Jesús López Bello		2	8			01.07.85
Sargento 1º P.P.	D. José Ojados Avilés		5	2			01.07.85
Sargento 1º P.P.	D. Rafael Ontiveros Ortíz		5	2			01.07.85
Sargento 1º P.P.	D. Marcos Ortíz Luque		2	5			01.07.85
Sargento 1º P.P.	D. Ramón Luís Sánchez Aragón		5	2			01.07.85
Sargento 1º P.P.	D. Sergio San Isidro Díaz		2	3			01.07.85
Sargento 1º P.P.	D. Manuel Laureano Yañez Amor		2	5			01.07.85
Sargento P.P.	D. Víctor Bermúdez Galindo		3	2			01.07.85
Sargento P.P.	D. Emilio Charlo Espinosa		4	1			01.07.85
Sargento P.P.	D. Juan Miguel Diago Cárcel		3	1			01.07.85
Sargento P.P.	D. Juan Antonio Estupifia López		3	2			01.07.85
Sargento P.P.	D. José A. García García		3	1			01.07.85
Sargento P.P.	D. Santiago Guerre Ventura		3	1			01.07.85
Sargento P.P.	D. José A. López Fernández		3	1			01.07.85
Sargento P.P.	D. José Martín García		3	1			01.07.85
Sargento P.P.	D. Francisco Mateo García		3	1			01.07.85
Sargento P.P.	D. Fidel Matesanz Sobrecueva		3	1			01.07.85
Sargento P.P.	D. Joaquín Mellinas Tello		3	1			01.07.85
Sargento P.P.	D. Mariano Novillo Barroso		3	1			01.07.85
Sargento P.P.	D. Antonio Peñafiel Enciso		3	1			01.07.85
Sargento P.P.	D. Juan José Pereira Mila		3	1			01.07.85
Sargento P.P.	D. Antonio Rivada Hidalgo		3	1			01.07.85
Sargento P.P.	D. Secundino de la Rosa Torres		3	1			01.07.85

LA QUE CORRESPONDA DE ACUERDO CON LA LEGISLACION VIGENTE

EMPLEOS	NOMBRES Y APELLIDOS	TRIENIOS QUE SE LES CONCEDEN				Cantidad Pesetas	Fecha de comienzo del percibo
		NIVEL 3	NIVEL 4	NIVEL 6	NIVEL 10		
Subteniente ES.	D. Juan Brenes Sánchez		2	9			01.07.85
Subteniente ES.	D. José Caballero Quintero		2	7			01.07.85
Subteniente ES.	D. Juan Contreras Sánchez		2	9			01.07.85
Subteniente ES.	D. Juan Baldomero Freire Castro		2	8			01.07.85
Subteniente ES.	D. Pedro Fuentes Molina		2	5			01.07.85
Subteniente ES.	D. Aníbal García García		2	9			01.07.85
Subteniente ES.	D. Eliseo R. González Mosquera		2	9			01.07.85
Subteniente ES.	D. Félix Luján Gallego		2	9			01.07.85
Subteniente ES.	D. Manuel Madrid López		2	9			01.07.85
Subteniente ES.	D. Rafael Martínez Ortiz		2	5			01.07.85
Subteniente ES.	D. Roberto J. J. Mato Cruz		2	9			01.07.85
Subteniente ES.	D. Sebastián Moraga García		2	5			01.07.85
Subteniente ES.	D. José Moreno Gutiérrez		2	8			01.07.85
Subteniente ES.	D. Vicente Muñoz Calvo		2	9			01.07.85
Subteniente ES.	D. José Manuel Nogueira Presas		2	9			01.07.85
Subteniente ES.	D. Antonio Rodríguez Somorrostro		2	9			01.07.85
Subteniente ES.	D. Gonzalo Rouco Martínez		2	8			01.07.85
Subteniente ES.	D. Pedro Saez Garrido		2	8			01.07.85
Subteniente ES.	D. Luis Sánchez Cobos		2	9			01.07.85
Subteniente ES.	D. Manuel Serván Ramirez		2	5			01.07.85
Subteniente ES.	D. José Soria Gómez		2	9			01.07.85
Subteniente ES.	D. Vicente Valverde Sillero		2	9			01.07.85
Subteniente ES.	D. Manuel Velázquez Prian		2	9			01.07.85
Sargento 1º ES.	D. Joaquín Abascal Saiz		2	2			01.07.85
Sargento 1º ES.	D. Alfredo Antón García		2	7			01.07.85
Sargento 1º ES.	D. Joaquín Carballo Turnes		2	2			01.07.85
Sargento 1º ES.	D. Federico Caro Sánchez		2	2			01.07.85
Sargento 1º ES.	D. José María Casas Carballeira		2	7			01.07.85
Sargento 1º ES.	D. Francisco Correa Manchado		2	3			01.07.85
Sargento 1º ES.	D. José Manuel Cos Blanco		2	3			01.07.85
Sargento 1º ES.	D. Diego Díaz Lozano		3	2			01.07.85
Sargento 1º ES.	D. Martín C. M. Díaz Vidal		2	7			01.07.85
Sargento 1º ES.	D. José Luis Fernández Arias		2	2			01.07.85
Sargento 1º ES.	D. Juan F. Fernández López		2	2			01.07.85
Sargento 1º ES.	D. Pedro Fernández López		2	2			01.07.85
Sargento 1º ES.	D. José María Fernández Sánchez		5	2			01.07.85
Sargento 1º ES.	D. Fernando Giménez Conesa		2	2			01.07.85
Sargento 1º ES.	D. José Antonio Godoy Marín		3	2			01.07.85
Sargento 1º ES.	D. Juan Hernández Ros		2	2			01.07.85
Sargento 1º ES.	D. Juan Ginés Llamas Reyes		3	2			01.07.85
Sargento 1º ES.	D. Pedro Luis Manzanera García		3	2			01.07.85
Sargento 1º ES.	D. Prudencio Manzano Plaza		2	2			01.07.85
Sargento 1º ES.	D. Carlos Martín Sánchez		2	2			01.07.85
Sargento 1º ES.	D. José María Martínez Leal		2	7			01.07.85
Sargento 1º ES.	D. Jesús Morano Villegas		2	2			01.07.85
Sargento 1º ES.	D. Daniel Prieto Rodríguez		2	7			01.07.85
Sargento 1º ES.	D. José Ramón Rey Dopico		2	7			01.07.85
Sargento 1º ES.	D. Salvador Rodríguez Florez		3	2			01.07.85
Sargento 1º ES.	D. Juan José Rodríguez Raga		2	3			01.07.85
Sargento 1º ES.	D. Manuel Rojas Sainz de la Maza		2	3			01.07.85
Sargento 1º ES.	D. Juan F. Romero Bustamante		2	2			01.07.85
Sargento 1º ES.	D. Antonio Rufz Reyes		2	3			01.07.85
Sargento 1º ES.	D. José Sánchez González		2	3			01.07.85
Sargento 1º ES.	D. Juan Pedro Sánchez López		2	3			01.07.85
Sargento 1º ES.	D. Domingo A. Sardiña Fernández		2	2			01.07.85
Sargento 1º ES.	D. Manuel Angel Teijeiro García		2	2			01.07.85
Sargento 1º ES.	D. Augusto Vivas Pacheco		2	2			01.07.85
Sargento ES.	D. Rafael Alameda Acosta		2	1			01.07.85
Sargento ES.	D. Luis Barriga Villar		2	1			01.07.85
Sargento ES.	D. Francisco Carballo Macías		2	1			01.07.85
Sargento ES.	D. Manuel de la Cruz Guerrero		3	1			01.07.85
Sargento ES.	D. José Luis Díaz Rodríguez		2	1			01.07.85
Sargento ES.	D. Diocleciano Gallego Cabeza		2	1			01.07.85
Sargento ES.	D. Salvador Garrido Angosto		2	1			01.07.85
Sargento ES.	D. Pedro González Tizón		3	1			01.07.85
Sargento ES.	D. Juan José López Anelo		3	2			01.07.85
Sargento ES.	D. Francisco López Aparicio		2	2			01.07.85
Sargento ES.	D. Manuel López García		2	1			01.07.85
Sargento ES.	D. José Angel Lorenzo Vázquez		2	1			01.07.85
Sargento ES.	D. José Ramón Márquez Díaz		2	1			01.07.85
Sargento ES.	D. Antonio Monge Chocano		2	2			01.07.85
Sargento ES.	D. José Montoya Fernández		2	2			01.07.85
Sargento ES.	D. Salvador Muñoz Martínez		2	1			01.07.85
Sargento ES.	D. Francisco Navarro Romero		2	1			01.07.85

LA QUE CORRESPONDA DE ACUERDO CON LA LEGISLACION VIGENTE

EMPLEOS	NOMBRES Y APELLIDOS	TRINIENOS QUE SE LES CONCEDEN				Cantidad Pesetas	Fecha de comienzo del percibo
		NIVEL 3	NIVEL 4	NIVEL 6	NIVEL 10		
Sargento 1º MQ.	D. Raimundo Angosto Sánchez		2	2			01.07.85
Sargento 1º MQ.	D. Francisco Javier Antonanz Veira		2	2			01.07.85
Sargento 1º MQ.	D. Andrés Budiño Carles		2	2			01.07.85
Sargento 1º MQ.	D. Juan José Buyo Pazos		2	3			01.07.85
Sargento 1º MQ.	D. Manuel Cabezón Cañas		2	5			01.07.85
Sargento 1º MQ.	D. José Claudio Calvo Díaz		2	2			01.07.85
Sargento 1º MQ.	D. Juan Candón Racero		2	7			01.07.85
Sargento 1º MQ.	D. Eduardo Caparrós Santander		2	2			01.07.85
Sargento 1º MQ.	D. Juan Angel Carballo Turnes		2	2			01.07.85
Sargento 1º MQ.	D. Agustín Carcas Montala		2	2			01.07.85
Sargento 1º MQ.	D. José Antonio Cobo Bejo		2	2			01.07.85
Sargento 1º MQ.	D. Manuel Concheiro Teijido		2	2			01.07.85
Sargento 1º MQ.	D. Juan Manuel Díaz Grandal		5	2			01.07.85
Sargento 1º MQ.	D. Ricardo Durán Rey		2	2			01.07.85
Sargento 1º MQ.	D. Juan Antonio Elvira Mendoza		2	6			01.07.85
Sargento 1º MQ.	D. Francisco J. Fernández Vizoso		2	3			01.07.85
Sargento 1º MQ.	D. José Antonio Ferrándiz Sánchez		2	2			01.07.85
Sargento 1º MQ.	D. Luís Alberto Gallo García		2	3			01.07.85
Sargento 1º MQ.	D. Domingo García Castellón		2	3			01.07.85
Sargento 1º MQ.	D. Jesús García Molina		2	2			01.07.85
Sargento 1º MQ.	D. Juan Luís García Prieto		2	3			01.07.85
Sargento 1º MQ.	D. Gilberto Felipe Gil Alvarez		2	5			01.07.85
Sargento 1º MQ.	D. Santiago Gómez Mena		2	3			01.07.85
Sargento 1º MQ.	D. José Ramón Gómez Santiago		2	5			01.07.85
Sargento 1º MQ.	D. Ricardo González Sedes		2	3			01.07.85
Sargento 1º MQ.	D. Vicente Hernández Rodríguez		3	2			01.07.85
Sargento 1º MQ.	D. Jesús María Liarte Torres		2	2			01.07.85
Sargento 1º MQ.	D. Fernando Lugris Santalla		4	3			01.07.85
Sargento 1º MQ.	D. Juan Ramiro Martínez Feal		2	2			01.07.85
Sargento 1º MQ.	D. Juan Méndez Bollo		5	2			01.07.85
Sargento 1º MQ.	D. Guillermo Montero Campos		5	2			01.07.85
Sargento 1º MQ.	D. Ricardo Antonio Montero Martínez		2	2			01.07.85
Sargento 1º MQ.	D. Juan Miguel Mosquera Filgueira		2	2			01.07.85
Sargento 1º MQ.	D. Fernando Orozco Márquez		2	2			01.07.85
Sargento 1º MQ.	D. Guillermo F. Pantín Domínguez		2	5			01.07.85
Sargento 1º MQ.	D. Marcos Patricio Velez		2	10			01.07.85
Sargento 1º MQ.	D. Francisco de Asís Pérez Rodríguez		5	2			01.07.85
Sargento 1º MQ.	D. Carlos Preciado Lozano		2	2			01.07.85
Sargento 1º MQ.	D. Gonzalo Ramos Gómez		5	2			01.07.85
Sargento 1º MQ.	D. José Manuel Rodríguez Alvarez		2	7			01.07.85
Sargento 1º MQ.	D. Manuel Rodríguez García		2	2			01.07.85
Sargento 1º MQ.	D. José Sampedro Moral		2	2			01.07.85
Sargento 1º MQ.	D. Agustín Sastre Martín		2	2			01.07.85
Sargento 1º MQ.	D. Juan José Sixto López		2	2			01.07.85
Sargento 1º MQ.	D. José Sixto Rodríguez		2	2			01.07.85
Sargento 1º MQ.	D. Juan Soriano Guerrero		2	3			01.07.85
Sargento 1º MQ.	D. Jesús Vega Fernández		2	2			01.07.85
Sargento 1º MQ.	D. Diego Victoria Hernández		2	3			01.07.85
Sargento 1º MQ.	D. Faustino Vidal Giménez		2	2			01.07.85
Sargento 1º MQ.	D. Javier Raimundo Vilacoba Costado		2	2			01.07.85
Sargento 1º MQ.	D. Antonio Vilar López		2	2			01.07.85
Sargento MQ.	D. Manuel Vicente Alfonso Castro		3	1			01.07.85
Sargento MQ.	D. Juan Luís Almagro Jiménez		2	1			01.07.85
Sargento MQ.	D. Jesús Luís Criado Balonga		2	1			01.07.85
Sargento MQ.	D. José Manuel Esnaola Azurza		2	1			01.07.85
Sargento MQ.	D. Juan Miguel Fernández Caneiro		2	1			01.07.85
Sargento MQ.	D. Narciso Fernández Cao		2	1			01.07.85
Sargento MQ.	D. Antonio M. Fernández Márquez		2	1			01.07.85
Sargento MQ.	D. Luís Ferreira Martínez		2	1			01.07.85
Sargento MQ.	D. Santos García Peña		2	1			01.07.85
Sargento MQ.	D. Luís Manuel García Pérez		2	1			01.07.85
Sargento MQ.	D. Manuel García Rivas		3	1			01.07.85
Sargento MQ.	D. José Manuel García Rodríguez		2	1			01.07.85
Sargento MQ.	D. José Facundo García Sánchez		2	1			01.07.85
Sargento MQ.	D. Antonio Jerez Valdivia		2	1			01.07.85
Sargento MQ.	D. José López López		2	1			01.07.85
Sargento MQ.	D. José Martínez Rey		2	1			01.07.85
Sargento MQ.	D. Pedro A. Martínez Silvestre		2	1			01.07.85
Sargento MQ.	D. Manuel Molina Rubio		2	1			01.07.85
Sargento MQ.	D. Manuel Paez Villaverde		2	1			01.07.85
Sargento MQ.	D. Miguel Pato García		2	1			01.07.85
Sargento MQ.	D. José F. Rodríguez Sanjurjo		2	1			01.07.85
Sargento MQ.	D. Luís Angel Serrano Nieto		2	1			01.07.85
Sargento MQ.	D. José Luís Toledo Toledo		2	1			01.07.85
Subteniente ES.	D. Teodoro Andrés Sotillos		2	5			01.07.85

LA QUE CORRESPONDA DE ACUERDO CON LA LEGISLACION VIGENTE

EMPLEOS	NOMBRES Y APELLIDOS	TRIENIOS QUE SE LES CONCEDEN				Cantidad — Pesetas	Fecha de comienzo del percibo
		NIVEL 3	NIVEL 4	NIVEL 6	NIVEL 10		
Sargento EL.	D. José Ramón Casas Curro		2	1			01.07.85
Sargento EL.	D. Celso Cora Mourinho		2	1			01.07.85
Sargento EL.	D. Pedro Pablo Dopico Orjales		2	1			01.07.85
Sargento EL.	D. Diego Flores Barrios		2	1			01.07.85
Sargento EL.	D. Miguel Angel Foz Martínez		2	1			01.07.85
Sargento EL.	D. José Ramón Garro Ruíz		2	1			01.07.85
Sargento EL.	D. Luís Gómez Castiñeira		2	1			01.07.85
Sargento EL.	D. Manuel José Gómez Torre		5	2			01.07.85
Sargento EL.	D. José I. Gutierrez Tobarra		2	1			01.07.85
Sargento EL.	D. Manuel Leyva Loro		2	1			01.07.85
Sargento EL.	D. Misael López Castro		2	1			01.07.85
Sargento EL.	D. José Guillermo Miñana Estrada		2	1			01.07.85
Sargento EL.	D. José Francisco Morado Romero		3	1			01.07.85
Sargento EL.	D. Manuel Pena Fontela		2	1			01.07.85
Sargento EL.	D. Santiago Pombo Pereira		2	1			01.07.85
Sargento EL.	D. Manuel Rivada Hidalgo		3	1			01.07.85
Sargento EL.	D. Juan A. J. Sánchez Alvarez		2	1			01.07.85
Sargento EL.	D. José Rafael Sánchez López		3	1			01.07.85
Sargento EL.	D. José Miguel Sánchez Muñoz		2	1			01.07.85
Sargento EL.	D. Jesús Sanemeterio Rodríguez		2	1			01.07.85
Sargento EL.	D. José Ramón Suarez Calvo		2	1			01.07.85
Sargento EL.	D. Domingo Valladares Ramos		4	1			01.07.85
Sargento EL.	D. Angel Vargas Alvarez		5	1			01.07.85
Sargento EL.	D. Carlos Vazquez Mahia		2	1			01.07.85
Sargento EL.	D. Ignacio Venancio Ortiz		2	1			01.07.85
Subteniente MQ.	D. José Miguel Abeledo Ameneiros		2	9			01.07.85
Subteniente MQ.	D. Manuel V. Bermúdez Ferreiro		2	8			01.07.85
Subteniente MQ.	D. Manuel Candocia Bermúdez		2	9			01.07.85
Subteniente MQ.	D. Antonio Carpente Fachal		2	7			01.07.85
Subteniente MQ.	D. Fernando Ramón Carracedo Rodríguez		2	7			01.07.85
Subteniente MQ.	D. Pascual Casado Moreno		2	9			01.07.85
Subteniente MQ.	D. José Castiñeiras Nogueiras		2	9			01.07.85
Subteniente MQ.	D. Bonifacio Castro Méndez		2	8			01.07.85
Subteniente MQ.	D. Antonio Couce Capeiro		2	9			01.07.85
Subteniente MQ.	D. Ricardo Dacosta López		2	8			01.07.85
Subteniente MQ.	D. José Díaz Tizón		2	7			01.07.85
Subteniente MQ.	D. Ramón Rafael Esclusa Ferrín		2	10			01.07.85
Subteniente MQ.	D. Marcelino Feal Brage		2	8			01.07.85
Subteniente MQ.	D. Miguel Fenol Roca		2	8			01.07.85
Subteniente MQ.	D. Isidro Fraguera Rodríguez		2	7			01.07.85
Subteniente MQ.	D. José Francisco Lorenzo		2	9			01.07.85
Subteniente MQ.	D. Jaime Ramón Galeiras Rodríguez		2	8			01.07.85
Subteniente MQ.	D. Gumersindo García Fernández		2	9			01.07.85
Subteniente MQ.	D. Andrés García Yepes		2	8			01.07.85
Subteniente MQ.	D. Antonio Grueiro Fernández		2	7			01.07.85
Subteniente MQ.	D. José Lage Novo		2	8			01.07.85
Subteniente MQ.	D. Félix Lallana Calavia		2	8			01.07.85
Subteniente MQ.	D. Jesús Lamas López		2	9			01.07.85
Subteniente MQ.	D. Antonio López Castro		2	8			01.07.85
Subteniente MQ.	D. José López Fonticoba		2	8			01.07.85
Subteniente MQ.	D. Luís López Fonticoba		2	7			01.07.85
Subteniente MQ.	D. José López Soto		2	8			01.07.85
Subteniente MQ.	D. Manuel López Vilar		2	9			01.07.85
Subteniente MQ.	D. Luís Gregorio Martínez Hernández		2	9			01.07.85
Subteniente MQ.	D. Bernardo Martínez Navarro		2	7			01.07.85
Subteniente MQ.	D. Antonio Ocampo Méndez		2	9			01.07.85
Subteniente MQ.	D. Francisco Pedrero López		2	10			01.07.85
Subteniente MQ.	D. Ricardo Piñeiro Couce		2	8			01.07.85
Subteniente MQ.	D. Abel Porto Rey		2	7			01.07.85
Subteniente MQ.	D. Ubaldo Prieto Dobarro		2	8			01.07.85
Subteniente MQ.	D. José Manuel Quintia Teijeiro		2	9			01.07.85
Subteniente MQ.	D. Manuel Rey Pantín		2	9			01.07.85
Subteniente MQ.	D. Diego Reyes Bustos		2	8			01.07.85
Subteniente MQ.	D. Angel Rodríguez Antón		2	8			01.07.85
Subteniente MQ.	D. Gonzálo Rodríguez Guillaza		2	8			01.07.85
Subteniente MQ.	D. José Luís Rodríguez Iglesias		2	8			01.07.85
Subteniente MQ.	D. Ambrosio Ros Ubero		2	7			01.07.85
Subteniente MQ.	D. José L. A. Talegón Cendán		2	7			01.07.85
Subteniente MQ.	D. Vicente F. Varela Domínguez		2	10			01.07.85
Subteniente MQ.	D. José Vázquez Seoane		2	9			01.07.85
Subteniente MQ.	D. Román de la Vega Santiago		2	7			01.07.85
Subteniente MQ.	D. Juan Veiga Beceiro		2	9			01.07.85
Subteniente MQ.	D. Enrique José Veiga García		2	7			01.07.85
Brigada MQ.	D. Eduardo Rico Sánchez		2	7			01.07.85
Sargento 12 MQ.	D. Alvaro Alonso de Lozar		2	2			01.07.85

LA QUE CORRESPONDA DE ACUERDO CON LA LEGISLACION VIGENTE

EMPLEOS	NOMBRES Y APELLIDOS	TRINIOS QUE SE LES CONCEDEN				Cantidad Pasesas	Fecha de comienzo del percibo
		NIVEL 3	NIVEL 4	NIVEL 6	NIVEL 10		
Brigada SO.	D. Luis Canales Serna		2	7			01.07.85
Brigada SO.	D. José María Hernández Saura		2	7			01.07.85
Brigada SO.	D. Manuel Perez González		2	7			01.07.85
Brigada SO.	D. Manuel Ramón Serantes Perez		2	5			01.07.85
Sargento 1º SO.	D. Alfonso Díaz García		2	5			01.07.85
Sargento 1º SO.	D. Elías Espantoso Suarez		2	5			01.07.85
Sargento 1º SO.	D. Juan Antonio García Orozco		2	3			01.07.85
Sargento 1º SO.	D. Antonio Martínez García		3	2			01.07.85
Sargento 1º SO.	D. Mariano Perez Duque		2	10			01.07.85
Sargento SO.	D. Pedro Casado Crespo		2	2			01.07.85
Sargento SO.	D. José Miguel González Segado		2	2			01.07.85
Sargento SO.	D. Rafael Prada Onetti		2	1			01.07.85
Subteniente BZ.	D. Máximo Ballesta Salinas		1	8			01.07.85
Sargento 1º BZ.	D. Bartolomé Almagro Cano		2	2			01.07.85
Sargento 1º BZ.	D. José María Aznar Ruiz		2	2			01.07.85
Sargento 1º BZ.	D. Juan Manuel Molina Perez		2	2			01.07.85
Sargento BZ.	D. Valero Otón Balanza		2	1			01.07.85
Subteniente EL.	D. Juan José Ameneiro Romero		2	9			01.07.85
Subteniente EL.	D. Manuel Blanco García		2	9			01.07.85
Subteniente EL.	D. Francisco Cerezuela Barreto		2	9			01.07.85
Subteniente EL.	D. Vicente Conejo Imbroda		2	7			01.07.85
Subteniente EL.	D. Ginés Egea Marín		2	8			01.07.85
Subteniente EL.	D. José Alejandro Ferreira Perez		2	8			01.07.85
Subteniente EL.	D. Antonio García Vergara		2	8			01.07.85
Subteniente EL.	D. Guillermo Garrote Seco		2	11			01.07.85
Subteniente EL.	D. Federico González Valeriola		2	9			01.07.85
Subteniente EL.	D. Manuel Gutierrez Alonso		2	9			01.07.85
Subteniente EL.	D. Eulalio Gutierrez Díaz		2	8			01.07.85
Subteniente EL.	D. José López López		2	9			01.07.85
Subteniente EL.	D. Francisco Molina del Cubo		2	9			01.07.85
Subteniente EL.	D. José Antonio Montero Regueiro		2	7			01.07.85
Subteniente EL.	D. Amador Montouto Pouso		2	8			01.07.85
Subteniente EL.	D. Esteban Morcillo Jurado		2	9			01.07.85
Subteniente EL.	D. José Julio Otón Barahona		2	7			01.07.85
Subteniente EL.	D. Eduardo Patrón Bralo		2	7			01.07.85
Subteniente EL.	D. Jesús Pazos Seijido		2	9			01.07.85
Subteniente EL.	D. Publio Pérez Rodríguez		2	7			01.07.85
Subteniente EL.	D. Manuel Saavedra Martínez		2	9			01.07.85
Subteniente EL.	D. Francisco Sánchez Martínez		2	9			01.07.85
Subteniente EL.	D. Francisco Sánchez Navarro		2	9			01.07.85
Subteniente EL.	D. Miguel Zarra Barandiarán		2	9			01.07.85
Brigada EL.	D. Gabriel Antonio Montero Ignacio		2	5			01.07.85
Brigada EL.	D. Andrés Manuel Mourente Rico		2	5			01.07.85
Brigada EL.	D. José Perez López		2	8			01.07.85
Sargento 1º EL.	D. Miguel Albarrán Borja	1	2	5			01.07.85
Sargento 1º EL.	D. José Antela Abollo		2	8			01.07.85
Sargento 1º EL.	D. José Antonio Caballero Sánchez		2	2			01.07.85
Sargento 1º EL.	D. Manuel Cainzos Gandoy		2	8			01.07.85
Sargento 1º EL.	D. José María Castro Bustabad		5	2			01.07.85
Sargento 1º EL.	D. José Ignacio Cereceda Cuesta		2	2			01.07.85
Sargento 1º EL.	D. José Benito Deibe López		2	2			01.07.85
Sargento 1º EL.	D. Antonio Escarabajal Lucas		2	7			01.07.85
Sargento 1º EL.	D. Jesús Luis Estevez Fernández		2	9			01.07.85
Sargento 1º EL.	D. Manuel González Silva		2	2			01.07.85
Sargento 1º EL.	D. Fernando González Veiga		2	9			01.07.85
Sargento 1º EL.	D. José Luis Lago Lois		2	8			01.07.85
Sargento 1º EL.	D. Antonio López Corton		2	3			01.07.85
Sargento 1º EL.	D. Manuel López González		2	9			01.07.85
Sargento 1º EL.	D. Manuel Eulogio López Nieto		2	8			01.07.85
Sargento 1º EL.	D. Manuel López Rodríguez		2	7			01.07.85
Sargento 1º EL.	D. Hilario G. López-Muño Puyal		2	2			01.07.85
Sargento 1º EL.	D. Manuel Losada López		2	8			01.07.85
Sargento 1º EL.	D. Demetrio Malvar Campos		5	2			01.07.85
Sargento 1º EL.	D. José Luis Manso Rafeles		2	8			01.07.85
Sargento 1º EL.	D. Ramón Mateo Quesada		2	8			01.07.85
Sargento 1º EL.	D. Miguel Angel Moreno Muñoz		2	2			01.07.85
Sargento 1º EL.	D. Angel Huñez Sánchez		2	2			01.07.85
Sargento 1º EL.	D. Cristóbal Pérez Correa		2	8			01.07.85
Sargento 1º EL.	D. Jaime Perez Saz		2	2			01.07.85
Sargento 1º EL.	D. Alfonso Rocha Souto		2	8			01.07.85
Sargento 1º EL.	D. Rafael Román Guzmán		2	10			01.07.85
Sargento 1º EL.	D. Antonio Veiga López		2	7			01.07.85
Sargento 1º EL.	D. Francisco Veiga Rey		2	8			01.07.85
Sargento EL.	D. Antonio Avilés Ros		2	1			01.07.85
Sargento EL.	D. Juan José Campo García		2	1			01.07.85

LA QUE CORRESPONDA DE ACUERDO CON LA LEGISLACION VIGENTE



EMPLEOS	NOMBRES Y APELLIDOS	TRIENIOS QUE SE LES CONCEDEN					
		NIVEL 3	NIVEL 4	NIVEL 5	NIVEL 10	Cantidad Pesetas	Fecha de comienzo del percibo
Sargento 1º RT.	D. Juan José Martínez Pividal		2	7			01.07.85
Sargento 1º RT.	D. Juan Navarro Zamorano		2	9			01.07.85
Sargento 1º RT.	D. Juan Carlos Philippon de Arriba		2	2			01.07.85
Sargento 1º RT.	D. José Luis Romero Pasamar		5	2			01.07.85
Sargento 1º RT.	D. Ramón Francisco Vidal Montero		2	7			01.07.85
Sargento 1º RT.	D. José Manuel Vizoso Rico		2	3			01.07.85
Sargento RT.	D. Manuel Francisco Argüeso Lamas		2	1			01.07.85
Sargento RT.	D. Francisco Blaya Alvarez		2	1			01.07.85
Sargento RT.	D. José Luis Carpintero Salgado		3	1			01.07.85
Sargento RT.	D. Valentín Díaz Moreno		2	1			01.07.85
Sargento RT.	D. Anselmo Fernández Cruz		2	1			01.07.85
Sargento RT.	D. Francisco Fernández Rodríguez		2	1			01.07.85
Sargento RT.	D. Juan Angel Garbayo Cornago		2	1			01.07.85
Sargento RT.	D. Angel Moreno Muñoz		2	1			01.07.85
Sargento RT.	D. José María Padín Beascochea		2	1			01.07.85
Sargento RT.	D. Miguel Angel Pavón Lebrero		2	1			01.07.85
Sargento RT.	D. José Miguel Polonio Arrabal		2	1			01.07.85
Sargento RT.	D. Vicente Julio Roca Loureda		2	1			01.07.85
Sargento RT.	D. Eladio Rodríguez Paniagua		2	1			01.07.85
Sargento RT.	D. Rafael Ruiz López		2	1			01.07.85
Sargento RT.	D. Juan Antonio Salmerón Najera		2	1			01.07.85
Sargento RT.	D. Dionisio Sama Díaz		2	1			01.07.85
Sargento RT.	D. Pedro Santana García		2	1			01.07.85
Sargento RT.	D. Carlos Andrés Verdes Ares		2	1			01.07.85
Sargento RT.	D. Fernando de Vicente Estéfano		2	1			01.07.85
Subteniente ER.	D. Julián López Albaladejo		1	6			01.07.85
Brigada ER.	D. Antonio Bermejo Agüera		2	5			01.07.85
Brigada ER.	D. Juan Manuel Mahía Carro		2	5			01.07.85
Brigada ER.	D. José Rodríguez Maldonado		2	5			01.07.85
Brigada ER.	D. José Luis Sotelino Navarro		2	5			01.07.85
Brigada ER.	D. José Vela Pico		2	5			01.07.85
Sargento 1º ER.	D. Neftali Arnau Salvador		5	2			01.07.85
Sargento 1º ER.	D. Juan Aznar Soto		2	3			01.07.85
Sargento 1º ER.	D. Miguel Angel Blazquez Jiménez		2	3			01.07.85
Sargento 1º ER.	D. Rafael Briantes Caravel		2	2			01.07.85
Sargento 1º ER.	D. Manuel Escobar Romero		2	2			01.07.85
Sargento 1º ER.	D. José García Alcaraz		2	3			01.07.85
Sargento 1º ER.	D. Pedro García Rivas		2	4			01.07.85
Sargento 1º ER.	D. Juan Luis Trasancos Ocampo		5	2			01.07.85
Sargento 1º ER.	D. Bernardo Manuel Vazquez Vilas		2	2			01.07.85
Sargento 1º ER.	D. César Agustín Vilas Barreiro		2	3			01.07.85
Sargento ER.	D. Eduardo Cordero Fabián		2	1			01.07.85
Sargento ER.	D. Alipio Fernández Fernández		2	1			01.07.85
Sargento ER.	D. Pedro Pablo García Vigo		2	1			01.07.85
Sargento ER.	D. Jorge Alberto Garret Cheli		2	1			01.07.85
Sargento ER.	D. Joaquín Martínez Tellado		2	1			01.07.85
Sargento ER.	D. Juan Manuel Novo Goti		2	1			01.07.85
Sargento ER.	D. José Ramón Padín Freire		2	1			01.07.85
Sargento ER.	D. Angel Rodríguez Díaz		2	1			01.07.85
Sargento ER.	D. Antonio Saavedra Marante		2	1			01.07.85
Subteniente RA.	D. Jacobo Paz Carballeira		2	7			01.07.85
Brigada RA.	D. Miguel Arteaga López		2	5			01.07.85
Brigada RA.	D. Jerónimo Gambín Boj		2	7			01.07.85
Brigada RA.	D. Manuel Antonio Pita Díaz		2	5			01.07.85
Brigada RA.	D. José Ruano Espinar		2	5			01.07.85
Sargento 1º RA.	D. Manuel de la Cruz Clemente		2	5			01.07.85
Sargento 1º RA.	D. Carlos Fernández Prego		2	9			01.07.85
Sargento 1º RA.	D. Alfredo García Vegas		2	5			01.07.85
Sargento 1º RA.	D. José María Gil Augusto		5	2			01.07.85
Sargento 1º RA.	D. Vicente Hernández Arquez		5	2			01.07.85
Sargento 1º RA.	D. Ernesto Martín Ruiz		2	3			01.07.85
Sargento 1º RA.	D. Juan Piñeiro Muñños		2	7			01.07.85
Sargento 1º RA.	D. Juan Antonio Quintana Rodríguez		5	2			01.07.85
Sargento 1º RA.	D. José Rodríguez Jiménez		2	5			01.07.85
Sargento RA.	D. Pedro Justo Abad Sánchez		2	1			01.07.85
Sargento RA.	D. Manuel Azorín Martínez		2	1			01.07.85
Sargento RA.	D. Armando Castillo Ovejero		2	1			01.07.85
Sargento RA.	D. Pedro María Martínez Martínez		2	1			01.07.85
Sargento RA.	D. Miguel Angel Martínez Piñeiro		3	1			01.07.85
Sargento RA.	D. Saturnino Meroño Muñoz		2	2			01.07.85
Sargento RA.	D. José Antonio Pascual Jiménez de Castro		2	1			01.07.85
Subteniente SO.	D. David Moisés Barbosa González		2	8			01.07.85
Subteniente SO.	D. José María Fernández León		2	8			01.07.85
Subteniente SO.	D. Alfonso Novoa Valeiras		2	8			01.07.85
Subteniente SO.	D. Miguel Oliver Oliver		2	8			01.07.85

LA QUE CORRESPONDA DE ACUERDO CON LA LEGISLACION VIGENTE

EMPLEOS	NOMBRES Y APELLIDOS	TRIENIOS QUE SE LES CONCEDEN				Cantidad - Pasetas	Fecha de comienzo del percibo
		NIVEL 3	NIVEL 4	NIVEL 6	NIVEL 10		
Sargento 1º AR.	D. José Manuel Molina Perez		2	2			01.07.85
Sargento 1º AR.	D. José A. G. Mujica Fernández		5	2			01.07.85
Sargento 1º AR.	D. Plácido G. Orosa Gayoso		2	10			01.07.85
Sargento 1º AR.	D. Emilio Peñafiel Martínez		2	2			01.07.85
Sargento 1º AR.	D. Miguel Angel Perez Martínez		2	2			01.07.85
Sargento 1º AR.	D. Francisco Preciado Martínez		2	9			01.07.85
Sargento 1º AR.	D. Jesús Quintero Rodríguez		5	2			01.07.85
Sargento 1º AR.	D. Manuel Revidiego Espinosa		5	2			01.07.85
Sargento 1º AR.	D. Francisco Robles Muñoz		2	2			01.07.85
Sargento 1º AR.	D. Jacinto R. Rodríguez Santana		2	3			01.07.85
Sargento 1º AR.	D. José Salgado Raposo		2	2			01.07.85
Sargento 1º AR.	D. Manuel Angel San Martín Concellón		2	2			01.07.85
Sargento 1º AR.	D. Vicente R. Veiga López		2	8			01.07.85
Sargento 1º AR.	D. Antonio Vilar Vigo		2	7			01.07.85
Sargento AR.	D. Antonio Ariza Guerrero		2	1			01.07.85
Sargento AR.	D. Manuel Bulpe Marchante		3	1			01.07.85
Sargento AR.	D. Ricardo José de Castro Poblaciones		3	1			01.07.85
Sargento AR.	D. Daniel Fierro Cantero		2	1			01.07.85
Sargento AR.	D. Francisco Guerrero Hierro		2	1			01.07.85
Sargento AR.	D. Jerónimo López Bernal		3	1			01.07.85
Sargento AR.	D. Saturnino Pacios Prieto		2	1			01.07.85
Sargento AR.	D. Juan Sánchez Arroyo		2	1			01.07.85
Subteniente TO.	D. Manuel Aniorte Martínez		2	9			01.07.85
Subteniente TO.	D. Evaristo Fernández Valera		2	9			01.07.85
Subteniente TO.	D. Pedro Benito Florez Muiños		2	9			01.07.85
Subteniente TO.	D. Miguel Hernández García		2	9			01.07.85
Subteniente TO.	D. Julio Talegón García		2	9			01.07.85
Brigada TO.	D. Lorenzo Vazquez Perez		2	7			01.07.85
Sargento 1º TO.	D. José Alfaro González		2	3			01.07.85
Sargento 1º TO.	D. José María López Satorre		2	6			01.07.85
Sargento 1º TO.	D. Antonio Mendía Ariza		2	2			01.07.85
Sargento 1º TO.	D. Antonio Murillo Cabrera		2	9			01.07.85
Sargento 1º TO.	D. Ernesto Roibas López		2	7			01.07.85
Sargento TO.	D. Antonio Andújar González		2	2			01.07.85
Sargento TO.	D. Juan Carretero Alza		2	1			01.07.85
Sargento TO.	D. Manuel Castillo Arroyo		2	2			01.07.85
Sargento TO.	D. Cándido Cegarra Perez		2	1			01.07.85
Sargento TO.	D. Diego García Martínez		2	1			01.07.85
Sargento TO.	D. Antonio García Vera		2	1			01.07.85
Sargento TO.	D. Miguel Tejada Fernández		2	2			01.07.85
Subteniente MI.	D. Juan Ojeda Zamora		2	10			01.07.85
Brigada MI.	D. Ricardo Nieto Carabe		2	8			01.07.85
Sargento 1º MI.	D. José Díaz Ventosa		5	2			01.07.85
Sargento 1º MI.	D. Antonio Fernández Ramil		2	2			01.07.85
Sargento 1º MI.	D. Juan Gómez Boza		2	7			01.07.85
Sargento 1º MI.	D. José Luis Marifias Vence		2	5			01.07.85
Sargento 1º MI.	D. Juan José Perez López		2	2			01.07.85
Sargento MI.	D. Juan B. Cerón García		2	1			01.07.85
Sargento MI.	D. José Luis Fernández Rico		2	2			01.07.85
Sargento MI.	D. Francisco José Mosquera Silvar		2	1			01.07.85
Subteniente RT.	D. Eduardo Alonso Butragueño		2	9			01.07.85
Subteniente RT.	D. José María Ameyugo Alguera		2	10			01.07.85
Subteniente RT.	D. Eduardo Bermúdez Moreno		2	7			01.07.85
Subteniente RT.	D. Andrés Elcorobarrutia Sanz		2	8			01.07.85
Subteniente RT.	D. Antonio García Otero		2	8			01.07.85
Subteniente RT.	D. Francisco González González		2	9			01.07.85
Subteniente RT.	D. Luis Lozano Lozano		2	9			01.07.85
Subteniente RT.	D. Manuel Mulas Fiz		2	9			01.07.85
Subteniente RT.	D. Alfonso Rodríguez Corral		2	10			01.07.85
Subteniente RT.	D. Enrique Rodríguez Rivero		2	9			01.07.85
Subteniente RT.	D. Jesús Vilares Fernández		2	10			01.07.85
Brigada RT.	D. Carlos García Fernández		2	5			01.07.85
Brigada RT.	D. Juan Antonio Ochoa García		2	5			01.07.85
Brigada RT.	D. Alfonso Velez Vargas		2	5			01.07.85
Sargento 1º RT.	D. Francisco Arroyo Meroño		2	3			01.07.85
Sargento 1º RT.	D. José Artes Munar		2	7			01.07.85
Sargento 1º RT.	D. José Manuel Barreiro Blanco		2	2			01.07.85
Sargento 1º RT.	D. Manuel García Delgado		2	2			01.07.85
Sargento 1º RT.	D. Francisco García Saura		2	2			01.07.85
Sargento 1º RT.	D. Jesús Gómez Raposo		2	7			01.07.85
Sargento 1º RT.	D. Fernando Herva Paz		2	8			01.07.85
Sargento 1º RT.	D. Pedro Enrique Huertas Rebato		2	2			01.07.85
Sargento 1º RT.	D. Jesús López Cabrera		2	2			01.07.85
Sargento 1º RT.	D. Gabriel López Rodríguez		2	7			01.07.85
Sargento 1º RT.	D. Luis Miguel Martínez Hernández		2	2			01.07.85

LA QUE CORRESPONDA DE ACUERDO CON LA LEGISLACION VIGENTE

EMPLEOS	NOMBRES Y APELLIDOS	TRIENIOS QUE SE LES CONCEDEN					
		NIVEL 3	NIVEL 4	NIVEL 6	NIVEL 10	Cantidad Pesetas	Fecha de comienzo del percibo
Sargento MA.	D. Jerónimo Laencina Díaz		3	1			01.07.85
Sargento MA.	D. Pablo Medina Varona		2	1			01.07.85
Sargento MA.	D. Salvador Mena Rojas		2	2			01.07.85
Sargento MA.	D. Fernando Morilla Perez		2	1			01.07.85
Sargento MA.	D. Antonio Obenza Rey		4	1			01.07.85
Sargento MA.	D. Vicente Perez Planells		2	1			01.07.85
Sargento MA.	D. José Luis Perez Zuaza		2	1			01.07.85
Sargento MA.	D. José Manuel Porto Díaz		2	2			01.07.85
Sargento MA.	D. José Miguel Rodríguez López		2	1			01.07.85
Sargento MA.	D. Juan Manuel Rodríguez López		3	1			01.07.85
Sargento MA.	D. José Luis Sotelo Villaverde		3	1			01.07.85
Sargento MA.	D. Miguel Zuaza Colón		2	1			01.07.85
Subteniente SE.	D. Juan Manuel Correa Navarro		2	7			01.07.85
Subteniente SE.	D. Gonzalo Sobrado Soto		2	7			01.07.85
Subteniente SE.	D. Eleuterio Vergara Gómez		2	7			01.07.85
Brigada SE.	D. José Luis Espejo Claros		2	5			01.07.85
Sargento 1º SE.	D. Juan Antonio Acosta Peñalver		2	3			01.07.85
Sargento 1º SE.	D. Francisco Anierte Fructuoso		2	2			01.07.85
Sargento 1º SE.	D. Juan J. R. Camba Díaz		2	2			01.07.85
Sargento 1º SE.	D. José Luis Valero Sánchez		2	2			01.07.85
Sargento SE.	D. Francisco Alonso Ortega		2	1			01.07.85
Sargento SE.	D. Angel Sanchez Alcaraz		2	2			01.07.85
Sargento SE.	D. Agustín Soria García		2	1			01.07.85
Subteniente HI.	D. Faustino Díaz Encinas		2	9			01.07.85
Sargento 1º HI.	D. Hermelo V. Escribano Rodríguez		2	2			01.07.85
Sargento 1º HI.	D. Jesús J. Fernández González		2	2			01.07.85
Sargento 1º HI.	D. José Luis García Redondo		2	2			01.07.85
Sargento 1º HI.	D. Manuel Quintano Santos		2	7			01.07.85
Sargento HI.	D. José Manuel Blanco Asensio		2	1			01.07.85
Sargento HI.	D. José Carlos Fuentes Caballero		2	1			01.07.85
Sargento HI.	D. José Manuel Mojica González		2	1			01.07.85
Sargento HI.	D. Pascual Soto Pérez		3	2			01.07.85
Subteniente AR.	D. Cirilo Cantero Alonso		2	8			01.07.85
Subteniente AR.	D. Antonio Contreras García		2	9			01.07.85
Subteniente AR.	D. Francisco Contri Gaya		2	9			01.07.85
Subteniente AR.	D. Aurelio Fernández Gómez		2	9			01.07.85
Subteniente AR.	D. Jacinto García Esparza		2	9			01.07.85
Subteniente AR.	D. José García Saura		2	9			01.07.85
Subteniente AR.	D. José González Sánchez		2	9			01.07.85
Subteniente AR.	D. José Madrid Capaceti		2	9			01.07.85
Subteniente AR.	D. Juan Antonio Martínez Iñarra		2	9			01.07.85
Subteniente AR.	D. Miguel Angel Montiel Ramírez		2	9			01.07.85
Subteniente AR.	D. Eladio Olmos García		2	9			01.07.85
Subteniente AR.	D. Jesús Ortigueira Fuentes		2	9			01.07.85
Subteniente AR.	D. Manuel Pastorín Jerez		2	7			01.07.85
Subteniente AR.	D. Juan Perez Perez		2	8			01.07.85
Subteniente AR.	D. Pedro Quesada Ruiz		2	9			01.07.85
Subteniente AR.	D. Secundino Rodríguez Garrote		2	8			01.07.85
Subteniente AR.	D. Celestino Rodríguez Sanz		2	10			01.07.85
Subteniente AR.	D. Ramón Ruiz Cobo		2	9			01.07.85
Subteniente AR.	D. Manuel Vargas Baena		2	9			01.07.85
Subteniente AR.	D. José Vargas Lorenzo		2	8			01.07.85
Subteniente AR.	D. Antonio Zaragoza Muñoz		2	9			01.07.85
Brigada AR.	D. Antonio Claret Busto		2	5			01.07.85
Brigada AR.	D. Agustín Maldonado Alberto		2	4			01.07.85
Sargento 1º AR.	D. Antonio Burgos Rodríguez		2	8			01.07.85
Sargento 1º AR.	D. Jorge F. Carrera Valderrama		2	8			01.07.85
Sargento 1º AR.	D. Juan José Ciscar López		2	2			01.07.85
Sargento 1º AR.	D. Pedro Claudio Moya		2	7			01.07.85
Sargento 1º AR.	D. Jesús Coira Pena		2	8			01.07.85
Sargento 1º AR.	D. Pedro Conesa Olivares		2	8			01.07.85
Sargento 1º AR.	D. Guillermo Cuesta Pastrana		2	2			01.07.85
Sargento 1º AR.	D. Manuel Deus Pena		2	7			01.07.85
Sargento 1º AR.	D. Manuel Gallardo Balaguer		2	8			01.07.85
Sargento 1º AR.	D. Manuel García de Veas Gomez		2	3			01.07.85
Sargento 1º AR.	D. Juan García Fernández		5	2			01.07.85
Sargento 1º AR.	D. Eduardo Gaviño Escudier		2	8			01.07.85
Sargento 1º AR.	D. Julián Giménez Escamez		2	2			01.07.85
Sargento 1º AR.	D. Manuel Gómez Perez		5	2			01.07.85
Sargento 1º AR.	D. José Manuel González Gil		5	2			01.07.85
Sargento 1º AR.	D. Francisco Lago Olmedo		2	3			01.07.85
Sargento 1º AR.	D. Lucio Leo Alvarez		2	8			01.07.85
Sargento 1º AR.	D. José Lopez Saez		2	8			01.07.85
Sargento 1º AR.	D. Gregorio Martínez Moral		2	3			01.07.85
Sargento 1º AR.	D. Daniel Manuel Mijarra Rey		2	3			01.07.85

LA QUE CORRESPONDA DE ACUERDO CON LA LEGISLACION VIGENTE

EMPLEOS	NOMBRES Y APELLIDOS	TRIENIOS QUE SE LES CONCEDEN					Cantidad Pesetas	Fecha de comienzo del periodo
		NIVEL 3	NIVEL 4	NIVEL 6	NIVEL 10			
<b>CUERPO DE SUBOFICIALES</b>								
- ESCALA PASIVA -								
Contra maestre Mayor	D. Francisco Peñalver Martínez		2	4	2		01.07.85	
Contra maestre Mayor	D. Ricardo Pereira Naveiras		2	7	3		01.07.85	
Contra maestre Mayor	D. José Ma. C. Romeo Rodríguez		2	7	3		01.07.85	
Subteniente MA.	D. Antonio Boscadas Martínez		2	7			01.07.85	
Subteniente MA.	D. Víctor Casal García		2	8			01.07.85	
Subteniente MA.	D. José Cheda Rodríguez		2	7			01.07.85	
Subteniente MA.	D. Juan Ponticoba Coba		2	7			01.07.85	
Subteniente MA.	D. Santos Frontela González		2	7			01.07.85	
Subteniente MA.	D. Rodolfo García Toyas		2	7			01.07.85	
Subteniente MA.	D. Joaquín García Vera		2	9			01.07.85	
Subteniente MA.	D. José González Dobarro		2	8			01.07.85	
Subteniente MA.	D. Francisco Gutierrez Martínez		2	7			01.07.85	
Subteniente MA.	D. José Mañogil Rico		2	7			01.07.85	
Subteniente MA.	D. Dionisio Mari Vázquez		2	7			01.07.85	
Subteniente MA.	D. Manuel Martínez Carretero		2	7			01.07.85	
Subteniente MA.	D. José Peña Martínez		2	7			01.07.85	
Subteniente MA.	D. Isidoro Perez Martínez		2	8			01.07.85	
Subteniente MA.	D. Antonio Perez Moreno		2	7			01.07.85	
Subteniente MA.	D. Manuel Pita Ventureira		2	8			01.07.85	
Subteniente MA.	D. Jenaro Redondo Rodríguez		2	9			01.07.85	
Subteniente MA.	D. Francisco Rivas Barcia		2	7			01.07.85	
Subteniente MA.	D. Manuel Rodríguez Nogueira		2	7			01.07.85	
Subteniente MA.	D. José Antonio Rodríguez Piñero		2	7			01.07.85	
Subteniente MA.	D. José Rojas Pacheco		2	7			01.07.85	
Subteniente MA.	D. Servando Saavedra Seco		2	8			01.07.85	
Subteniente MA.	D. Manuel Valls Mena		2	8			01.07.85	
Subteniente MA.	D. José Manuel Veiga Leira		2	7			01.07.85	
Brigada MA.	D. Juan Alvarez Mesa		2	5			01.07.85	
Brigada MA.	D. Antonio José Fernández Rivas		2	5			01.07.85	
Brigada MA.	D. Francisco Manuel Graña Grela		2	5			01.07.85	
Brigada MA.	D. Manuel Lerma Ors		2	5			01.07.85	
Brigada MA.	D. Gabriel Martín Díaz		2	5			01.07.85	
Brigada MA.	D. Feliciano Rubio Rodríguez		2	7			01.07.85	
Brigada MA.	D. Carlos Zaragoza Pena		2	5			01.07.85	
Sargento 1º MA.	D. Juan José Artiñano del Pozo		2	3			01.07.85	
Sargento 1º MA.	D. Manuel Barreiro Gesteira		2	3			01.07.85	
Sargento 1º MA.	D. Nemesio de Blas Fernández		2	3			01.07.85	
Sargento 1º MA.	D. José Luis Caldevilla García		2	7			01.07.85	
Sargento 1º MA.	D. Marcos Corral Otero		2	3			01.07.85	
Sargento 1º MA.	D. Francisco Díaz Flores		2	3			01.07.85	
Sargento 1º MA.	D. Antonio Díaz Miras		2	3			01.07.85	
Sargento 1º MA.	D. Joaquín Escudero Montesinos		2	7			01.07.85	
Sargento 1º MA.	D. Manuel Freire Lorenzo		2	7			01.07.85	
Sargento 1º MA.	D. Olegario González Otero		5	2			01.07.85	
Sargento 1º MA.	D. Alfonso López López		5	2			01.07.85	
Sargento 1º MA.	D. Agustín Loureda Veiga		2	3			01.07.85	
Sargento 1º MA.	D. Samuel Malpelo Gómez		5	2			01.07.85	
Sargento 1º MA.	D. Santiago Mendía Castro		5	2			01.07.85	
Sargento 1º MA.	D. José María Monterde Vicente		2	2			01.07.85	
Sargento 1º MA.	D. Juan Moreno Moreno		2	5			01.07.85	
Sargento 1º MA.	D. Alfredo Nacher Boix		2	7			01.07.85	
Sargento 1º MA.	D. Antonio Parazuelo Moreno		2	3			01.07.85	
Sargento 1º MA.	D. Manuel Pardavila López		5	2			01.07.85	
Sargento 1º MA.	D. Pedro Perejón Perez		2	4			01.07.85	
Sargento 1º MA.	D. Francisco Ruiz Izquierdo		2	5			01.07.85	
Sargento 1º MA.	D. Fernando Saavedra Soto		5	2			01.07.85	
Sargento 1º MA.	D. Eduardo Sanjuan Nuñez		5	2			01.07.85	
Sargento 1º MA.	D. Antonio Tamayo Arroyo		2	7			01.07.85	
Sargento 1º MA.	D. Pedro Varela Martínez		2	3			01.07.85	
Sargento 1º MA.	D. Carlos Vazquez Rouco		5	2			01.07.85	
Sargento 1º MA.	D. Gabino Velo Rodríguez		2	7			01.07.85	
Sargento 1º MA.	D. Antonio Zamora Rodríguez		2	2			01.07.85	
Sargento MA.	D. Diego Emilio Fernández Ceñera		2	1			01.07.85	
Sargento MA.	D. Miguel Angel Fernández Durán		2	1			01.07.85	
Sargento MA.	D. Rafael A. Fernández Valle		2	1			01.07.85	
Sargento MA.	D. José Filgueira Polo		2	1			01.07.85	
Sargento MA.	D. José R. E. González González		2	2			01.07.85	
Sargento MA.	D. Manuel Guerra Molina		2	1			01.07.85	
Sargento MA.	D. Juan Antonio Herrero Caldrán		3	1			01.07.85	

LA QUE CORRESPONDA DE ACUERDO CON LA LEGISLACION VIGENTE

EMPLEOS	NOMBRES Y APELLIDOS	TRINIENOS QUE SE LES CONCEDEN					
		NIVEL 3	NIVEL 4	NIVEL 6	NIVEL 10	Cantidad — Papeletas	Fecha de comienzo del percibo
Sargento	Don Manuel Camacho Blanco		2	1			01.07.85
"	Don José M. Lora Corrales		2	1			01.07.85
"	Don Francisco Collantes Ruiz		2	1			01.07.85
"	Don Emilio Fernández Izquierdo		2	1			01.07.85
"	Don Manuel Lora Corrales		2	1			01.07.85
"	Don Juan J. Pastrana Pérez		2	1			01.07.85
"	Don Isidro Barrios Navarro		2	1			01.07.85
"	Don Fernando Romero Pérez		2	1			01.07.85
Subteniente (CP)	Don Fermín Pérez García		2	9			01.07.85
<u>RESERVA ACTIVA</u>							
Subteniente Inf <sup>te</sup> M <sup>te</sup>	Don Juan M. Fernández López		2	10			01.07.85
"	Don Víctor Calonge Domínguez		2	8			01.07.85
Sargento 1 <sup>o</sup>	Don Francisco Cáceres Valdivia		2	8			01.07.85
<b>SECCION DE MUSICAS</b>							
Sargento 1 <sup>o</sup> Músico	D. Adolfo Saura Otero	-	-	4	-		01.07.85
Sargento 1 <sup>o</sup> Músico	D. Francisco Hernández Durán	-	2	10	-		01.07.85
<u>RESERVA ACTIVA</u>							
Subteniente Músico	D. Jesús Montero DeAs	-	2	11	-		01.07.85
Subte. Etno. Banda	D. Esteban Ramírez Garofa	-	2	13	-		01.07.85

## EJERCITO DEL AIRE

### OFICIALES GENERALES

#### Trienios

##### Orden 523/16182/85

Conforme a lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto-ley número 22/1977, de 30 de marzo, en las circunstancias que se expresan, dieciséis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 30 de junio de 1985 y a percibir desde 1 de julio de 1985, al General de división del Estado Mayor General del Ejército del Aire, Excmo. Sr. don Mariano Gómez Muñoz, en la Reserva Activa como presidente de la Junta de Compras del Ejército del Aire.

Madrid, 11 de junio de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

##### Orden 523/16183/85

Conforme a lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto-ley número 22/1977, de 30 de marzo, se conceden en las circunstancias que se expresan, dieciséis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de julio de 1985 y a percibir desde 1 de julio de 1985, al General de Brigada del Arma de Aviación, Escala de Tierra, Excmo. Sr. don Julián Alonso Callejo, en la Reserva Activa en el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Madrid, 11 de junio de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

##### Orden 523/16184/85

Conforme a lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto-ley número 22/1977, de 30 de marzo, se conceden en las circunstancias que se expresan, catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de julio de 1985 y a percibir desde 1 de julio de 1985, al Interventor del Aire del Cuerpo de Intervención del Ejército del Aire, Excmo. Sr. don Antonio Quintana de Lucas, en la Reserva Activa en el Mando de Personal.

Madrid, 11 de junio de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

##### Orden 523/16185/85

Conforme a lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto-ley número 22/1977, de 30 de marzo, se conceden en las circunstancias que se expresan, dieciséis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 18 de junio de 1985 y a percibir desde 1 de julio de 1985, al Intendente del Aire del Cuerpo de Intendencia del Ejército del Aire, Excmo. Sr. don Jesús Casado Alvarez, en la Reserva Activa en el Mando de Personal.

Madrid, 11 de junio de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

##### Orden 523/16186/85

Conforme a lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto-ley número 22/1977, de 30 de marzo, se conceden en las circunstancias que se expresan, trece trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 19 de junio de 1985 y a percibir desde 1 de julio de 1985, al General Auditor del Cuerpo Jurídico del Aire, Excmo. Sr. don Pedro Sánchez Pérez, en el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Madrid, 11 de junio de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

## CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR

### PERSONAL CIVIL

#### Señalamiento de haberes pasivos

##### Orden 140/16187/85

En virtud de las facultades conferidas a este Consejo Supremo de Justicia Militar y en cumplimiento a cuanto disponen los artículos 1.º y 13 del Texto Refundido del Reglamento para Personal Militar y Asimilado de las Fuerzas Armadas, Guardia Civil y Policía Armada (Policía Nacional) de 15 de julio de 1972 («Diario Oficial» número 149), se publica a continuación relación de 185 señalamientos de haberes pasivos que empieza por doña Gonzala García Deigado y termina por doña M.ª Angeles Suay Causera.

Madrid, 11 de junio de 1985.—El General Secretario, José M.ª Salazar Martínez de Salinas.

BENEFICIARIOS Nombre y apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo, Nombre y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese D. M. A.	Regulador Pesetas	% Apli- cado	Pensión mensual que le corresponde					Fecha de arranque D. M. A.	Delegación de Hacienda	OBSERVA- CIONES
							H A S T A				Desde 1985 Pesetas			
							31-12-81 Pesetas	31-12-82 Pesetas	31-12-83 Pesetas	31-12-84 Pesetas				
Dª Gonzala García Delgado DNI. 7.690.561	Viuda	GD. Excmo.Sr. D.Jesús Aragón LLo- (rente			154706	40					62748	1-02-85	Salamanca	4-17
Dª Sofia Bonny Gómez DNI. 10.140.219	Viuda	GB. Excmo.Sr. D.Antonio Lucena Gó- (mez	Art.		151788	40					61565	1-01-85	Madrid	4
Dª Ana Gómez Brufal DNI. 21.862.413	Viuda	GB.CMP. Excmo.Sr. D.Antonio Mácia (Serrano	Mutil.		151788	40					61565	1-02-85	Madrid	4
Dª Amelia Ruiz Piña DNI. 26.682.162	Hfno. Viuda	GB.H.CM. Excmo.Sr. D.Emilio Gutié- (rrez-Maturana Trujillo	Mutil.	24-7-85	162124	40			65758		9234	1-05-84	Madrid	4
Dª Sara Mª Pérez Sánchez DNI. 10.691.437	Viuda	Cor. D.Manuel Navarro Tricio	Inf.		134684	40					54628	1-05-85	Huesca	4
Dª M.Luisa Vives Andreu DNI. 41.281.620	Viuda	Cor.H. D.Pedro Sansó Riera	Art.		123534	40					50106	1-04-85	Baleares	4
Dª M.Carmen Amichis Goiburu DNI. 18.137.202	Viuda	Cor. D.Juan Manuel Siguenza Jimé- (nez de Allo	Art.		127824	40					51846	1-04-85	Madrid	4
Dª Rosa Carabias Herrera DNI. 3.263.190	Viuda	Cor.CMP. D.Emilio Castro Bocos	Mutil.		155264	40					62975	1-03-85	SEgovia	4
Dª Fernanda Esparza Martínez DNI. 32.120.001	Viuda	Tcol.H. D.Wenceslao Muiños Figuei- (ras	Art.		121988	40					49478	1-05-85	La Coruña	4
Dª Antonia M. Bona González DNI. 1.532.613	Viuda	Tcol.Méd. D.Fernando Rebelles Acos (ta	Avia.		121476	40					49270	1-04-85	Madrid	4-16
Dª Agrícola Sánchez Pérez DNI. 7.598.150	Viuda	Comte. D.Ricardo Bravo Fonseca	Inf.		118558	40					48087	1-04-85	Salamanca	4
Dª Carmen Moreno Miranda DNI. 42.678.220	Viuda	Comte. D.Miguel Cabrera Rivera	Art.		116500	40					47252	1-04-85	Las Palmas	4
Dª Aurea Calleja Mañero DNI. 10.093.360	Viuda	Comte. D.David Gutiérrez Muñoz	Art.		118558	40			48087			1-06-84	Zaragoza	4
Dª Ascensión Pérez Borau DNI. 17.029.021	Viuda	Comte. D.José Navarro Navarro	Art.		117186	40					47530	1-02-85	Zaragoza	4
Dª Tilita Martina Hernández Cal DNI. 45.215.261	Viuda	Comte. D.Juan Villatoro Tejeda (vo	Art.		128848	40					52261	1-04-85	Madrid	4
Dª M.Rosario Solis y Tuya DNI. 10.658.351	Viuda	Cap. D.Tomás Fernández Iglesias	Inf.		104490	40					42381	1-04-85	Gijón	4
Dª M.Dolores Pozo Lora DNI. 29.897.799	Viuda	Cap.C. D.Fernando Alonso Suarez	Inf.		107920	40					43772	1-04-85	Córdoba	4
Dª Aurora Postigo López DNI. 45.025.117	Viuda	Cap.E.C. D.Urbano Gómez Grajera	Inf.		109466	40			44399			1-11-84	Málaga	4
Dª Blanca Isabel Juanes Alvarez DNI. 35.125.238	Viuda	Cap. D.Gerardo López Fernández	Inf.		118384	40					48017	1-05-85	Pontevedra	4
Dª Juana Rosell Aliaga DNI. 911.249	Viuda	Cap. D.Félix Leiva Leiva	Cab.		114954	40					46626	1-05-85	Valencia	4-17
Dª M.Jesús Gómez de Salazar Ros DNI. 22.807.934	Viuda	Cap. Int. D.Rafael Zaráuz Canovas	Armd.		138114	40					56019	1-01-85	Madrid	4-5-21
Dª Amalia Vaca García-Sola DNI. 2.701.791	Viuda	Cap. D.José Ochoa del Solar	Vetr.		88200	40					35774	1-03-85	Barcelona	4
Dª M.Angeles García Moreno DNI. 2.936.845	Viuda	Cap.H.CMP. D.Santiago Sánchez Muñoz	Mutil.		103118	40					41824	1-03-85	Guadalajara	4
Dª Jesusa Teijeiro Pita DNI. 22.195.125	Viuda	Cap.Aux. D.José Ramos Crespo	Avia.		119070	40					48295	1-04-85	Murcia	4
Dª Engracia Villarin Terron DNI. 40.234.839	Viuda	Cap. D.Valentín Perianes Esquina	G.C.		107408	40					43564	1-04-85	Gerona	4

BENEFICIARIOS Nombre y apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo, Nombre y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese D. M. A.	Regulador Pesetas	% Aplicado	Pensión mensual que le corresponde					Fecha de arranque D. M. A.	Delegación de Hacienda	OBSERVACIONES
							H A S T A				Desde			
							31-12-81 Pesetas	31-12-82 Pesetas	31-12-83 Pesetas	31-12-84 Pesetas	1985 Pesetas			
D <sup>a</sup> Asunción Rodríguez Rodríguez DNI. 1.367.152	Viuda	Cap. D.Ciriaco Hernanz Gilarranz	G.C.		108094	40					43843	1-05-85	Madrid	4
D <sup>a</sup> M.Antonia González Arias DNI.39.552.072	Viuda	Tte. D.Cecilio Lozano Zancajo	Inf.		101060	40					40990	1-03-85	Tarragona	4
D <sup>a</sup> M.Luisa Pérez Blanco DNI. 45.014.881	Viuda	Tte.C. D.Manuel Ariza Secilla	Art.		74797	40					30338	1-05-85	Ceuta	4-11
D <sup>a</sup> Trinidad Espejo Moreno DNI. 914.124	Viuda	Tte.H.CMP. D.Vicente López Angulo	Mutil.		85087	40					34511	1-04-85	Madrid	4-11
D <sup>a</sup> Francisca Frau Riudala DNI. 41.158.364	Viuda	Tte. D.Felipe Manuel Cabezas Gómez (-Plata)	Avia.		98316	40					39877	1-05-85	Baleares	4
D <sup>a</sup> M.Teresa Folguera Laforga DNI. 40.642.975	Viuda	Tte. D.Evencio Pérez Ruiz	G.C.		94886	40					38485	1-03-85	Madrid	4-17
D <sup>a</sup> María Sánchez Ledesma DNI. 24.659.928	Viuda	Tte. D.José Díaz Morales	G.C.		101746	40					41268	1-05-85	Málaga	4
D <sup>a</sup> Leonila Díez Gutiérrez DNI. 9.911.740	Viuda	Tte.H. D.Dictino Díez Villarroel	P.N.		72053	40					29224	1-04-85	León	4-11-16
D <sup>a</sup> M.Carmen Marin García DNI. 35.261.507	Viuda	S/Tte.Músico D.Eduardo Fernández (Pareja)	Armd.		77919	40					31604	1-01-85	Ferrol	4-16
Eduardo Mariam Jesús M <sup>a</sup>	Hfno. Hfna. Hfno.			25-5-85 12-9-86 15-6-88		18					14221			
D <sup>a</sup> Josefa Cerezo Alegria DNI. 22.861.656	Viuda	S/Tte. D.Manuel Fernández Roldan	Espec.		78605	40				31882		1-12-84	Cartagena	4
Manuel F.	Hfno.			14-10-86		6				4782				
D <sup>a</sup> Isabel Josefa Fernández Leiva DNI. 16.181.678	Viuda	S/Tte. D.Hilario Lecifana Sainz	G.C.		69001	40					27986	1-05-85	Logroño	4
D <sup>a</sup> Herminia Cabezuelo Ramirez DNI. 18.779.434	Viuda	S/Tte. D.Miguel Martínez Sevilla	P.N.		71745	40					29100	1-02-85	Castellón	4
D <sup>a</sup> Isabel Acedo Cocina DNI. 10.658.715	Viuda	Bg.C. D.Sabiniano Ruiz Sagredo	Inf.		69239	40					28084	1-03-85	Gijón	4-12-16
D <sup>a</sup> Florentina Nuñez Nuñez DNI. 12.887.623	Viuda	Bg.C. D.Quirico Saez González	Inf.		67181	40					27248	1-01-85	Burgos	4-12-16
D <sup>a</sup> Dolores Martínez Estevez DNI. 22.778.193	Viuda	Bg.C. D.José Costas González	Inf.		70681	40					28668	1-04-85	Vigo	4-16
D <sup>a</sup> Carmen Mezquita Puro DNI. 27.643.151	Viuda	Bg.C. D.Rafael Alfaro Conde	Ing.		69239	40					28084	1-02-85	Sevilla	4-12-16
D <sup>a</sup> Manuela Raposo Alba DNI. 32.139.286	Viuda	Bg. D.Angel Mediano Rubio	G.C.		72053	40					29224	1-04-85	Madrid	4
D <sup>a</sup> Aurora Bolívar Morales DNI. 30.119.822	Viuda	Bg. D.Blas García Sánchez	G.C.		66565	40					26999	1-04-85	Granada	4
D <sup>a</sup> Manuela Campos Gil DNI. 1.420.561	Viuda	Bg. D.Federico Uria Vazquez	G.C.		64507	40					26164	1-04-85	Madrid	4
D <sup>a</sup> Celia Nuñez Alonso DNI. 14.104.236	Viuda	Sgto. 1 D.Flamínio Rodríguez Cereijo	P.N.		68931	40					27958	1-04-85	Vizcaya	4
D <sup>a</sup> M.Teresa Graña Mauriz DNI. 32.608.286	viuda	Sgto. 1 D.Pedro Pérez Rodríguez	Armd.		60013	40					24341	1-01-85	Ferrol	4
M.Teresa Alejandro Alberto	Hfna. Hfno. Hfno.			15-1-98 15-9-2001 12-9-2004		30					18256			
D <sup>a</sup> Rita LLamazares Acevedo DNI. 11.992.073	Viuda	Sgto. D.Alberto Eleno Sánchez	Inf.		65123	40					26414	1-04-85	Valladolid	4-16

BENEFICIARIOS Nombre y apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo, Nombre y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese	Regulador	% Apl- cado	Pensión mensual que le corresponde					Fecha de arranque	Delegación de Hacienda	OBSERVA- CIONES
							H A S T A				Desde 1985			
							31-12-81	31-12-82	31-12-83	31-12-84				
D. M. A.	Pesetas				Pesetas	D. M. A.								
Dª Julia Ibañez Puerta DNI. 19.577.341	Viuda	Sgto. D.Vicente Albert Martínez	Art.		117012	40					47460	1-04-85	Valencia	4-8-16
Dª Carmen Benitez Rodríguez DNI. 41.944.807	Viuda	Sgto. D.Alejandro Rodríguez Cedres	Ing.		65123	40					26414	1-04-85	Tenerife	4
Dª Vicenta Mejias Blasco DNI. 4.369.816	Viuda	Sgto. D.Aquilino Cuesta Monteagudo	Ing.		110838	40					44956	1-03-85	Madrid	4-8
Dª Isabel Paz Alba DNI. 12.013.885	Viuda	Sgto.CMP. D.Alejandro González Gil	Mutil.		83029	40					33677	1-02-85	Valladolid	4-11- -16
Dª Angelina Moreno Jiménez DNI. 23.491.479	Viuda	Sgto.CMP. D.Sebastián Morales Jimé (nez	Mutil.		81657	40					33120	1-03-85	Granada	4-11-23
Encarnación Julián de Jesús	Hfna. Hfno.			28-12-85 3.-06-87		12					9936			
Dª Isaura Yugueros López DNI. 9.537.137	Viuda	Sgto.CMP. D.Mario González Tomé	Mutil.		80971	40					32841	1-04-85	León	4-11
Dª Ramona Villalba Legide DNI. 33.697.523	Viuda	Sgto.CMP. D.Angel Cabana Varela	Mutil.		80971	40					32841	1-02-85	Lugo	4-11
Dª Valle Filter Martín DNI. 27.975.658	Viuda	Sgto.CMP. D.Francisco Méndez Balle (teros	Mutil.		72739	40					29503	1-02-85	Sevilla	4-11
Dª Amparo Menchaca Larraudogoitia DNI. 14.192.873	Viuda	Sgto. D.Juan Bautista Olea Bilba	Mutil.		70681	40					28668	1-02-85	Vizcaya	4-11
Dª Josefa Pereira Alvarez DNI. 29.446.037	Viuda	Sgto.CMP. D.Antonio Alfonso Rodrí- (guez	Mutil.		61007	40				24745		1-12-84	Zaragoza	4
Dª Felisa Salas García DNI. 13.255.086	Viuda	Sgto.CMP. D.Primitivo García Peral (ta	Mutil.		61007	40					24745	1-04-85	Vizcaya	4
Dª Pascuala Sánchez Vicenta DNI. 2.105.861	Viuda	Sgto.CMP. D.Leandro Sanz Valenzue- (la	Mutil.		58949	40					23910	1-02-85	Madrid	4
Dª Teodora Ruiz Santos DNI. 13.199.151	Viuda	Sgto.CMP. D.Alberto Urrecho Marqui (nez	Mutil.		58949	40					23910	1-03-85	Alava	4
Dª María Morillo Carmona DNI. 27.710.530	Viuda	Sgto.CMP. D.Juan Aroca Aguilar	Mutil.		58949	40					23910	1-02-85	Sevilla	4-24
Dª María Ubeda Ruiz DNI. 30.749.448	Viuda	Sgto.CMP. D.Vicente-Anastasio Montes (Polo	Mutil.		58949	40					23910	1-02-85	Barcelona	4-17
Dª María Zarallo Silva DNI. 8.289.130	Viuda	Sgto.CMP. D.Manuel Díaz Lobato	Mutil.		56891	40					23075	1-03-85	Madrid	4
Dª María Regueiro Verela DNI. 32.203.957	Viuda	Sgto.CMP. D.Jesús Cores Liñares	Mutil.		56891	40					23075	1-03-85	La Coruña	4
Dª Juana Rodríguez Benitez DNI. 8.669.803	Viuda	Sgto.CMP. D.Alvaro Benitez Barran- (tes	Mutil.		56891	40					23075	1-02-85	Badajoz	4
Dª M.Concepción Romero Cordero DNI. 28.673.857	Viuda	Sgto. D.Manuel Rojas Carmona	Mutil.		56891	40					23075	1-02-85	Sevilla	4
Dª Julia Almazan Almazan DNI. 13.258.031	Viuda	Sgto.CMP. D.Artemio Hontoria Barbe (ro	Mutil.		68623	40				27833		1-11-84	Burgos	4-11
Dª Victoria Ortega Huerta DNI. 16.700.933	Viuda	Sgto.CMP. D.Anselmo Igualador de (la Peña	Mutil.		56891	40					23075	1-01-85	Zaragoza	4-16
Dª Encarnación Escudero Castilla DNI. 23.681.562	Viuda	Sgto.CMP. D.Gabriel Rodríguez Lu- (piañez	Mutil.		54833	40				22240		1-06-84	Granada	4-16
Dª Mercedes González Subias DNI. 33.167.370	Viuda	Sgto.CMP. D.Manuel Magariños Gui- (llan	Mutil.		80971	40				32841		1-09-84	La Coruña	4-11-17
Dª Isaura Ameneiro Carou DNI. 33.089.995	Viuda	Sgto.CMP. D.Manuel Ramos García	Mutil.		68623	40					27833	1-02-85	La Coruña	4-11
Dª Montemayor Domínguez Hernández DNI. 29.249.262	Viuda	Sgto.CMP. D.Rafael Fernández Vene- (gas	Mutil.		61007	40					24745	1-04-85	Huelva	4



BENEFICIARIOS Nombre y apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo, Nombre y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese	Regulador	% Aplicado	Pensión mensual que le corresponde					Fecha de arranque	Delegación de Hacienda	OBSERVA- CIONES	
							H A S T A				Desde 1985				
							31-12-81	31-12-82	31-12-83	31-12-84					
Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	D. M. A.										
Dª Mercedes Pos Torres DNI. 31.155.013	Viuda	Sgto.CMP. D.Manuel Viruel Yuste	Mutil.			61007	40					24745	1-01-85	Cádiz	4
Dª Emerita Brito González DNI. 42.118.088	Viuda	Sgto.CMP. D.Eleuterio Expósito Ro (dríguez)	Mutil.			56891	40					23075	1-03-85	Tenerife	4
Dª Carina Carrera López DNI. 21.186.735	Viuda	Sgto.CMP. D.Alejandro Herrero Sel- (va	Mutil.			80971	40					32841	1-02-85	Alicante	4-11
Dª Belen Moreno Gil DNI. 8.485.033	Viuda	Sgto.CMP. D.Silverio Rodríguez (Cruz	Mutil.			56891	40					23075	1-03-85	Madrid	4
Dª Ginesa Conesa Bernal DNI. 22.819.009	Viuda	Sgto. D.José Mª Conesa Castejon	Armd.			69925	40					28362	1-03-85	Málaga	4
Dª Juana Antonia Baldo Jorda DNI. 21.168.359	Viuda	Cabo D.José García Rocamora	Inf.			111524	40					45235	1-04-85	Alicante	4-8-16
Dª M.Cruz Macho Velasco DNI. 19.604.352	Viuda	Cabo CMP. D.Indalecio Carrion Pérez	Mutil.			42296	40					17155	1-03-85	Valencia	4-13-16
Dª Carmen Muñiz Cortada DNI. 29.340.002	Viuda	CaboCMP. D.José Rodríguez Galvez	Mutil.			42296	40					17155	1-01-85	Huelva	4-13
Dª Ascensión Largo de la Fuente DNI. 3.551.172 / Mª Luisa	Viuda	Sold.IRS. D.Cecilio González Díaz Hfna.	Mutil.	30-11-86		43668	40					17712	1-03-85	Toledo	4-13-16
Dª M.Erundina Lalin Reboredo DNI. 76.785.332	Viuda	Sold.CMP. D.Antonio García Pérez	Mutil.			42296	40					17155	1-04-85	Pontevedra	4-13
Dª Otilia Oruña Maza DNI. 13.808.576	Viuda	Sold.CMP. D.Nicanor Mugica cuevas	Mutil.			45040	40					18268	1-03-85	Santander	4-13
Dª Fausta Morales Moyano DNI. 12.088.210	Viuda	Sold.CMP. D.José López Salamanca	Mutil.			42296	40					17155	1-02-85	Valladolid	4
Dª Joaquina Martínez Rodríguez DNI. 35.544.831	Viuda	Sold.CMP. D.José Gil Barciela	Mutil.			40924	40					16599	1-03-85	Pontevedra	4-13-17
Dª María Martínez Guillamon DNI. 22.805.019	Viuda	Marinero 1 D.Miguel Montesinos Re- (yes	Armd.			71983	40					29196	1-04-85	Cartagena	4-12-16
Dª Eufemia Losada Postigo DNI. 36.777.721	Viuda	Carabª. D.Juan Villegas Baron	G.C.			52730	40					21387	1-02-85	Barcelona	4
Dª Emilia Gallau Lanzon DNI. 73.179.067	Viuda	Gdª. D.Domingo Hernández Hernández	G.C.			49986	40					20274	1-04-85	Zaragoza	4
Dª Isabel Tardio Benitez DNI. 75.839.182	Viuda	Gdª. D.Antonio Cordero Millan	G.C.			49986	40					20274	1-03-85	Cádiz	4
M.Pilar	Hfna.			6-11-85			6					3041			
Dª Magdalena Domínguez Sánchez DNI. 31.381.551	Viuda	Gdª. D.José Gutiérrez Rodríguez	G.C.			49986	40					20274	1-02-85	Cádiz	4
Dª Rita Herraiz Marco DNI. 40.145.158	Viuda	Gdª. D.José Arcal Ordobas	G.C.			46934	40			18774	20274		1-11-83	Gerona	4
Dª Dolores Delgado Malvar DNI. 16.188.696	Viuda	Gdª. D.Tomás Monedero Ortega	G.C.			54102	40					21944	1-05-85	Alava	4-16
Dª M.Luz Mena Sánchez DNI. 31.983.516	Viuda	Gdª. D.José Moray Rodríguez	G.C.			56846	40					23056	1-04-85	Cádiz	4
José Antonio	Hfno.			30-9-86			32					18446			
M.Carmen	Hfna.			25-9-89											
Nuria M.	Hfna.			30-10-92											
M.Yolanda	Hfna.			11-11-97											
Dª Carmen Huete Higuera DNI. 1.316.202	viuda	Gdª. D.Emilio Rebollo Rodríguez	G.C.			55474	40					22501	1-04-85	Madrid	4-17
Dª Purificación Martín Correa DNI. 29.455.018	Viuda	Gdª. D.Manuel Fernández Sánchez	G.C.			50672	30					15415	1-04-85	Huelva	4-13-16

BENEFICIARIOS Nombre y apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo, Nombre y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese D. M. A.	Regulador Pesetas	% Aplicado	Pensión mensual que le corresponde					Fecha de arranque D. M. A.	Delegación de Hacienda	OBSERVA- CIONES
							H A S T A				Desde 1985			
							31-12-81 Pesetas	31-12-82 Pesetas	31-12-83 Pesetas	31-12-84 Pesetas				
Dª Margarita López Díez DNI. 1.691.100	Hfna.	Gdª. D.Damaso López Ferrero	G.C.		55474	25					14063	1-02-85	Madrid	4-22
Dª natiidad Granados Liaño DNI. 8.331.364	Viuda	Gdª. D.Juan Díaz Sánchez-Espinos	G.C.		52730	40					21387	1-04-85	Sevilla	4-17
Dª Liboria Cabello Bermejo DNI. 41.252.717	Viuda	Gdª. D.Juan Francisco Roman Vicen- (te	G.C.		54102	40					21944	1-03-85	Baleares	4
Dª Segunda Ordoñez González DNI. 13.665.317	Viuda	Gdª. D.Rogelio Pérez Canal	G.C.		53416	30					16249	1-04-85	Santander	4-13
Dª M.Luz López Pérez DNI. 31.748.457	Viuda	Gdª. D.Félix del Pozo García	G.C.		49986	40			20274			1-12-84	Castellón	4
Carmen	Hfna.			12-7-87		6			3041					
Dª María López Caballero DNI. 16.320.773	Viuda	Gdª. D.Pablo López Iglesias	G.C.		51358	40					20831	1-05-85	Logroño	4-16
Dª Amalia Pablo Borrego DNI. 7.577.863	Viuda	Gdª. D.Prudente Sánchez Rivas	G.C.		52730	40					21387	1-02-85	Salamanca	4-21
Antonia	Hfna.			Incapacit.		10					5347			
Dª Natalia Giraldez Gordillo DNI. 28.024.858	Viuda	Gdª. D.Angel corral García	G.C.		52730	40					21387	1-04-85	Sevilla	4
Dª Gaudencia Jiménez García DNI. 7.201.843	Viuda	Gdª. D.Simón Martín Carrero	G.C.		56846	40			23056			1-12-84	Cáceres	4
Dª M.Asunción Palacio Rivero DNI. 36.775.922	Viuda	Gdª. D.Esteban Díaz y Méndez	G.C.		52730	30					16040	1-04-85	Gijón	4-13
Dª Isabel Gelabert Oliver DNI. 41.343.558	Viuda	Cabo 1 D.Antonio Canals Perello	P.N.		56436	40					22890	1-02-85	Baleares	4-16
Dª Victoria Alonso Herrero DNI. 12.533.209	Viuda	Pol. D.Eloy Alonso Garrido	P.N.		52730	30			16040			1-12-84	Palencia	4-13-16
Dª Irene Casar Pardina DNI. 36.704.325	viuda	Pol. D.José antonio Medina Parada	P.N.		51358	40					20831	1-05-85	Barcelona	4
Dª Eugenia Llorente Plaza DNI. 760.960	Viuda	Pol. D. Eñás Oñoro Asenjo	P.N.		51358	40					20831	1-04-85	Madrid	4
Dª Consuelo Miguel Magdaleno DNI. 1.694.990	Viuda	Pol. D.Jesús Garrachon Meriel	P.N.		52730	40					21387	1-04-85	Madrid	4
Dª Angustias Espigares Arquellada DNI. 24.908.287	Viuda	Pol. D.Miguel Enamorado Jiménez	P.N.		55474	40					22501	1-05-85	Granada	4
Dª Rosario Rodríguez Rodríguez DNI. 1.324.629	Viuda	Pol. D.Julio de la Cruz Gregori	P.N.		52730	40					21387	1-05-85	Madrid	4
Dª Manuela Molina Rojo DNI. 1.575.760	Viuda	Pol. D.Manuel Guerras Melendro	P.N.		52730	40					21387	1-04-85	Madrid	4-16
Dª Magdalena Palacios Fernández DNI. 37.953.066	Viuda	Pol. D.Federico Manchado Aldea	P.N.		52730	40					21387	1-02-85	Barcelona	4
Dª Manuela Sánchez García DNI. 12.901.771	Hfna.	GB. Excmo.Sr. D.Carlos Sánchez Pas (torfido	Art.		151788	25					38478	1-01-85	Madrid	14-25
Dª Elisa Mª Angeles Gilpérez Es- DNI. 291.705 (pinosa	Viuda	Cor.CMA. D.Salvador Vallina López	Mutil.		141544	100					143526	1-03-85	Madrid	4
Dª M.Luisa Fernández Díaz DNI. 23.462.218	Hfna.	Tcol. D.Francisco Fernández Escay	Art.		133138	25			33751			1-12-84	Granada	14
Dª M.Pilar Saz Ronco DNI. 15.620.353	Viuda	Comte. Hª.D.Jesús Alcocer Jiménez	Inf.		122500	160			198744			1-05-84	Navarra	4-27

BENEFICIARIOS Nombre y apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo, Nombre y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese	Regulador Pesetas	% Appli- cado	Pensión mensual que le corresponde					Fecha de arranque D. M. A.	Delegación de Hacienda	OBSERVA- CIONES
							H A S T A				Desde 1985 Pesetas			
							31-12-81 Pesetas	31-12-82 Pesetas	31-12-83 Pesetas	31-12-84 Pesetas				
D <sup>a</sup> Teresa Abadia Tolosana DNI. 17.060.533	Viuda	Comte. D.Delfin Soriano Muñoz	Inf.		116500	27,5				32487		1-10-84	Zaragoza	26
D <sup>a</sup> Teresa Soriano Abadia DNI. 17.235.618	Hfna.				116500	12,5				14767		1-10-84	Zaragoza	15-26
D <sup>a</sup> Encarnación Sobrao Martínez	Hfna.	Ofic.1 D.Francisco Sobrao Gral	O.M.		124046	25				31446		1-11-84	Murcia	7-15-18
D <sup>a</sup> Concepción sobrao Martínez DNI. 22.214.524-DNI. 22.194.175	Hfna.													
D <sup>a</sup> M.Teresa Cespedes del Casti DNI. 2.984 (llo)	Hfna.	Comte. D.Guillermo Cespedes Meneses	G.C.		111698	25				28316		1-11-84	Madrid	16
D <sup>a</sup> Emma Ruiz torralba DNI. 36.279.122	Hfna.	Cap. D.José Ruiz Ruiz	Inf.		108094	25				27402		1-06-84	Barcelona	15-28
D <sup>a</sup> M.Carmen Sainz Sedeño	Hfna.	Cap. D.Pedro Sainz Caabeiro	Art.		101920	25					25837	1-01-85	Madrid	18-29
D <sup>a</sup> M.Pilar Sainz Sedeño DNI. 4.364-DNI. 1.533.472	Hfna.													
D <sup>a</sup> Josefa Planella Martí DNI. 19.617.468	Hfna.	Cap. D.Silvestre Planella Ayats	Art.		106722	25					27055	1-01-85	Valencia	
D <sup>a</sup> M.Carmen González de Miguel DNI. 45.035.672	Hfna.	Cap.Méd. D.Federico González Azcu- (ne	San.M.		138114	25				35012		1-07-84	Barcelona	4-5-15
D <sup>a</sup> Mercedes Pita Arechabala DNI. 733.055	Viuda	Tte.N. D.Federico González Babe	Armd.		91630	200						1-11-84	Madrid	16-30
D <sup>a</sup> M.Pilar Sánchez Navas DNI. 29.818.951	Hfna.	Cap. D.Francisco Sánchez Cano	G.C.		105350	100				106825		1-10-84	Córdoba	16-31
D <sup>a</sup> M.Teresa Marin Pérez	Hfna.	Tte. D.Félix Marin Vallejo	Inf.	Incapacit.	103804	40					42103	29-5-85	Madrid	32
D <sup>a</sup> M.Pilar Marin Pérez DNI. 12.877.059	Hfna.													
D <sup>a</sup> María Pastor Cueto DNI. 31.110.994	Hfna.	Tte. D.Francisco Pastor Pastor	Inf.		71278	25	17820	19669	22756	24575		1-08-81	Alicante	14
D <sup>a</sup> Licia Bernal Díez	Hfna.	Tte. D.Elías Bernal González	Art.		73972	100		73972				1-06-82	Santander	33-34- -35-36
D <sup>a</sup> Rosa Bernal Díez DNI. 4.386.652 -DNI. 1.222.848	Hfna.													
D <sup>a</sup> Ascensión Lázaro-Carrasco DNI. 27.001.900 (Vilches	Hfna.	1 Tte. D.Lucio Lázaro-Carrasco Tor- (desillas	Carab <sup>a</sup> .		91024	25			22756	24575		1-01-83	Almería	17-20
D <sup>a</sup> M.Luisa Rey Saiz DNI. 72.635.158	Hfna.	Alf. D. Antonio Rey Muñoz	Inf.		46200	25	17631	19706	22797	24620		1-04-78	Zaragoza	8-20-37
D <sup>a</sup> Ana Herrero Santiago	Hfna.	Alf. D.Ignacio Herrero Rodrigo	G.C.		69010	25			17253	18631		1-12-83	Barcelona	14-18
D <sup>a</sup> Victoria Herrero Santiago DNI. 37.205.911-DNI. 36.804.589	Hfna.													
D <sup>a</sup> Concepción Rubia Laguna DNI. 19.630.768	Hfna.	Bg. D.Juan de la Rubia Fernández	G.C.		67251	25				17048		1-08-84	Valencia	
D <sup>a</sup> Consuelo Barrachina Jover DNI. 40.604.391	Hfna.	Sgto. D.Francisco Barrachina Argen- (te	Inf.		114268	25				28967		1-12-84	Barcelona	8-14-17
D <sup>a</sup> M.Pilar Val Nebra DNI. 38.240.065	Hfna.	Sgto. D.Alfredo Val Gascon	Inf.		58949	25				14943		1-12-84	Barcelona	14
D <sup>a</sup> M.Pilar Sánchez Bolaños DNI. 41.932.703	Hfna.	Sgto. D.José Nazario Sánchez Hernán- (dez	Ing.		56891	25				14422		1-09-84	Tenerife	4
D <sup>a</sup> Felipa Cardoso Otero DNI. 515.782	Viuda	Sgto.CMP. D.Hortensio Vicente Vaz- (quez	Mutil.		76855	100					77931	1-02-85	Zamora	4-11
D <sup>a</sup> Justina Becerril Rodríguez DNI. 12.669.399	Viuda	Sgto. D.Victoriano Ovejero García	G.C.		59635	200				119270		1-12-84	Palencia	4-38-39
D <sup>a</sup> Carmen Jiménez Ballesteros DNI. 23.509.311	Hfna.	Gd <sup>a</sup> . D.Vicente Jiménez López	G.C.		54102	25				13715		1-09-84	Granada	14

BENEFICIARIOS Nombre y apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo, Nombre y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese D. M. A.	Regulador Pesetas	% Aplicado	Pensión mensual que le corresponde					Fecha de arranque D. M. A.	Delegación de Hacienda	OBSERVACIONES
							H A S T A				Desde 1985 Pesetas			
							31-12-81 Pesetas	31-12-82 Pesetas	31-12-83 Pesetas	31-12-84 Pesetas				
Dª Margarita Ais Laguna DNI. 25.251.523	Hfna.	Sgto. D.Juan Ais Sánchez	G.C.		62379	25				15813		1-06-84	Málaga	
Dª Elvira Sánchez Mateos DNI. 50.392.176	Hfna.	Sgto. D.Belisario Sánchez Gómez	P.N.		68553	25				17378		1-08-84	Madrid	21
Dª Benedicta Bravo Rivas DNI. 7.993.034	Viuda	Cabo D.Demétrio Sánchez Martín	Inf.		5917	200		12391				1-01-82	Salamanca	13-20-36-40-41-42
D. Manuel García Hernández DNI. 7.419.271	Padre	Cabo D.Cesáreo García Tabernero	DEV.		17184	200		34927				1-01-82	Salamanca	20-33-36-43
D. Luis Barreiro de Antonio Dª Virginia Bamio Graña DNI. 506.514-DNI. 1.462.242	Padre Madre	Cabo D.José Antonio Barreiro Bamio	Leg.		20156	200				40876		1-01-84	Madrid	4-18-44
Dª Isabel Aguilar Ramos DNI. 9.182.909	Madre	Cabo D.Fernando Alvarez Aguilar	FF.CC		28993	40				11759		1-03-85	Badajoz	
Dª M.Blanca Pindado González DNI. 37.521.241	Madre	Sold. D.Pedro Luis Vara Pindado	Art.		4789	200	10732	11684				1-01-80	Barcelona	4-13-33-36-44-45
Dª Vicenta Escribano Domínguez DNI. 7.768.057	Madre	Sold. D.Santiago Serrano Escribano	Art.		5842	200		11684				1-01-82	Salamanca	20-33-36-39-44
Dª Mercedes Barrachina Gimeno DNI. 19.519.491	Madre	Sold. D.Antonio Favra Barrachina	Recluta		6727	200				13454		1-04-84	Valencia	4-13-14-39-44
Dª Digna Bouzas Martínez DNI. 35.498.976	Viuda	Sold.CMP. D.José Benito Bauzada	Mutil.		37500	40		15000	18462	19937		1-01-82	Pontevedra	20
Dª Vicenta Gracia Escartin DNI. 17.886.060	Viuda	F.Milt.CMA. D.Francisco Olivan Be-	Mutil.		85087	100				86278		1-01-85	Huesca	4-11-16
Dª Francisca Fornes Alsina DNI. 19.569.183	Viuda	Carabª. D.Orencio López Pozo	Carabª		51358	40				20831		1-04-85	Valencia	20-46
Dª María Doz Doz DNI. 18.137.011	Hfna.	Carabª. D.Jacinto Doz Español	Carabª		49986	25				12672		1-11-84	Huesca	47
Dª Purificación Ruiz Losada DNI. 31.756.952	Hfna.	Carabª. D.Rafael Ruiz Marquez	Carabª		52730	25				13368		1-05-84	Málaga	13-14
Dª Gertrudis Ripoll Fenoll Dª Josefa Ripoll Fenoll Dª Rafaela Ripoll Fenoll DNI. 21.180.908-DNI. 24.727.420 y DNI. 21.282.346	Hfna. Hfna. Hfna.	Carabª. D.Matías Ripoll Torres	Carabª		55474	25				14063		1-02-84	Málaga	14-18
Dª Dolores Martínez Muñoz Dª Josefa Martínez Muñoz DNI.25.485.067- DNI. 25.485.066	Hfna. Hfna.	Carabª. D.Bienvenido Martínez Fer-	Carabª		48614	25				12324		1-06-84	Málaga	18-48
Dª Dolores Malagon Mateos DNI. 23.401.958	Viuda	Cabo D.José León Montoro	G.C.		28796	200		57592				1-01-82	Granada	20-33-36
Dª Adelaida Gómez Recio Dª Matilde Gómez Recio Dª M.Gloria Gómez Recio Pasp. 8528/83-DNI.24.665.980 DNI. 24.916.587	Hfna. Hfna. Hfna.	Gdª. D.Roman Gómez Perdiguero	G.C.		54102	25				13715		1-01-84	Málaga	18-49
Dª Angela López Martín DNI. 39.201.111	Hfna.	Gdª. D.Juan López Ballesteros	G.C.		54102	25				13715		1-09-84	Barcelona	
Dª M.Antonia Padilla Valencia DNI. 8.729.414	Hfna.	Gdª. D.José Padilla Campos	G.C.		50798	25			12700	13715		1-02-83	Badajoz	14
Dª Trinidad Herrero Conde DNI. 140.535	Hfna.	Gdª. D.Andrés Herrero de Vega	G.C.		49510	25			12378	13368		1-12-83	Madrid	14

BENEFICIARIOS Nombre y apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo, Nombre y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese D. M. A.	Regulador Pesetas	% Apli- cado	Pensión mensual que le corresponde					Fecha de arranque D. M. A.	Delegación de Hacienda	OBSERVACIONES
							H A S T A				Desde 1985 Pesetas			
							31-12-81 Pesetas	31-12-82 Pesetas	31-12-83 Pesetas	31-12-84 Pesetas				
D <sup>a</sup> Amalia Moro Martín DNI. 14.359.829	Hfna.	Gd <sup>a</sup> . D.Ramón Moro García	G.C.		37204	25		9301	12378	13368		1-07-82	Vizcaya	
D <sup>a</sup> M.Jesús Ramirez González DNI. 666.055	Hfna.	Gd <sup>a</sup> . D.Fernando Ramirez Davila	Reg.S.E.		52730	25				13368		1-11-84	Madrid	
D <sup>a</sup> Emiliana Bejarano Fernández DNI. 901.312	Viuda	Gd <sup>a</sup> . D.LuisLópez García	G.C.		52730	20				10694		1-12-84	Madrid	13-50
D. Luis López Morillo DNI. 51.371.598	Hfno.				52730	20				10694		1-12-84	Madrid	13-50-51
D <sup>a</sup> María Toro Muela DNI. 606.184	Hfna.	Gd <sup>a</sup> . D.Manuel Toro Luque	G.C.		49986	25				12672		1-04-84	Madrid	
D <sup>a</sup> Francisca Viciano Ros DNI. 40.744.493	Hfna.	Gd <sup>a</sup> . D.Joaquín Viciano García	G.C.		47242	25				11976		1-07-84	Tarragona	15-35
D <sup>a</sup> María Saiz Devesa DNI. 20.124.971	Hfna.	Gd <sup>a</sup> . D.Román Saiz Olivares	G.C.		49510	25			12378	13368		1-02-83	Valencia	
D <sup>a</sup> Rosario Moreno Díaz DNI. 27.693.465	Hfna.	Gd <sup>a</sup> . D.Sebastián Moreno Conde	G.C.		51358	25				13020		1-02-84	Sevilla	17
D <sup>a</sup> M.Pilar Gil Rovira DNI. 36.463.877	Hfna.	Gd <sup>a</sup> . Sebastián Gil Vinuesa	G.C.		49986	25				12672		1-12-84	Barcelona	14-52
D <sup>a</sup> Pilar Vacas Montenegro DNI. 33.687.107	Hfna.	Gd <sup>a</sup> . D.Manuel Vacas Gamito	G.C.		55474	25				14063		1-04-84	Lugo	
D <sup>a</sup> M.Teresa Fojo Rodríguez DNI. 32.351.788	Hfna.	Pol. D.Antonio Fojo López	P.N.		51358	25				13020		1-01-85	La Coruña	16
D <sup>a</sup> Carmen Servan Moreno DNI. 6.907.458	Hfna.	Gd <sup>a</sup> . D.Isidro Servan Domínguez	G.C.		49986	15				7603		1-11-84	Cáceres	
D <sup>a</sup> Eloisa M <sup>a</sup> Chico Moreno DNI. 27.744.103	Hfna.	Gd <sup>a</sup> . D.Abdon. Chico Elena	G.C.		49986	25				12672		1-10-84	Sevilla	15-35
D <sup>a</sup> M.Antonia Campos del Campo DNI. 5.741.689	Hfna.	Gd <sup>a</sup> . D.Jorge Campos Mansilla	G.C.		49986	25				12672		1-11-84	Cdad.Real	16
D <sup>a</sup> Josefa Iborra Ferrando DNI. 73.976.705	Hfna.	Gd <sup>a</sup> . D.Juan Iborra Grau	G.C.		46934	25			11734	12672		1-12-83	Alicante	14
D <sup>a</sup> Angelina Fernández García DNI. 11.034.544	Viuda	Gd <sup>a</sup> . D.José González García	G.C.		47242	40				19162		1-04-85	Oviedo	13-20-46
D <sup>a</sup> Luisa Ilzarbe Gainza DNI. 16.174.204	Viuda	Gd <sup>a</sup> . D.Luis Solchaga Oses	G.C.		41754	40				16936		1-04-85	Alava	13-17-46
D <sup>a</sup> Mercedes Merino Casco DNI. 76.230.423	Viuda	Gd <sup>a</sup> . D.Nicolás Pérez García	G.C.		43126	200				86252		1-07-84	Burgos	4-39-53
D <sup>a</sup> M.Rosa Gutiérrez Fraga DNI. 32.639.984	Viuda	Gd <sup>a</sup> . D.Juan Luis Varela Vivero	G.C.		41754	200				83508		1-11-84	Lugo	4-39-54
D <sup>a</sup> Luisa Menaya Alvarez DNI. 19.372.572	Viuda	Pol. D.Manuel Salvago Mata	P.N.		44498	40				18048		1-05-85	Valencia	20-46
D <sup>a</sup> Josefa Pardo San Andrés DNI. 19.348.283	Viuda	Pol. D.Domingo Terren Blay	P.N.		48614	40				19718		1-05-85	Valencia	20-46
D <sup>a</sup> Hilaria Chico Hernan DNI. 19.748.026	Viuda	Pol. D.Saturnino Marin Bustos	P.N.		51358	40				20831		1-05-85	Valencia	20-46
D <sup>a</sup> Rosa Bru Boluda DNI. 19.155.896	Viuda	Pol. D.Julio Rausell Momo	P.N.		52730	40				21387		1-04-85	Valencia	20-46
D <sup>a</sup> Adela Pérez Ordoñez DNI. 19.865.548	Viuda	Gd <sup>a</sup> . D.Mariano Martínez Mancho	G.C.		51358	40				20831		1-05-85	Valencia	20-46
D <sup>a</sup> M.Angeles Suay Causera DNI. 19.203.076	Viuda	Gd <sup>a</sup> . D.Manuel Borrue Segurado	G.C.		47242	40				19162		1-05-85	Valencia	20-46

BENEFICIARIOS Nombre y apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo, Nombre y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese D. M. A.	Regulador Pesetas	% Aplicado	Pensión mensual que le corresponde					Fecha de arranque D. M. A.	Delegación de Hacienda	OBSERVACIONES
							H A S T A				Desde 1985 Pesetas			
							31-12-81 Pesetas	31-12-82 Pesetas	31-12-83 Pesetas	31-12-84 Pesetas				
<p>Al hacer a cada interesado la notificación de su señalamiento, conforme previene el Artº. 42 del Reglamento para la aplicación del Estatuto o el Artº. 13 del Texto Refundido del Reglamento para la aplicación de Derechos Pasivos del Personal Militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, Guardia Civil y Policía Armada (hoy Policía Nacional), de fecha 15 de junio de 1972 (BOE. nº 152), la Autoridad que la practique deberá advertirle al propio tiempo que, si se considera perjudicado en su señalamiento, puede interponer, con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 27 de Diciembre de 1956 (BOE. nº 363), recurso contencioso-administrativo, previo el de reposición que, como trámite inexcusable, debe formular ante este Consejo Supremo de Justicia Militar, dentro del plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de aquella notificación y por conducto de la Autoridad que lo haya practicado, quien deberá informarlo, consignando la fecha de la repetida notificación y la de presentación del recurso.</p>														
<p><b>OBSERVACIONES</b></p>														
<p>*.- Todas las pensiones que figuran en la presente relación, no han sido actualizadas para el año 1985.  "0".- Todas las pensiones que figuran en la presente relación, han sido incrementadas con el coeficiente corrector del 1,014 que determina el artículo 8º, 1,b) de la Ley 44/83, de los Presupuestos Generales del Estado. Este coeficiente se aplica a las pensiones para 1984.  1.- Todas las pensiones a percibir por esta Capital (Madrid), serán abonadas por la Dirección de Gastos de Personal (Ordenación de Pagos de Clases Pasivas).  2.- Todas las pensiones que figuran en la presente relación, han sido concedidas por aplicación de las Leyes actualmente en vigor.  3.- Caso de tener hijos comprendidos en el apartado 2º del Artº. 1º de la Ley 19/74, deberá solicitar de este Consejo Supremo de Justicia Militar, la aplicación de los beneficios señalados en la citada Ley, acompañando las correspondientes partidas de nacimiento, fe de vida, y en su caso, expediente de incapacidad.  4.- Percibirá, por una sola vez, la Ayuda de 10.000 pts., que determina la Ley 19/74.  5.- Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Coronel.  6.- Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Teniente Coronel.  7.- Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Comandante.  8.- Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Capitán.  9.- Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Teniente.  10.- Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Alférez.  11.- Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Brigada.  12.- Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Sargento.  13.- Este señalamiento se hace a reserva del mínimo que pueda corresponderle.  14.- Percibe (n) pensión (es) de viudedad.  15.- Percibe(n) remuneración (es) por trabajo personal.  16.- Tiene(n) solicitada (s) pensión(es) de viudedad.  17.- Percibe pensión de jubilación.  18.- La percibirán en coparticipación y partes iguales. La parte de la coparticipante que pierda la aptitud legal, acrecerá la de aquel que la conserve, sin necesidad de nuevo señalamiento.  19.- Este señalamiento está sujeto al Real Decreto-Ley 8/80 del pago fraccionado.  20.- Previa liquidación y deducción de las cantidades abonadas a partir de la fecha de arranque de este señalamiento y por cuenta del anterior, que queda nulo.  21.- Percibe (n) pensión(es) de orfandad.  22.- Tiene (n) solicitada (s) pensión (es) de orfandad.  23.- Tiene solicitadas dos pensiones de viudedad.  24.- Percibe pensión de invalidez absoluta del INSS.  25.- Desde la fecha de arranque hasta 31-3-85 la percibirá en su mitad, a partir de 1-4-85 en su totalidad.  26.- La percibirán en coparticipación en la forma indicada en relación. Caso de pérdida de la aptitud legal, de una de ellas su parte acrecerá a la de aquella que la conserve con el porcentaje del 40% para la viuda y del 25% para la huérfana, sin necesidad de nuevo señalamiento. La ayuda de 10.000 pts. se distribuye: 6.875 pts. para la viuda y 3.125 pts. para la huérfana.  27.- Independientemente de la pensión señalada percibirá por una sola vez la Indemnización de 1.470.000 pts., de acuerdo con lo establecido en el artº. 2º de la Ley 19/74.  28.- Este señalamiento se efectúa sin perjuicio de la aplicación, en tanto no varien las circunstancias de hecho, de la Ley 50/84.  29.- En cuanto hace referencia a la coparticipante Dª Mª del Carmen Sainz, este señalamiento se efectúa sin perjuicio de la aplicación, en tanto no varien las circunstancias de hecho, de la Ley 50/84.</p>														

BENEFICIARIOS Nombre y apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo, Nombre y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese D. M. A.	Regulador Pesetas	% Apli- cado	Pensión mensual que le corresponde					Fecha de arranque D. M. A.	Delegación de Hacienda	OBSERVACIONES
							H A S T A				Desde 1985 Pesetas			
							31-12-81 Pesetas	31-12-82 Pesetas	31-12-83 Pesetas	31-12-84 Pesetas				
30.- Rehabilitación.														
31.- Se rectifica la pensión concedida por Orden de 12-2-85 (BOD. nº 13) y se le hace nuevo señalamiento, previa liquidación y deducción de las cantidades abonadas por cuenta del anterior, que queda nulo.														
32.- La percibirán en coparticipación en la forma siguiente: ambas huérfanas el 25% del regulador y Dª Mª Teresa, además el 15% del regulador por Ley 19/74. Caso de pérdida de la aptitud legal de Dª Mª Teresa, Dª Mª Pilar percibirá el total de la pensión con el 25% del Regulador; si la que perdiese la aptitud legal fuese Dª Mª Pilar, Dª Mª Teresa percibirá el total de la pensión con el 40% del Regulador, sin necesidad de nuevo señalamiento.														
33.- No actualizable el año 1984 por artº. 12.2.d) de la Ley 44/83.														
34.- Desde la fecha de arranque hasta fin febrero 1983 la percibirá íntegramente Dª Rosa, a partir de 1-3-83 entra a coparticipar por mitad e iguales partes su hermana Dª Licia. La parte de la coparticipación que pierda la aptitud legal, acrederá la de aquel que la conserve, sin necesidad de nuevo señalamiento. Dª Rosa percibe dos pensiones de viudedad (militar y del MUNPAL) y pensión de jubilación como profesora de EGB. Dª Licia percibe dos pensiones de viudedad (S.Social y como viuda de profesor de EGB.) y pensión de jubilación como profesora de EGB.														
35.- La percibirán con las limitaciones que señala la Ley vigente.														
36.- No se actualiza el año 1983 en virtud de la "Instrucción para la actualización de pensiones de 1983", dictada por el Ministerio de Hacienda en Mayo de 1983, en su norma 3, apartado a).														
37.- Desde la fecha de arranque hasta 31-12-78 percibirá 11.550 pts. mensuales. En el año 1979 percibirá 13.571 pts. mensuales. En el año 1980 percibirá 15.742 pts. mensuales. A partir de 1-1-81 según se indica en relación.														
38.- Independientemente de la pensión señalada percibirá por una sólo vez, la Indemnización de 1.133.065 pts., de acuerdo con lo establecido en el artº. 2º de la Ley 19/74.														
39.- No le es de aplicación el coeficiente corrector del 1,014 con que van incrementadas las pensiones para 1984.														
40.- Desde la fecha de arranque hasta 31-7-82 percibirá 11.834 pts. mensuales. A partir de 1-8-82 y como comprendida en el Real Decreto 1598/82 según se indica en relación.														
41.- A partir de 1-1-84 le es de aplicación el artº. 12.2.c por lo que percibirá 17.810 pts. (según artº. 11.1 Ley 44/83).														
42.- A partir de 1-1-85 percibirá 18.969 pts. mensuales por aplicación del artº. 42 de la Ley 50/84.														
43.- Desde la fecha de arranque hasta 31-7-82 percibirá 34.368 pts. mensuales. A partir de 1-8-82 y como comprendido en el Real Decreto 1598/82 según se indica en relación.														
44.- Independientemente de la pensión señalada percibirá por una sólo vez, la Indemnización de 100.000 pts., de acuerdo con lo establecido en el artº. 2º de la Ley 19/74.														
45.- Desde la fecha de arranque hasta 31-12-80 percibirá 9.578 pts. mensuales; a partir de 1-1-81 según se indica en relación.														
46.- La fecha de arranque de la pensión es la que le corresponde según lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 18/79.														
47.- Percibe pensión de la Seguridad Social.														
48.- Dª Dolores percibe pensión de viudedad de la Seguridad Social.														
49.- Dª Mª Gloria y Dª Adelaida perciben sueldo como consecuencia de su trabajo personal en la empresa SODECO de Ginebra.														
50.- La percibirán en coparticipación en la forma indicada en relación. Caso de pérdida de la aptitud legal de D. Luis López Morillo, Dª Emiliana pasará a percibir la totalidad de la pensión con el 40% del regulador mensual. Caso de pérdida de la aptitud legal de Dª Emiliana Bejarano Fernández, D. Luis pasará a percibir la pensión con el 40% del regulador, sin necesidad de nuevo señalamiento. La ayuda de 10.000 pts. se distribuye: 5.000 para la viuda y 5.000 para el huérfano.														
51.- Esta pensión caduca el 6-9-88, por cumplir 23 años de edad.														
52.- Desde el 1º de diciembre de 1984, primero del mes siguiente al del fallecimiento de su hermana hasta 1-4-85, percibirá el 25% de la mitad del sueldo regulador, a partir del 1-4-85 percibirá la totalidad de la pensión, con el 25% del regulador mensual.														
53.- Independientemente de la pensión señalada percibirá por una sola vez, la Indemnización de 345.008 pts. de acuerdo con lo establecido en el artº. 2º de la Ley 19/74.														
54.- Independientemente de la pensión señalada percibirá por una sólo vez, la Indemnización de 125.262 pts. de acuerdo con lo establecido en el artº. 2º de la Ley 19/74.														

## VIII.—ANUNCIOS Y AVISOS

### SANATORIO MILITAR GENERALISIMO

#### Guadarrama (Madrid)

Ofertas para adquirir víveres de fácil conservación (conervas vegetales, bebidas y licores, frutos secos, harinas y pastas, legumbres y cereales, aceite, azúcar, chocolates, galletas María y galletas surtidas), para un trimestre, por un importe 900.625 pesetas, y combustible (carbón antracita y leña), atenciones 1 al 25 de septiembre próximo, por un importe de 1.766.000 pesetas, se admiten en la Administración de este Sanatorio, hasta las doce horas del día 11 de julio del año en curso. No se requiere la constitución de la fianza provisional.

Los pliegos de bases y relación de víveres, pueden examinarse todos los días laborables, de once a trece horas.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Guadarrama, 14 de junio de 1985.

Núm. 286

P. 1—1

### SANATORIO MILITAR GENERALISIMO

#### Guadarrama (Madrid)

Ofertas para adquirir combustible (carbón antracita) para atenciones del 1 a 31 de agosto próximo, por un importe de 2.992.000 pesetas, se admiten en la Administración de este Sanatorio, hasta las doce horas del día 11 de julio del año en curso, acompañándose muestra del carbón. No se requiere la constitución de la fianza provisional.

El Pliego de Bases y relación del combustible objeto de compra, pueden examinarse todos los días laborables de once a trece horas.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Guadarrama, 14 de junio de 1985.

Núm. 287

P. 1—1

### SANATORIO MILITAR GENERALISIMO

#### Guadarrama (Madrid)

Ofertas para adquirir combustible (carbón antracita) para atenciones del 15 al 31 de julio próximo, por un importe de 2.992.000 pesetas, se admiten en la Administración de este Sanatorio, hasta las doce horas del día 11 de julio del año en curso, acompañándose muestra del carbón. No se requiere la constitución de la fianza provisional.

El Pliego de Bases y relación del combustible objeto de compra, pueden examinarse todos los días laborables de once a trece horas.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Guadarrama, 14 de junio de 1985.

Núm. 288

P. 1—1

### JUNTA LOCAL DE CONTRATACION DE MELILLA

Hasta las once horas del día cinco (5) de julio próximo, se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, sita en la Plaza de Armas, s/n. para la adquisición, por concurso, de tres grupos electrógenos, con destino al destacamento de la Comandancia de Obras de Melilla, por importe de 7.900.000 pesetas.

La licitación se llevará a cabo a las once horas treinta minutos del mismo día que termina el plazo de presentación de ofertas.

Los Pliegos de Bases y demás informes, se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta.

Anuncios, por cuenta adjudicatario.

Melilla, 13 de junio de 1985.

Núm. 285

P. 1—1

### SANATORIO MILITAR GENERALISIMO

#### Guadarrama (Madrid)

Ofertas para adquirir víveres de difícil conservación (leche, carnes, pescados, aves y huevos, frutas y verduras y víveres en general), por un importe de 2.440.000 pesetas, compra diaria mes de agosto próximo, se admiten en la Administración de este Sanatorio, hasta las doce horas del día 11 de julio del año en curso. No se requiere la constitución de la fianza provisional.

Los Pliegos de Bases y relación de víveres, pueden examinarse todos los días laborables, de once a trece horas.

El importe de los anuncios, será a cargo de los adjudicatarios.

Guadarrama, 14 de junio de 1985.

Núm. 284

P. 1—1

### INSTITUTO DE MEDICINA PREVENTIVA "CAPITAN MEDICO RAMON Y CAJAL"

Hasta las doce horas del día cinco de julio de mil novecientos ochenta y cinco, se admiten ofertas para la adquisición de material de laboratorio y productos químicos (reactivos), hasta un límite de dos millones doscientas ochenta y seis mil setecientos setenta y cinco (2.286.775.-) pesetas, a fin de satisfacer las necesidades de este Centro.

No se requiere la constitución de fianza provisional.

Pliego de bases en la Pagaduría de este Instituto, todos los días laborables y durante las horas de oficina, calle Donoso Cortés, 92, 28015—Madrid.

El importe de este anuncio correrá a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 18 de junio de 1985.

Núm. 289 (Urgente)

P. 1—1

### INSTITUTO DE MEDICINA PREVENTIVA "CAPITAN MEDICO RAMON Y CAJAL"

Hasta las doce horas del día cinco de julio de mil novecientos ochenta y cinco, se admiten ofertas para la adquisición de material de laboratorio y productos químicos, hasta un límite de un millón setecientos sesenta y cuatro mil novecientos diez (1.764.910.-) pesetas, a fin de satisfacer las necesidades de este Centro.

No se requiere la constitución de fianza provisional.

Pliego de bases en la Pagaduría de este Instituto, todos los días laborables y durante las horas de oficina, calle Donoso Cortés, 92, 28015—Madrid.

El importe de este anuncio correrá a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 18 de junio de 1985.

Núm. 290 (Urgente)

P. 1—1